

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CULIACAN

DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL



GÉNERO, EMPODERAMIENTO Y CALIDAD DE VIDA. ESTUDIO EN MUJERES
TITULARES DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN AHOME.

TESIS

QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN TRABAJO SOCIAL CON ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE
GÉNERO

PRESENTA:

MARYSOL MORALES VALENZUELA

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. BEATRIZ YASUKO ARITA WATANABE

CULIACÁN ROSALES, SINALOA

ABRIL DE 2013

*A mis padres: Lucio y Trinidad por amarme y apoyarme siempre para cumplir mis
sueños.*

*A mis cuates, Jesús Miguel y Lucio por ser mi inspiración siendo ejemplo de
inteligencia, fortaleza y entusiasmo.*

A la vida por permitirme Ser.

Agradecimientos

A mi tutora la Dra. Beatriz Yazuko Arita Watanabe, por su apoyo y confianza en mi trabajo y su capacidad para guiar mis ideas para el desarrollo de este trabajo. Por su aporte invaluable para mi formación como investigadora y sobre todo por enseñarme que la calidad de vida es posible.

A la Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, por incluirme en su equipo de trabajo, confiar en mis capacidades y favorecer mi desarrollo profesional. Ahora lo que soy es en gran parte por su apoyo.

A la Dra. Mayra Lizzete Vidales Quintero por su apoyo y motivación para la culminación de este trabajo, por su confianza y amistad.

A mis compañeras y compañero de clase por su solidaridad y amistad Lauren, Juany, Marisela, María Olga, Esperanza, Aydé, Alicia y América.

Al personal docente del Doctorado, quienes compartieron conocimientos y experiencias.

A la Universidad Autónoma de Sinaloa en particular a la Facultad de Trabajo Social Culiacán, por ofrecer el Doctorado en Trabajo Social con acentuación en Estudios de Género y permitirme formar parte de la primera generación.

A las personas que me apoyaron en el levantamiento y sistematización de los datos.

Sobre todo a las mujeres participantes del estudio, gracias por su tiempo y confianza de compartir sus historias.

A las personas que han tocado mi vida de alguna manera en este proceso, gracias.

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria

Agradecimientos

Índice General

Índice de Tablas

Índice de Cuadros

Índice de Gráficas

Índice de Figuras

Índice de Diagramas

Introducción

Capítulo I.	Política social para la Pobreza en México	15
1.1	Política social para poblaciones vulnerables	15
1.2	Pobreza desde la perspectiva de género	23
1.3	El Programa Oportunidades: una lectura de la inserción al derecho a una vida digna	29
1.4	Planteamiento del problema	37
1.5	Objetivo general	40
1.5.1	Objetivos particulares	41
1.6	Hipótesis	41
Capítulo II.	Género, Poder y Desarrollo: La interacción de la mujer y el lenguaje social de la Política y la desigualdad de género.	42
2.1	Relaciones de género como fundamento de relaciones de poder y violencia	42
2.2	El valor simbólico y económico de las mujeres	49
2.3	Género y desarrollo como estrategia para combatir la desigualdad de género	52
Capítulo III.	La representación de la mujer desde el empoderamiento: la significación de un nuevo escenario	60
3.1	El empoderamiento: ¿un nuevo concepto?	60
3.2	Aproximaciones teóricas al concepto de empoderamiento	62
3.3	Relación entre agencia personal y empoderamiento	68
Capítulo IV.	El estudio de la calidad de vida	73
4.1	Elementos conceptuales del estudio de la calidad de vida	73
4.2	Desarrollo humano como indicador de desarrollo social	78

4.3	Enfoque de las capacidades como herramienta para evaluar la condición de las mujeres	85
Capítulo V. Caracterización del municipio de Ahome		95
5.1	Localización del municipio y la ciudad de Los Mochis	95
5.2	Aspectos que definen la ciudad de Los Mochis como zona urbana	96
5.3	Empleo y población económicamente activa	99
5.4	Actividad económica en la actualidad	100
5.5	Educación	102
5.6	Salud pública	103
5.7	Infraestructura básica	104
Capítulo VI Método		106
6.1	Aspectos a considerar en la determinación de la perspectiva metodológica	107
6.2	Diseño del estudio	108
6.3	Participantes	108
6.4	Características generales de las participantes	109
6.5	Instrumentos de la fase cuantitativa	112
6.5.1	Instrumentos de la fase cualitativa	118
6.6	Procedimiento	118
6.7	Procesamiento de los datos	119
Capítulo VII Resultados		121
7.1	Validez y confiabilidad	121
7.1.1	Validez	121
7.1.2	Confiabilidad	123
7.2	Análisis descriptivo	124
7.3	Correlaciones	143
Capítulo VIII Discusión		145
8.1	Discusión	145
8.2	Propuesta	160

BIBLIOGRAFIA	165
ANEXO	176

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	IDH y componentes en Sinaloa y México 2008 y 2010 IDH 0.75	83
Tabla 2.	Población de Ahome por grupos de edad y sexo	97
Tabla 3.	Población de Ahome por comunidades rurales y urbanas desagregados por sexo	99
Tabla 4.	Población indígena de la zona norte de Sinaloa	99
Tabla 5.	Población Económicamente Activa por Sector	100
Tabla 6.	Educación en Ahome en relación al estado de Sinaloa	103
Tabla 7.	Salud pública de Ahome respecto al estado de Sinaloa	104
Tabla 8.	Vivienda y urbanización en Ahome	105
Tabla 9.	Descripción de la población muestra	109
Tabla 10.	Población muestra por grupos de edad	109
Tabla 11.	Distribución de la muestra por zona que habita	110
Tabla 12.	Población muestra por estado civil	110
Tabla 13.	Ingreso Familiar mensual	111
Tabla 14.	Transferencia económica del Programa Oportunidades	112
Tabla 15.	Método de Componentes Principales para Variables de Toma de Decisiones. Factores identificados y Varianza explicada	122
Tabla 16.	Matriz de Componentes	123
Tabla 17.	Análisis de confiabilidad por instrumento	124
Tabla 18.	Toma de decisiones en la dinámica familiar.	126
Tabla 19.	Autonomía de la mujer. Integridad corporal como capacidad humana central	129
Tabla 20.	Empoderamiento	131
Tabla 21.	Factor 1: Participación	132

Tabla 22. Factor 2: Temeridad	132
Tabla 23. Factor 3: Influencias externas	133
Tabla 24. Factor 4: Independencia	134
Tabla 25. Factor 5: Igualdad	134
Tabla 26. Factor 6: Satisfacción Social	135
Tabla 27. Factor 7: Seguridad	135
Tabla 28. Niveles de empoderamiento por zona geográfica	136
Tabla 29. Capacidad para enfrentar la vida zona urbana	137
Tabla 29. Continuación. Capacidad para enfrentar la vida de la zona rural	138
Tabla 30. Índice de satisfacción por la vida en Ahome por zona	139
Tabla 31. Bienestar personal y local de las mujeres beneficiarias del Programa Oportunidades del Municipio de Ahome	141
Tabla 32. Factores de empoderamiento	142
Tabla 33. Creencia de capacidades para enfrentar la vida	143
Tabla 34. Correlaciones entre variables de empoderamiento y calidad de vida	144
Tabla 35. Correlaciones entre autonomía, poder de decisión y empoderamiento	144

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Componentes del Programa Oportunidades	32
Cuadro 2. Monto mensual de apoyos Enero-Junio 2012	34
Cuadro 3. Monto mensual de apoyos educativos Enero- Junio 2012	34
Cuadro 4. Principales teorías sobre el desarrollo	53
Cuadro 5. Utilización de los diferentes indicadores en la investigación sobre las condiciones de vida	77
Cuadro 6. Clasificación total de empoderamiento	117
Cuadro 7. Dimensiones de Rowlands (1998) y Factores de Hernández y García (2008)	151
Cuadro 8. Factores de Hernández y García (2008) y capacidades centrales Nussbaum (2012)	160

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Poder de decisión	130
Gráfica 2. Autonomía	130

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo básico de la causación trídica recíproca de Bandura (1987)	70
Figura 2. Modelos conceptuales de la calidad de vida por Felce y Perry (1995)	76

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1. Componentes de la medición de bienestar	81
Diagrama 2. Empoderamiento, capacidad y bienestar subjetivo	144

Introducción

La perspectiva de género se ha venido incorporando a las políticas públicas como un reto a las estructuras patriarcales que se han desplegado a lo largo de la historia. Principalmente donde la mujer ha sido invisibilizada y marginada en diferentes ámbitos sociales, especialmente en los referentes a la participación en actividades productivas, de representación y de toma de decisiones.

Esta marginación histórica de la mujer la ha conducido a buscar nuevas formas de realización personal fuera del ámbito privado del hogar. Uno de los componentes fundamentales del bienestar es la satisfacción de las personas con su vida. Esa satisfacción surge a punto de partida de una transacción entre el individuo y su entorno micro y macrosocial, con sus elementos actuales e históricos, donde se incluyen las condiciones objetivas materiales y sociales, que brindan a la persona determinadas oportunidades para la realización personal (García -Viniegras, 2000).

En este sentido se han desarrollado a nivel global estrategias para evaluar que tan bien les va a las personas, incluyendo además de la medida única que proporciona el ingreso per cápita, es necesario considerar la distribución de la riqueza y el ingreso, además de evaluar diferentes áreas de la vida humana, en donde se refleje lo cotidiano de las personas, a saber: salud, educación, trabajo, privilegios legales y estructuras de las relaciones sociales, personales y entre los géneros, en resumen, es necesario conocer lo que las personas pueden hacer y ser (Nussbaum y Sen, 1998).

En base al modelo de desarrollo social, se está incorporando una visión cualitativa respecto a la valoración de los programas de desarrollo social, que se hace presente a través del Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que define al desarrollo humano como:

“...la posibilidad de disfrutar, en igualdad de oportunidades, una vida prolongada, saludable y creativa” (PNUD, 1995:129)

La definición del Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo coincide con la postura de Amartya Sen, pues concibe el bienestar de las personas como un proceso en el que hombres y mujeres son capaces de mantener y ampliar las opciones para realizar lo que valoran y desean hacer.

El Gobierno de México congruente con las propuestas del PNUD, toma las directrices de éste e inicia hace 9 años el Programa *Oportunidades* en zonas rurales, mismo que se extendió, como ya se dijo, a las zonas urbanas en el año 2002.

El Programa promueve y coordina diversas acciones intersectoriales e interinstitucionales para la educación, la salud, la alimentación y el desarrollo social de las familias que viven en pobreza extrema en todo el país. Al recordar que el objetivo principal es romper la transmisión de la pobreza de una generación a la siguiente y, sobretodo, establecer las bases para que dicho cambio sea permanente y lograr así que mejore la calidad de vida y el bienestar de la población beneficiaria, la Secretaría de Desarrollo Social define al desarrollo como:

“...un proceso permanente mediante el cual se amplían las capacidades y las opciones de las personas y las comunidades para que puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos y realizar todo su potencial productivo y creativo, de acuerdo con sus aspiraciones, elecciones, intereses, convicciones y necesidades. Se trata de un proceso de mejoría de las condiciones de cada persona” (Sedesol, 2002).

Este programa centra su atención en las condiciones de vida de las personas, siendo éstas los modos en que las personas desarrollan su existencia enmarcadas por particularidades individuales y por el contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir. Las condiciones de vida se miden por ciertos indicadores observables como educación, salud, acceso a la vivienda, seguridad y vida social (Bravo, 2006).

El Programa Oportunidades focaliza sus apoyos en favorecer las condiciones de vida de la población beneficiaria, sin embargo, no considera las percepciones de las personas respecto a estas circunstancias, es decir el plano subjetivo, que se relaciona con la realización personal y procesos de empoderamiento derivados de la participación de las personas en este programa de desarrollo social.

De esta manera se rescata la definición de empoderamiento propuesta por Rowlands (1998), quien dice que es

“...un conjunto de procesos que pueden ser vistos en las dimensiones individual, colectiva y de las relaciones cercanas, centrado alrededor del núcleo de desarrollo de confianza, la autoestima, el sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio y la dignidad”.

El presente estudio busca contribuir al análisis del empoderamiento y la calidad de vida, explicando cómo las mujeres titulares del Programa Oportunidades en el Municipio de Ahome perciben la dinámica en la toma de decisiones al interior de sus hogares, así como sus procesos de empoderamiento y cómo influyen en su calidad de vida.

El capítulo I inicia con la descripción de la política social para la pobreza en México, se define la política social para poblaciones vulnerables además de adentrarnos al análisis de la pobreza desde la perspectiva de género e incorporar una descripción del Programa Oportunidades, todo esto sirve de marco, además de algunas consideraciones que se deben contemplar al investigar el empoderamiento y la calidad de vida. Este capítulo tiene como fin principal la presentación del planteamiento del problema, siendo el objetivo general de la investigación describir y analizar la relación entre libertad en la toma de decisiones y empoderamiento de mujeres titulares del Programa Oportunidades así como valorar los cambios que han sufrido en cuanto a sus capacidades y empoderamiento. El objetivo es complementado por los objetivos particulares y la hipótesis del estudio.

En el capítulo II, se describe la importancia de la categoría de género en la política social, el valor simbólico y económico de las mujeres así como Género y desarrollo como estrategia para combatir la desigualdad de género. En general busca describir desde la teoría una explicación que nos ayude a comprender las variables que intervienen en la inserción de una política social con perspectiva de género en beneficio de las mujeres en estudio y sus familias.

El capítulo III muestra la representación de la mujer desde el empoderamiento como la significación de un nuevo escenario desde donde se posicionan las mujeres para su existencia, se analiza el empoderamiento como un nuevo concepto así como sus aproximaciones teóricas y su relación con la agencia personal.

El capítulo IV inicia con la descripción de los elementos conceptuales derivados del estudio de la calidad de vida, se define qué es calidad de vida y se relaciona con el concepto de desarrollo humano como indicador de desarrollo social, así mismo se introduce al enfoque de capacidades como herramienta para evaluar la condición de las mujeres.

El capítulo V presenta una caracterización del municipio de Ahome, se describe su localización geográfica, su desarrollo histórico, aspectos que lo definen como zona urbana y rural, además de cómo está integrada su población, su ocupación económica y aspectos relacionados con educación. Siendo uno de los tres municipios más importantes del estado de Sinaloa y en constante crecimiento además de con un activo desarrollo económico, se decidió como un buen espacio de análisis de los aspectos relacionados con el empoderamiento y la calidad de vida de las mujeres titulares del Programa Oportunidades.

Capítulo VI, se describe puntualmente el método empleado en este estudio, se hace alusión en primera instancia al tipo de metodología a la que se apega el estudio, que es mixta. Enseguida se detallan las características de las mujeres participantes en el estudio, para pasar al diseño, que es de tipo no experimental, transversal y correlacional.

El apartado también contiene una enumeración de los instrumentos. Se concluye este apartado planteando el procedimiento de la recogida y análisis de los datos.

En el capítulo VII se describe la evidencia empírica del estudio realizado y se organiza presentando primero la validez de los instrumentos utilizados realizando un análisis de confiabilidad usando Alpha de Cronbach's, siguiendo con el análisis descriptivo con el propósito de observar el comportamiento de las variables. Además se realizó análisis factorial mediante el método de componentes principales. Esto para el caso de las variables relacionadas con la toma de decisiones. Se calificó el instrumento para medir empoderamiento de la mujer según sus autoras, obteniendo un valor único de empoderamiento por cada mujer, así como un puntaje por cada factor de la escala. Para el caso de la calidad de vida se hicieron comparaciones de media, desviación estándar y correlaciones con el propósito de confirmar el modelo sobre calidad de vida de Arita (2005), para posteriormente hacer comparaciones de medias y correlaciones según el caso y tipos de variables.

Capítulo VIII se aborda el análisis y discusión de los resultados obtenidos respecto a la dinámica en la toma de decisiones, empoderamiento y calidad de vida de las mujeres titulares del Programa Oportunidades en el municipio de Ahome, Sinaloa, para concluir con una propuesta general derivada del estudio realizado.

CAPÍTULO 1

POLITICA SOCIAL PARA LA POBREZA EN MEXICO

El combate a la pobreza es uno de los retos primordiales de todos los gobiernos en el mundo, por lo que es necesario elaborar políticas sociales que sirvan a este propósito, entendiendo que una política social es la intervención pública que incide en el bienestar de las personas, ya sea cambiando, manteniendo o facilitando sus condiciones de vida. Trata de mejorar el bienestar humano a través de la cobertura de las necesidades de la población en aspectos como educación, salud, vivienda y la protección social en general.

1.1 Política social para poblaciones vulnerables

En los últimos años el interés que los Estados Nación han puesto en las políticas sociales radica en la preocupación real de organismos internacionales, que han focalizado su atención en el deterioro social y desigualdad en la distribución de la riqueza de la población y va en aumento en la mayoría de las sociedades actuales.

Para Arteaga (2006) el contexto latinoamericano de las Ciencias Sociales, en el campo de las Políticas Públicas, ha alcanzado ciertos niveles de articulación supranacional, diseñando líneas estratégicas, más o menos homogéneas dentro de las particularidades nacionales, entre cuyos rasgos más notorios, se pueden identificar:

- Dependencia de las políticas sociales con relación a la vigencia de una concentración económica y exclusión social.

- Crecimiento de la pobreza y su impacto en la estabilidad política y social.
- La atención de lo social se reduce básicamente a la pobreza extrema, subestimando el conjunto de los problemas sociales.

De esta forma, las políticas públicas en lo social se explican como directrices de acción del Estado para dar respuesta a las necesidades y demandas de los sectores poblacionales mayormente vulnerables y marginados.

Para este objetivo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como organismo miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), trabaja para reducir la pobreza en el mundo y los problemas asociados con ésta, a través de prácticas que apoyan al desarrollo humano y el progreso económico y social de los países en los que el PNUD tiene presencia. En México, la representación del PNUD implementa un programa de trabajo centrado en el combate a la pobreza y las desigualdades, entre otros, desarrollado a partir de ejes temáticos como: a) desarrollo humano y b) equidad de género.

El Cuarto Informe Sobre Desarrollo Humano en México publicado en el año 2011 ubica información relevante para el diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a promover la equidad mediante el presupuesto como principal instrumento con el que dispone el Estado. De esta forma se atiende el mandato de las Naciones Unidas para

promover la expansión de la libertad de las personas, la igualdad de oportunidades y la aspiración por una sociedad más justa y equitativa (PNUD, 2011).

Al hablar de una sociedad más justa y equitativa Le Grand (1993 en Cohen y Franco, 2005) hace necesario precisar el sentido de equidad, pues suele confundirse con la igualdad y la justicia. Equidad implica ir más allá de la igualdad ante la ley, y tratar de compensar las barreras económicas y sociales que dificultan la realización del potencial individual, la equidad siempre está relacionada con la superación de desigualdades (Mokate, 2001).

Algunos autores como Cohen y Franco (2005) consideran que las políticas sociales tienen tres funciones principales: la creación de capital humano, la compensación social y la contribución a la integración de los individuos. La primera función va encaminada a invertir recurso público en la educación como un prerequisite del crecimiento económico de las naciones, y así consolidar a la educación como un eslabón crucial que evita la transmisión de desigualdades de generación en generación. La compensación social se refiere a la ejecución de estrategias focalizadas a los grupos vulnerables con el propósito de aumentar su bienestar. Y por último la cohesión social en donde individuos en su conjunto comparten objetivos y normas globales dejando espacio para las metas individuales y grupales.

De esta manera, el gasto gubernamental puede ser una poderosa herramienta para promover el desarrollo de las personas ampliando directa o indirectamente el conjunto de oportunidades de vida para los individuos, lo que implicaría promover su bienestar

individual no simplemente con la recepción de transferencias del Estado, sino reafirmando a los miembros de la sociedad como agentes de su propio bienestar. El desarrollo humano es la expansión equitativa de las capacidades para ser o hacer aquello que se valora, y si el gasto público no genera una mayor equidad, entonces está consumiendo recursos sin alcanzar uno de sus objetivos centrales.

El enfoque de desarrollo humano destaca tener recursos necesarios para una vida digna, disfrutar de una vida saludable y obtener conocimientos valiosos como capacidades básicas para funcionar como persona, y es aquí donde el Estado a través del gasto público puede tener un impacto significativo en la población logrando un mayor bienestar a través de los programas de combate a la pobreza.

En México está el programa “Oportunidades” como estrategia para superar condiciones de desventaja extrema, dirige sus esfuerzos a los hogares en condición de pobreza alimentaria, así como aquellos que sin exceder la condición de pobreza presentan características socioeconómicas y de ingreso insuficientes para invertir en el desarrollo adecuado de las capacidades de sus integrantes en materia de educación, nutrición y salud, ampliando sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y de calidad de vida.

En México durante la última década, la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

En el Seminario Internacional “Las expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe” (2001), la noción de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

En México, el Plan Nacional de Desarrollo vigente define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza viven en situaciones de riesgo (PND, 2007).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2007) define tres tipos de pobreza por ingresos: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio. Éstas están definidas como:

La pobreza alimentaria se refiere a la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta. La pobreza de capacidades se conoce como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar gastos necesarios en salud y en educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares solo para estos fines. Y la pobreza de patrimonio, es la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios (Cantú, Michel, Villa y Villareal, 2011).

Una acepción más amplia referida en el PND (2007) menciona que, en general, los grupos mencionados con anterioridad, alimentariamente por definición, viven en condiciones de pobreza extrema. Los ingresos de los pobres extremos no les permiten adquirir una cantidad suficiente de alimentos para poder desempeñar sus actividades económicas y sociales satisfactoriamente. En consecuencia, estos ingresos tampoco les alcanzan para atender el resto de sus necesidades básicas como salud, vivienda y educación.

A este respecto en enero de 2004 se promulgó la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), que tiene entre sus objetivos centrales “garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social” (p.1). Con esta ley se creó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(CONEVAL), que norma y coordina la evaluación de políticas y programas de desarrollo social, además de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.

En este sentido el CONEVAL (2009) definió pobreza multidimensional cuando una persona no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

A este respecto el debate sobre políticas sociales de combate a la pobreza extrema cobra especial relevancia a partir de la crisis económica y social de la década de 1980 y los obligados ajustes fiscales del gobierno, en donde modificaron sustantivamente el papel del estado en la conducción de los procesos sociales y el enfoque de atención a problemas como la desigualdad y la pobreza, pasando de las políticas universales que no hacían distinciones en términos de las características de la población, a las políticas sociales asistenciales, focalizadas y centradas en el mejoramiento de las capacidades individuales.

Y en la crisis que México sufrió en 1994 se enfatizó el interés por eficientar el gasto gubernamental dirigido a detener el incremento de las diferencias sociales, siendo una de las acciones emblemáticas el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) en el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) y luego “Oportunidades” en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), fueron parte de un cambio en la estrategia de combate a la pobreza en México, que además incluyó la reorientación de otros

programas, no solo para incrementar el capital humano de la población pobre, sino también para fortalecer el impacto redistributivo del gasto público y de esta manera poder producir mejoras duraderas en el bienestar de la población pobre mediante el incremento real de los ingresos de estas familias. De esta manera el diseño e implementación de los programas PROGRESA y OPORTUNIDADES han constituido la base de la política social del gobierno mexicano desde 1997 (Acosta, 2010).

De ésta forma el Estado Mexicano promueve la “igualdad de oportunidades”, es decir, hace posible que al margen de las diferencias de clase, edad, raza o género, los ciudadanos accedan a los mismos derechos para desarrollar sus potencialidades vitales.

De acuerdo a la LGDS según su artículo 36, la medición de la pobreza debe incluir al menos ocho indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

A finales de 2009, el CONEVAL propuso una nueva metodología oficial para la medición multidimensional de la pobreza, basada en dos enfoques generales: el enfoque de bienestar y el enfoque de derechos.

En el enfoque de bienestar, el objetivo primordial radica en identificar las dimensiones y condiciones que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente. En éste se supone que cada persona, a partir de sus circunstancias y preferencias, desarrolla el conjunto de capacidades que definen el abanico de opciones

de vida que puede elegir. Si estas opciones no le permiten tener condiciones de vida aceptables dentro de su sociedad, se considera entonces que el individuo es pobre.

El enfoque de derechos, por su parte se basa en la premisa de que toda persona debe contar con una serie de garantías indispensables para la dignidad humana, que suelen estar incorporadas en el marco normativo de cada sociedad: toda persona, por el hecho de serlo, debe tener asegurados un conjunto de derechos sociales de manera irrenunciable e insustituible (CONEVAL, 2007).

1.2 Pobreza desde la perspectiva de género

En los últimos años el desarrollo teórico de ambos conceptos ha sido notable. En el caso de la pobreza, si bien la definición más frecuente se refiere a la carencia de ingresos, han surgido diversos enfoques respecto de su conceptualización y medición. Y el concepto de mujer que en este caso se le ve desde una perspectiva de género, nos muestra un enfoque teórico y metodológico de la construcción cultural de las diferencias sexuales, que hace referencia a las distinciones y desigualdades entre lo femenino y lo masculino y a las relaciones entre ambos aspectos.

Analizar el fenómeno de la pobreza desde una perspectiva de género se basa en nuestro interés de reconocer que la pobreza afecta a hombres y mujeres de manera distinta, comprendiendo que ciertos grupos de la población en función de su sexo están más expuestos a sufrir la pobreza.

En cuanto al fenómeno de la pobreza es posible identificar diversos enfoques para definirlo, entre los más importantes, Ruggeri, Saith y Stewart (2003) señalan el enfoque monetario, el de las capacidades, el de la exclusión social y el participativo.

1) El enfoque monetario, define a la pobreza como un descenso en el consumo o ingreso, y que toma como base la línea de pobreza que es, sin duda, el más difundido. No obstante, los demás enfoques han tenido una aceptación cada vez mayor, en la medida en que han puesto de manifiesto las limitaciones de la perspectiva monetaria para definir la pobreza y han contribuido a una comprensión más integral del tema.

2) El enfoque de las capacidades, rechaza el ingreso monetario como la única medida del bienestar, al que define como la “libertad de los individuos para vivir una vida que les permita la realización de sus capacidades”. La pobreza se entiende como la carencia de recursos que impide a las personas cumplir algunas actividades básicas como permanecer vivo y gozar de una vida larga y saludable, reproducirse y transmitir su cultura a las generaciones siguientes, interactuar socialmente, acceder al conocimiento y gozar de libertad de expresión y pensamiento. De acuerdo con este enfoque, la lucha contra la pobreza consistiría en identificar y potenciar las capacidades de las personas para mejorar su bienestar.

3) El enfoque de la exclusión social estudia las características estructurales de la sociedad que generan procesos y dinámicas que descartan a los individuos o a los grupos de la participación social plena. Hace especial referencia a la distribución de oportunidades y los recursos para la superación de la exclusión, y al fomento de la inclusión tanto en los mercados de trabajo como en los procesos sociales.

4) Por su parte en, el enfoque participativo los pobres definen la pobreza a partir del análisis que ellos mismos hacen de su realidad e incluyen los aspectos que consideran significativos. Desde este punto de vista, la superación de la pobreza pasa por el empoderamiento de los pobres (Ruggeri, Saith y Stewart, 2003; Arriagada, 2003).

Otro planteamiento respecto a la pobreza es el del capital social, que puede entenderse, en general, como el recurso intangible que posibilita o capacita a las personas y grupos a la obtención de beneficios a través de sus relaciones sociales (Miranda, 2003).

En conjunto estos diferentes enfoques y conceptos han puesto de manifiesto la complejidad de la pobreza y han favorecido el logro de un mayor consenso en cuanto a que se trata de un fenómeno con varias dimensiones, que obedece a diversas causas y se manifiesta de diferentes maneras, es decir, es un fenómeno que comprende carencias materiales, no materiales, subjetivas y culturales.

Recientemente la Comisión Económica para América Latina (2000), además de entender la pobreza como una expresión de la carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos, ha reafirmado la importancia de enfoques como el de la exclusión social y el de las capacidades, y la ha entendido como un fenómeno de múltiples dimensiones y causas.

Así también, es importante referir que las condiciones de pobreza disminuyen la autorrealización personal, la participación de la sociedad y el ejercicio de los derechos humanos de las personas que viven en esta condición.

Desde un punto de vista filosófico, Sen y Nussbaum (1993) trabajan la perspectiva de la libertad vinculada a la pobreza, indicando que estos dos conceptos mantienen nexos firmes con la óptica de las capacidades, y éstas son nociones que remiten a la libertad en el sentido amplio del término.

Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD,1995) argumenta tanto en el Informe de desarrollo humano publicado en 1995 como en los subsecuentes que en ninguna sociedad, las mujeres disfrutaban de las mismas oportunidades que los hombres.

En México se han realizado estudios sobre pobreza desde diversas perspectivas. Algunos han tomado como punto de partida indicadores de bienestar o marginación por zonas geográficas contruidos a través de datos censales; otros se han basado en datos sobre encuestas de ingresos y gastos, o en la posibilidad de aproximar mediciones de conceptos subjetivos (ONU/CEPAL/INEGI, 2003; Sedesol, 2002; Chant, 2003, y Cortés, 2001, en INMUJERES, 2010).

En lo que respecta a la pobreza en las mujeres, en la década de 1980, algunas mujeres feministas comenzaron a analizar éste fenómeno desde la perspectiva de género. Identificaron una serie de variables que afectaban de manera específica a las mujeres y señalaron que la cantidad de mujeres pobres era mayor a la de los hombres, que la pobreza de las mujeres era más aguda que la de los hombres y que existía una tendencia a un aumento más marcado de la pobreza femenina, particularmente

relacionada con el aumento de los hogares con jefatura femenina. Para dar cuenta de este conjunto de fenómenos se utilizó el concepto de feminización de la pobreza.

Aunque el término feminización de la pobreza, ha sido objeto de debate, ha puesto en evidencia la necesidad de reconocer que hombres y mujeres sufren la pobreza de manera diferente, y que el género es un factor, como la edad, la etnia y la ubicación geográfica, que incide en la pobreza y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a padecerla. En este sentido, “la probabilidad de ser pobre no se distribuye al azar en la población”, como señala Gita Sen (1998:127).

La división del trabajo por sexo, al asignar a las mujeres el espacio doméstico, determina la “desigualdad en las oportunidades que ellas tienen como género para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad de capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación), así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales” (Bravo, 1998:63). Este menor acceso de las mujeres a los recursos, debido a los espacios limitados que se les asigna, por la división sexual del trabajo y por las jerarquías sociales que se construyen sobre la base de esta división, determinan una situación de privación en diferentes ámbitos sociales como el trabajo y el hogar.

Una expresión de las limitaciones que sufren las mujeres para acceder a diferentes tipos de activos son las tasas de analfabetismo. Si bien estas tasas que han afectado históricamente a las mujeres han descendido y la brecha respecto de los hombres ha disminuido, aún hay una mayor cantidad de mujeres entre los analfabetos. En 1970 la tasa de analfabetismo en América Latina en la población de 15 años y más

era de 22.3% en el caso de los hombres y 30.3% en el caso de las mujeres, mientras que en año 2000 la tasa correspondiente a los hombres alcanzaba un 10.1% y la de las mujeres un 12.1% (CEPAL, 2003).

En el párrafo anterior se advierte que las causas que impiden continuar los estudios en la etapa adolescente muestran una clara diferencia según el sexo, ya que las mujeres interrumpen sus estudios para dedicarse al trabajo doméstico, en cambio, los hombres lo hacen para dedicarse al trabajo remunerado, sin embargo, actualmente en México más mujeres llegan a nivel bachillerato y profesional.

Es importante reconocer una de las contribuciones de la perspectiva de género al análisis de la pobreza, que es el hecho de hacer visible la discriminación tanto en el ámbito público como al interior de los hogares que padecen las mujeres, esto pone de manifiesto en ambos casos las relaciones de poder y la distribución desigual de los recursos. En este sentido, es posible relacionar el desarrollo económico y social con la vida cotidiana de las personas, lo que nos ayuda a comprender la complejidad del fenómeno de la pobreza en general y en las mujeres en particular.

La inequidad de género es un tema que todavía no logra traducirse plenamente de la teoría de los programas sociales a su práctica e implantación, a pesar de que organismos internacionales como el Banco Mundial establece que si bien a pesar de que los hombres y mujeres comparten el peso de la pobreza, en muchas sociedades ellas son también sujetas de imposiciones y sometimientos sociales que limitan sus oportunidades de mejorar sus condiciones económicas y acceso a servicios públicos y bienes de consumo.

De acuerdo a Marilyn Carr en una publicación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, 2002), las mujeres constituyen cerca del 60% de los millones de pobres del mundo, y de los cerca de 350 millones de personas que viven en absoluta pobreza. Señala además, que a lo largo de las dos últimas décadas del siglo pasado, el número de mujeres rurales que viven en pobreza extrema ha aumentado y que la feminización de la pobreza es creciente.

1.3 El Programa Oportunidades: una lectura de la inserción al derecho a una vida digna

La desigual distribución del ingreso y en el acceso a oportunidades en la sociedad ha sido un elemento persistente en la historia de nuestro país. Cuando las carencias son extremas, además de la falta de ingresos, las personas y los hogares concentran los mayores índices de desnutrición, enfermedades, analfabetismo y abandono escolar. Lo anterior genera condiciones en las que los integrantes de las familias más pobres no desarrollan sus capacidades para la vida, situación que lleva a que las nuevas generaciones hereden la pobreza y la imposibilidad de generar los ingresos que les permitirían superar su condición.

A este respecto, en la administración del presidente Carlos Salinas (1988-1994) con la venta de empresas públicas, el gobierno logró una recuperación económica que le permitió echar a andar el primer programa nacional de combate a la pobreza en México, teniendo como propósito mitigar los efectos negativos acumulados de la

recesión económica y el ajuste fiscal del gobierno sobre los sectores más desfavorecidos de la población.

Así termina el estado de bienestar en nuestro país y se inaugura una primera etapa de la política social en el México moderno que incluye un grupo de estrategias asistenciales y focalizadas de atención a los pobres que pasa de PRONASOL en el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994), a PROGRESA en el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), a OPORTUNIDADES en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) y a PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES en la administración de Felipe Calderón (2007-2012).

El segundo día de mandato del presidente Salinas, éste anunció la creación de una Comisión encargada del Programa Nacional de Solidaridad encabezada por él mismo e integrada por los titulares de las diferentes dependencias del Gobierno Federal relacionadas con las tareas del bienestar social y nombró a un coordinador del programa, coordinación que pasó a formar parte de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) cuando ésta se creó en 1992 y desde entonces se mantiene en esa dependencia la coordinación del mayor programa de atención a los pobres.

Con ésta lógica burocrática y centralizada, la administración del programa era nacional y la operación recaía en delegados estatales nombrados por el titular de la SEDESOL y esa estructura de administración de los programas del gobierno federal orientados a combatir la pobreza se mantiene hasta la actualidad.

Este programa de atención al capital humano ha sido innovador desde sus inicios pues ubica explícitamente a las mujeres como su principal eje de acción, ya que en los últimos tiempos se ha puesto interés en la participación de las mujeres en la obtención de ingresos para los hogares en situación de pobreza, siendo ésta moldeada por factores como la etapa que atraviesa la unidad familiar, la existencia de niñas y niños menores, la ausencia o presencia de un jefe de familia hombre, de otras mujeres que puedan realizar el trabajo doméstico, y del número de adultos disponibles para desarrollar actividades por un pago (Tepichin, 2011).

El Programa “Oportunidades” ha sido una estrategia para superar la pobreza extrema. En este sentido es una política social, que de manera muy general puede describirse como el conjunto de acciones que realiza el Estado para mejorar el bienestar de las familias. A este sentido Levy y Rodríguez (2005) agrupan las acciones de política social en dos vertientes: las de amplia cobertura encaminadas a beneficiar a toda la población, y las específicamente dirigidas a apoyar a la población en condiciones de pobreza extrema. Esta distinción busca resaltar que las familias que viven en mayor rezago requieren programas específicamente dirigidos a atender sus demandas.

El Programa “*Oportunidades*”, una de las principales estrategias de desarrollo humano del Ejecutivo Federal, inició hace 12 años en zonas rurales y se extendió a las zonas urbanas en 2002. El Programa promueve y coordina diversas acciones intersectoriales e interinstitucionales para la educación, la salud, la alimentación y el desarrollo social de las familias que viven en pobreza extrema en todo el país. Su principal objetivo es romper la transmisión de la pobreza de una generación a la

siguiente y, sobretodo, establecer las bases para que dicho cambio sea permanente y lograr así que mejore la calidad de vida y el bienestar de la población beneficiaria.

El Programa opera a nivel nacional, en alrededor de 100 mil localidades, en los municipios de mayor marginación, en áreas rurales, urbanas y grandes metrópolis.

En “Oportunidades” participan los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal; los sectores social, salud y educación. Para la identificación de las familias beneficiaras el Programa cuenta con un sistema de selección basado en las características socioeconómicas y demográficas del hogar. Las familias son incorporadas al Programa por sus condiciones de pobreza y la entrega de los apoyos se determina por el cumplimiento de sus corresponsabilidades, las cuales consisten en la asistencia regular a los servicios de salud y educación (SEDESOL, 2011).

El Programa se instrumenta con los componentes de Salud, Educación y Alimentación, mismos que se articulan para potenciar sus beneficios (Véase Cuadro 1).

Cuadro 1
Componentes del Programa Oportunidades

Educación	<ul style="list-style-type: none">▪ Becas educativas para educación básica y media superior▪ Apoyos para la adquisición de útiles escolares para la educación básica (EB) y media superior (EMS) o la entrega de un paquete de útiles escolares a los alumnos de los planteles de educación primaria y secundaria atendidos por los programas de CONAFE▪ Incentivo a la conclusión de la Educación Media
------------------	--

	Superior
Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención básica a la salud familiar para la promoción de la salud y detección oportuna de enfermedades de mayor impacto, aspectos curativos y de control de los principales padecimientos, para todos los integrantes de la familia. ▪ Orientación educativa a los integrantes de la familia por medio de Talleres Comunitarios para el Autocuidado de la Salud ▪ Apoyo monetario para Adultos Mayores de 70 años o más, integrantes de las familias beneficiarias.
Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyos Alimentarios, Alimentario Vivir Mejor e Infantil Vivir Mejor para mejorar el consumo alimenticio y el estado nutricional de las familias, compensar el alza de los precios de los alimentos y fortalecer el desarrollo de los menores ▪ Entrega de suplementos alimenticios para los menores de cinco años y para mujeres embarazadas y en período de lactancia ▪ Apoyo monetario para compensar los gastos de consumo de fuentes de energía (carbón, leña, combustible, luz, gas y otros)

Fuente: Tomado de SEDESOL (2011: 4)

Los componentes del Programa “*Oportunidades*” se encuentran estrechamente relacionados entre sí. El componente educativo procura que los menores y los jóvenes completen su educación básica y media superior. Los otros dos componentes: salud y alimentación, contribuyen a proporcionar acceso a la atención médica con énfasis en la prevención y a mejorar la calidad de la dieta de las familias beneficiarias.

Las acciones de salud son otorgadas por el Sector Salud en la entidad, mientras que los apoyos educativos se otorgan a las niñas, niños y jóvenes integrantes de las familias beneficiarias inscritos en escuelas de educación básica, así como en educación

media superior y los apoyos alimentarios se otorgan de manera bimestral en efectivo y de forma individual a las titulares beneficiarias del Programa.

Los montos de los apoyos monetarios se actualizan semestralmente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y con base a la variación acumulada a partir de junio 2011, de los índices asociados a las Líneas de Bienestar Mínimo (rural y urbano) publicadas por el CONEVAL. El índice debe considerar el promedio aritmético de las Líneas de Bienestar Rural y Urbano (DIARIO OFICIAL, 2011). A continuación se detallan los montos vigentes (Véase Cuadro 2).

Cuadro 2.
Monto mensual de apoyos Enero-Junio 2012

Alimentario	\$305
Alimentario vivir mejor	\$130
Infantil vivir mejor	\$110
Adultos mayores	\$335

Fuente: Diario oficial 2011:9

El monto de apoyos monetarios para becas educativas vigente en el primer semestre de 2012 se detalla a continuación (Véase Cuadro 3).

Cuadro 3.
Monto mensual de apoyos educativos Enero-Junio 2012

Primaria	Hombres	Mujeres
Primero	\$160	
Segundo		
Tercero		
Cuarto	\$185	
Quinto	\$240	
Sexto	\$320	
Secundaria	Hombres	Mujeres
Primero	\$465	\$495
Segundo	\$495	\$545

Tercero	\$520	\$600
Educación media superior	Hombres	Mujeres
Primero	\$785	\$900
Segundo	\$845	\$960
Tercero	\$895	\$1,020

Fuente: Diario oficial 2011:9

En el cuadro anterior se puede observar que, el Programa otorga apoyos más significativos a las mujeres en edad escolar, favoreciendo así las oportunidades, el desarrollo de sus aspiraciones, mejorando sus condiciones de vida y poniendo a la luz el interés por mitigar las desigualdades sociales que prevalecen entre hombres y mujeres como ya se dijo con anterioridad.

En las reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades publicado para el ejercicio fiscal (2012), se indica la identificación de la titular de la familia beneficiaria y se refiere a que, en cada familia beneficiaria se identificará a una titular, generalmente la madre de familia, quién recibirá directamente los apoyos monetarios, en este sentido es que se argumenta que el Programa “Oportunidades” ha sido valorado como expresión de la puesta en práctica de políticas de enfrentamiento a la pobreza con perspectiva de género.

Este criterio de que las mujeres sean las titulares del Programa es lo que las convierte en receptoras, beneficiarias y transmisoras de los servicios sociales que el Estado ofrece.

Así también la operación del Programa obliga a la conformación de los Comités de Promoción Comunitaria (CPC), mismas que son instancias de organización de las titulares del Programa y están integrados por las vocales de Educación, Salud, Nutrición y Vigilancia las cuales de acuerdo al procedimiento establecido por la Coordinación Nacional, son elegidas entre las mismas titulares.

Las vocales contribuyen a establecer un vínculo entre las familias beneficiarias y el personal de los servicios de salud, educación y de la Coordinación Nacional, a efecto de canalizar sus peticiones y sugerencias, fortalecer las acciones de nutrición, contraloría social y transparencia del Programa, preservando en todo momento la libertad de las familias beneficiarias de interlocución directa con las instancias operativas y normativas (SEDESOL, 2012).

“Oportunidades” está presente en poco más de 97 mil localidades de todo el país, cubre el 100% de los municipios de las 32 entidades federativas y actualmente apoya a más de 5.8 millones de familias, tanto en el área rural como del ámbito urbano (SEDESOL, 2011).

Con todo lo anterior, el interés de esta investigación se desprende considerando que “Oportunidades” es un programa que requiere de acciones de corresponsabilidad sistemática por parte de las familias beneficiarias, dejando una gran parte de la responsabilidad a las mujeres, siendo ellas las titulares encargadas de promover los

beneficios del mismo a sus familias y considerando el supuesto de que la aportación económica beneficia a la mujer permitiéndole tener más autoridad en las familias patriarcales, por lo tanto tiene mayor influencia en la toma de decisiones que una mujer que no aporta económicamente al hogar.

1.4 Planteamiento del problema

A partir de los años 60's surge una nueva visión de la figura femenina en el mundo, a partir del surgimiento del movimiento feminista, en principio lo que aporta este movimiento es básicamente una nueva forma de plantearse interrogantes y de interpretar la realidad, principalmente cuestiones inherentes a la subordinación femenina y cuestiones de organización social.

A este respecto, la perspectiva de género se ha venido incorporando a las políticas públicas como un reto a las estructuras androcéntricas y patriarcales que se han desplegado en la historia de los pueblos. Principalmente en donde la mujer ha sido invisibilizada, marginada y violentada en diferentes ámbitos sociales, especialmente en los referentes a la participación en actividades productivas, de representación y de toma de decisiones.

Esta marginación histórica de la mujer la ha conducido a buscar nuevas formas de realización personal fuera del ámbito privado del hogar. Uno de los componentes fundamentales del bienestar es la satisfacción de las personas con su vida. Esa satisfacción surge a punto de partida de una transacción entre el individuo y su entorno micro y macrosocial, con sus elementos actuales e históricos, donde se incluyen las

condiciones objetivas materiales y sociales, que brindan a la persona determinadas oportunidades para la realización personal (García- Viniegras, 2000).

En este sentido se han desarrollado a nivel global estrategias para evaluar que tan bien les va a las personas, y se ha criticado la única medida burda que proporciona el ingreso per cápita, y se ha insistido en que es necesario también considerar la distribución de la riqueza y del ingreso, además de evaluar diferentes áreas de la vida humana, en donde se refleje lo cotidiano de la experiencia de las personas, a saber: salud, educación, trabajo, privilegios legales y estructuras de las relaciones sociales, personales y entre los géneros, en resumen es necesario conocer lo que las personas pueden hacer y ser (Nussbaum y Sen, 1998).

En base al modelo de desarrollo social, se está incorporando una visión cualitativa respecto a la valoración de los programas de desarrollo social, que se hace presente a través del Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que define al desarrollo humano como:

“...la posibilidad de disfrutar, en igualdad de oportunidades, una vida prolongada, saludable y creativa” (PNUD, 1995:129)

La definición del Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo coincide con la postura de Amartya Sen, pues concibe el bienestar de las personas como un proceso en el que hombres y mujeres son capaces de mantener y ampliar las opciones para realizar lo que valoran y desean hacer.

El Gobierno de México congruente con las propuestas del PNUD, toma las directrices de éste e inicia hace 9 años el Programa *Oportunidades* en zonas rurales, mismo que se extendió, como ya se dijo, a las zonas urbanas en el año 2002.

El Programa promueve y coordina diversas acciones intersectoriales e interinstitucionales para la educación, la salud, la alimentación y el desarrollo social de las familias que viven en pobreza extrema en todo el país. Al recordar que el objetivo principal es romper la transmisión de la pobreza de una generación a la siguiente y, sobretodo, establecer las bases para que dicho cambio sea permanente y lograr así que mejore la calidad de vida y el bienestar de la población beneficiaria, la Secretaría de Desarrollo Social define al desarrollo como:

“...un proceso permanente mediante el cual se amplían las capacidades y las opciones de las personas y las comunidades para que puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos y realizar todo su potencial productivo y creativo, de acuerdo con sus aspiraciones, elecciones, intereses, convicciones y necesidades. Se trata de un proceso de mejoría de las condiciones de cada persona” (Sedesol, 2002).

Este programa centra su atención en las condiciones de vida de las personas, siendo éstas los modos en que las personas desarrollan su existencia enmarcadas por particularidades individuales y por el contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir. Las condiciones de vida se miden por ciertos indicadores observables como educación, salud, acceso a la vivienda, seguridad y vida social (Bravo, 2006).

El Programa Oportunidades focaliza sus apoyos en favorecer las condiciones de vida de la población beneficiaria, sin embargo, no considera las percepciones de las personas respecto a estas circunstancias, es decir el plano subjetivo, que se relaciona con la realización personal y procesos de empoderamiento derivados de la participación de las personas en este programa de desarrollo social.

De esta manera se rescata la definición de empoderamiento propuesta por Rowlands (1998), quien dice que es

“...un conjunto de procesos que pueden ser vistos en las dimensiones individual, colectiva y de las relaciones cercanas, centrado alrededor del núcleo de desarrollo de confianza, la autoestima, el sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio y la dignidad”.

De esta forma, considerando las condiciones de vida de las mujeres y la percepción de su circunstancia respecto a la realización personal y el empoderamiento se plantea el siguiente objetivo general.

1.5 Objetivo general

Describir y analizar la relación entre libertad en la toma de decisiones y empoderamiento de mujeres titulares del Programa Oportunidades así como valorar los cambios que han sufrido en cuanto a las condiciones de vida, sus capacidades y empoderamiento

1.5.1 Objetivos particulares.

- Valorar la calidad de vida (condiciones, capacidad y bienestar subjetivo) en los cambios que ha sufrido a partir del programa Oportunidades en cuanto a las condiciones de vida, capacidades, y empoderamiento.
- Describir y analizar la relación entre la libertad en la toma de decisiones y el empoderamiento (o la satisfacción personal)

1.6 Hipótesis:

Ante las nuevas situaciones de apoyo a las mujeres con necesidades económicas que brinda el gobierno federal (Programa Oportunidades), surgen procesos de empoderamiento en las mujeres beneficiadas por la mayor libertad de acción y decisión que pueden estar asociados a una mayor satisfacción por la vida personal.

Hipótesis de trabajo

- La capacidad de libertad de acción y de toma de decisiones favorece el empoderamiento.
- Existe una correlación entre libertad en la toma de decisiones y la satisfacción por la vida personal
- Existe diferencia entre las mujeres de la zona rural y urbana respecto a: capacidad, empoderamiento y satisfacción por la vida

CAPITULO II

GÉNERO, PODER Y DESARROLLO: LA INTERACCIÓN DE LA MUJER Y EL LENGUAJE SOCIAL DE LA POLITICA Y LA DESIGUADAD DE GÉNERO

El enfoque de género tiene un efecto profundamente cuestionador de las relaciones de poder, de la cultura del poder desde lo político hasta lo privado, de tal forma que visibiliza el carácter político de las relaciones que se desarrollan en el mundo privado. De ahí que su enfoque crítico, sus planteamientos y propuestas resultan indispensables en todo debate o proyección política encaminada a una transformación del poder en el sentido de democratizarlo, de humanizarlo, de ponerlo al servicio de mujeres y hombres.

2.1 Relaciones de género como fundamento de relaciones de poder y violencia

La cuestión de género plantea una relación social entre mujeres y hombres establecida sobre la base de patrones culturales que instalan y justifican la desigualdad y la subordinación de la mujer. A partir de ahí, cuestiona las relaciones discriminatorias establecidas respecto a las mujeres a través de los tiempos en deterioro de éstas. Relaciones discriminatorias que se han incorporado y asimilado por hombres y mujeres mediante su reiterada repetición en la vida cotidiana, y asumidas como naturales por la fuerza de la tradición cultural.

Para Riquer (2000) el género es una de las dimensiones de la desigualdad social y, en consecuencia, tiene un peso específico entre los condicionantes de pobreza. Scott (1990) por su parte concibe a la categoría de género “como un elemento constitutivo de

las relaciones sociales basadas en la diferencia que distingue a los sexos y como una forma primaria de relaciones significantes de poder”.

El género como categoría analítica implica a una nueva concepción de organización de la sociedad, de las relaciones entre las clases y los sectores sociales atravesándolo desde la vida familiar, proponiendo la recomposición de las relaciones sociales basadas en el equilibrio entre las personas, teniendo como eje rector el cuestionamiento a la cultura patriarcal.

En palabras de Lagarde (1996), el análisis de género es la síntesis de la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía *posthumanista*, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: las mujeres. En el mundo patriarcal, las mujeres han pasado inadvertidas.

La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.

El patriarcado como modo de dominación masculina, es una forma de organización sociocultural en donde predomina la asimetría y la desigualdad, donde se

legitima el poder y la violencia por el patriarca –jefe- “cabeza de familia”. Es también un sistema androcéntrico, en el que los hombres desempeñan roles superiores y ocupan estatus sociales más elevados que el de las mujeres y en donde la perspectiva masculina domina el modo de percibir y de construir la realidad social.

La visión androcéntrica del mundo, está organizada con la división en géneros relacionales masculino y femenino, lo que para Bourdieu (1998) implica legitimar una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada, y de esta manera atribuyendo a la identidad femenina docilidad y sumisión.

En el contexto patriarcal, la relación hombre mujer ha venido marcada por la categorización sexo fuerte/sexo débil, que consagra la imposición de la desigualdad, la discriminación y la dominación social sobre las mujeres (Cantera, 2004).

De ahí que se aborde el término patriarcado como pieza clave de análisis de la realidad social, con el que se muestra un contexto sistemático de dominación masculina en la que los hombres particulares aparecen como agentes activos de la opresión sufrida por las mujeres. Según este enfoque, los hombres tienen intereses específicos que los llevan a ocupar un papel dominante y superior en la sociedad principalmente el ejercicio de la sexualidad como obtención de placer y reproducción natural. Se entiende que desde esta perspectiva se vincula sexualidad y poder. El sistema patriarcal

institucionaliza los contextos sociales, culturales y legales que permiten la violencia sobre la base de género.

A este respecto se ha venido reproduciendo una estructura de carácter androcéntrica continuamente legitimada por las mismas prácticas que determina alrededor de la cual existen consenso acerca de que la violencia de género es producto de esta reproducción de prácticas estructurales dominantes por la figura masculina (Bourdieu, 1998). Sin embargo es necesario establecer una correspondencia entre la estructura y la acción individual de los agentes implicados en este fenómeno.

Giddens en su libro *La Constitución de la Sociedad* (1995) considera que los hombres y las mujeres son a la vez productores y portadores de la sociedad. Por tanto, nuestra conciencia, conducta e interacciones son expresión de las cogniciones y las prácticas dominantes en un tiempo y espacio determinados. A este respecto y al margen de la discusión sobre si hay o no un componente “naturalmente” violento, nos interesa destacar sociológicamente la dimensión relacional de este fenómeno, pues podemos entender la agresión o la violencia como una forma que asume la relación entre dos o más sujetos al no poder expresar verbalmente percepciones, necesidades, deseos, afectos y sentimientos.

En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar (2003), se menciona que en los últimos años, se ha avanzado, justamente, en el intento por colocar en el centro de la conceptualización ya no a los individuos que participan en

la trama de la violencia, sino a la familia (Fassler, 1999). Este desplazamiento ha sido importante en tanto la familia es una de las instituciones más relevantes que impacta en la formación y expresión de la conducta individual y la relación de los fenómenos de carácter estructural. Por tanto, el desplazamiento ha permitido observar que si bien el fenómeno llamado patriarcado constituye una condición general de riesgo de que cualquier mujer sea tratada con violencia y de que cualquier hombre sea un agresor, se requieren determinados vínculos e interacciones para que los individuos –mujeres y hombres- entren en la trama de la violencia de género.

A este respecto retomamos el planteamiento de Giddens (en Ritzer, 1993) pues no niega la influencia estructural en la acción individual y sin embargo, tampoco cree que sea determinante, es decir, la última palabra la tiene el agente, esta noción es de suma relevancia pues pondera la capacidad de reflexión del individuo. Así hay una correspondencia entre la estructura y la acción.

La sociedad funciona con base en jerarquías por género, edad y parentesco. En su interior se entretajan relaciones sociales de poder y autoridad en las que sus miembros tienen diferentes derechos para el uso y la transformación de los recursos. Estas formas de relacionarse, en algunos casos deriva en tipos de violencia; dan cuenta de ello los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), los cuales muestran que de los 10 millones 268 mil 036 mujeres mexicanas que se encuentran ocupadas, 23.8% declaran ser víctimas de discriminación y 12.5% de acoso moral físico o sexual en sus centros de

trabajo. Respecto a la violencia sexual el 72% de mujeres de 15 y más años han sufrido agresiones en el ámbito comunitario, de las cuales 41.9% fueron víctimas de abuso sexual y el 92.4% de actos de intimidación.

Lo anterior es muestra y razón que ha derivado en la creación de organizaciones y asociaciones, con iniciativas y propuestas para combatir la violencia; se discuten políticas, reformas legislativas, estrategias, muchas de las cuales se ponen en práctica; sin embargo los esfuerzos que hasta el momento en este sentido se han realizado han sido insuficientes para combatir la violencia hacia la mujer.

Así tenemos que en la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, publicada en nuestro país el 1 de febrero de 2007, se define violencia contra las mujeres como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”(p.2).

Así con respecto a la violencia de género, estamos frente a un problema relacional y específicamente de acceso y uso asimétrico de diversos recursos entre los integrantes de una pareja, lo que lleva a hacer uso del poder en las relaciones entre hombres y mujeres.

De acuerdo con Heise (1994), la violencia de género, a diferencia de otras, independientemente de la intención de los individuos involucrados en ella, va encaminada a perpetuar la subordinación femenina, esto es, a mantener a la mujer en una posición jerárquica inferior no solo en el ámbito doméstico, sino también en el orden social.

Desde esta perspectiva la autora anterior resume algunos hallazgos de investigación que es importante tomar en cuenta:

- a) La violencia de género se presenta en todos los estratos socioeconómicos, lo que varía es su prevalencia y expresiones.
- b) Las consecuencias de la violencia en parejas o ex parejas son iguales o más graves que las que resultan de agresiones de extraños.
- c) Las mujeres pueden agredir y ser violentas, pero la mayor parte de la violencia física, sexual y emocional o psicológica es cometida por el hombre contra la mujer.
- d) La mayoría de los hombres que agreden a la mujer no exhiben psicopatología diagnosticable, ejercen lo que socialmente se ha considerado su potestad: la de dominar, tutelar y corregir a la mujer.

Podemos asumir entonces que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que se da en el plano de las interacciones microsociales concretas, mientras que ascendiendo

en el nivel de análisis, la desigualdad de género es una cuestión de carácter estructural retomada por Bourdieu (1998) en su publicación *La dominación masculina*.

De esta manera concebimos a la violencia como resultado de un proceso de socialización de diferencias asimétricas de poder entre hombres y mujeres expresadas en opresión, subordinación y discriminación en su mayoría hacia las mujeres.

2.2 El valor simbólico y económico de las mujeres

Las condiciones estructurales de la sociedad androcéntrica marca la pauta para que la dominación masculina se presente en las relaciones sociales asimétricas entre los sexos. De ahí que las mujeres estén atrapadas en esquemas mentales incorporados como códigos, que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder.

A lo largo de la historia las mujeres han pertenecido al padre, al esposo, o en su ausencia, al pariente masculino consanguíneo más próximo. Estas son las bases de la organización social articulada a partir de la violencia institucionalizada sobre las mujeres, en función de la jerarquización sexual, que instituye el derecho de propiedad masculino sobre ellas, la descendencia y los bienes materiales, conocido como patriarcado, y cuyas bases fundamentales continúan vigentes en nuestra sociedad con hegemonía patriarcal.

De esta manera podemos afirmar como lo plantea Flórez (2010) que primero fue el control de las mujeres –más específicamente de sus cuerpos-, después el control de los productos de sus cuerpos –los hijos-, y de la tierra: esta enajenación/abstracción es la que dio origen al orden simbólico como pacto entre hombres (sujetos/el Ser, seres-para-sí) que transan mujeres (objetos/el Otro, seres-para-los-otros) y a la noción económica – y casi metafísica- de capital.

En el plano simbólico, este orden se consolida con la construcción de los géneros dicotómicos y jerarquizados, es decir, con la primera forma de organización económica que son los productos culturales de ser hombre y mujer, a quienes les son asignados espacios físicos, lugares simbólicos y funciones diferenciadas, dando lugar así a la dicotomía público/privado y a la división sexual del trabajo.

Para Flórez (2010) el género mismo es economía, porque la especialización de los seres humanos en los productos culturales conocidos como “hombre” y “mujer”, ordenados jerárquica y espacialmente, constituyen la primera forma de violencia simbólica y de organización económica, la primera división del trabajo en tareas de producción y reproducción.

Uno de los elementos clave en el estudio de las mujeres como sujetos ha sido la posición que han ocupado en la estructura social respecto a su relación con los medios de producción. La historia de las formaciones económico-sociales demuestra que la propiedad privada sobre los medios de producción está en manos de los hombres en

cuanto que tales ha sido la garantía de su poder económico, político y social, por el que han podido ejercer históricamente también el dominio cultural y psicológico sobre las mujeres (Reyes, 2011).

A este respecto Gyle Rubin (1986) en su obra *El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo*, se aproxima a un análisis marxista de la subordinación femenina y dice: Podríamos parafrasear: ¿Qué es una mujer domesticada? Una hembra de la especie. Una mujer es una mujer. Solo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, prostituta en determinadas relaciones. Fuera de esas relaciones no es la ayudante del hombre igual que el oro en sí no es dinero.

Simone de Beauvoir, en su obra *El segundo sexo* (1949), criticó y argumentó el supuesto existencial imperante en la filosofía de mediados del siglo XX de que el ser humano es libertad y trascendencia. Planteó que el no ejercicio de dicha trascendencia es una degradación de la libertad que equivale a cosificarse, a ser objeto y no sujeto. Pero consideró que la elección de las mujeres es producida culturalmente, y, por lo tanto, más que elección es frustración y opresión, afirmando así el condicionamiento cultural e histórico de la subjetividad humana en general, y de la no autonomía femenina en particular.

El carácter asimétrico del desarrollo entre mujeres y hombres se observa en el entorno en el que se desarrollan las mujeres. Su internalización produce no solo dependencia, sino también formas de automarginación.

A este respecto el concepto de *habitus* desarrollado por Bourdieu (1998), se define como el proceso a través del cual se desarrolla la reproducción cultural y la naturalización de determinados comportamientos y valores en tanto permite explicar la manera por medio del cual el agente particular visibiliza, y a la vez, puede reflexionar críticamente sobre la violencia simbólica que lo trunca y desde lo cual puede transformar relativamente el orden simbólico y material existente.

Así, el *habitus* es, el nexo entre lo simbólico y lo material, entre el sujeto particular y las fuerzas/entidades sociales (representaciones, instituciones, prácticas) que lo construyen.

Es de esperar entonces la liberación de las mujeres dominadas a través de la toma de conciencia y la voluntad, a pesar de que las condiciones de los constreñimientos estructurales estén fuertemente inscritos en las ideas y acciones de éstas, haciendo necesario un movimiento que pondere la toma de conciencia de un estado de dominación y limitación de las capacidades individuales.

2.3 Género y desarrollo como estrategia para combatir la desigualdad de género.

Los estudios sobre el desarrollo se enmarcan dentro del proceso globalizador actual, un proceso que da forma y refuerza las dinámicas de desigualdad y dependencia entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo a través del sistema de producción capitalista.

La globalización tiene un impacto claramente diferenciado según la perspectiva de género, de modo que las mujeres de los países en vías de desarrollo son las que presentan importantes desventajas resultado de la relación de su posición subordinada en el sistema económico mundial y de su condición de mujer en el contexto de las relaciones patriarcales. Sin embargo, el papel que desempeñan las mujeres es cada vez más esencial en las estrategias de supervivencia que despliegan las familias y las comunidades en los países menos desarrollados.

Los distintos enfoques sobre el desarrollo pretenden dilucidar las causas teóricas de la desigualdad a escala planetaria. En el Cuadro 4 se presentan en forma sintética las características de los cuatro paradigmas principales sobre el desarrollo.

Cuadro 4.
Principales teorías sobre el desarrollo

Enfoque	Fundamento
Modernización	-La desigual distribución de la riqueza en el mundo puede ser explicada en función de los distintos niveles de desarrollo tecnológico que han alcanzado las sociedades -Necesidad de transferencia de patrones culturales, políticos y económicos
Dependencia	Las sociedades antes prósperas, son ahora subdesarrolladas como resultado de la intervención de los intereses imperialistas de su economía
Basado en los sistemas mundiales	Define el sistema-mundo como un sistema social formado por regiones geográficas que tienen funciones diferentes y desiguales dentro de la división global del trabajo. La estructura del sistema-mundo capitalista gira en torno a la división social del trabajo que muestra la emergencia de una tensión entre un centro, una semiperiferia y una periferia basada en el intercambio desigual.
División internacional del trabajo	Se articula en Europa, Estados Unidos y Japón (centro capitalista) en torno a la industria de la transformación, mientras que en algunos enclaves de América Latina, África y Asia (periferia capitalista) se producen materias primas para la exportación y se vinculan de forma dependiente a la economía mundial.

Fuente: Elaboración propia en base al artículo repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género de Sonia Parella Rubio (2003)

La categoría de género ingresó al debate del desarrollo a partir de un informe elaborado por Ester Boserup (1970), *El papel de la mujer en el desarrollo económico*,

en el que expresaba su preocupación por la exclusión sistemática de las mujeres del Tercer mundo. La autora demuestra que los planificadores del desarrollo habían actuado siempre bajo supuestos estereotipados de las mujeres: la subestimación de su rol productivo y la equiparación del trabajo de las mujeres a las tareas de reproducción y cuidados.

Boserup (op cit) considera determinante la participación de las mujeres en las actividades económicas para explicar su estatus social; Y la perspectiva de esta teoría se sustenta en la convicción de que las desigualdades sociales de carácter sexual son el resultado de la expulsión de las mujeres del sistema productivo, como consecuencia de las imperfecciones de la implantación del proceso de modernización, responsables de distorsionar los patrones tradicionales de reciprocidad entre hombres y mujeres (Fernandez-Kelly, 1991).

Boserup (Ibid) ofrece las bases para el enfoque llamado MED, Mujer en el Desarrollo, movimiento que surge en los años setenta del siglo pasado y que plantea abordar el impacto negativo que el desarrollo está teniendo sobre las mujeres, Boserup afirmaba que en todos los estudios sobre el desarrollo mostraban que éste no había mejorado la situación de las mujeres sino que, por el contrario, precarizaba sus condiciones de vida. El primer objetivo de esta corriente es lograr la visibilidad de las mujeres como categoría en las investigaciones y en las políticas de desarrollo, con el fin de eliminar su marginación de los procesos de desarrollo en beneficio de los hombres.

Por primera vez se afirma que la posición subordinada de la mujer es un obstáculo para el desarrollo (Afshar, 1999; Luna, 1999).

Una de las consecuencias del informe de *El papel de la mujer en el desarrollo económico* fue el surgimiento del enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) en el marco de la Década de la Mujer de Naciones Unidas (1976-1985) teniendo su escenario más visible en la I Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en México en 1975.

Sin embargo, el desarrollo limitado de este enfoque dio pie 10 años después a la propuesta de Género en el Desarrollo (GED), que a decir de Riquer (2001) surgió a partir de la Conferencia Internacional de Nairobi donde un grupo de mujeres organizadas crearon el *Development Alternatives for women in a New Era* (DAWN), con la intención de visualizar la subordinación de las mujeres en el desarrollo y plantear la necesidad de identificar sus consecuencias en todos los terrenos. GED sostiene que es necesario tomar en cuenta tanto los aspectos económicos y políticos como los personales en el análisis de las situaciones de las mujeres, así como aquellos que se refieren a las condiciones materiales y a las situaciones objetivas de los individuos.

Género en el Desarrollo es una estrategia desarrollada a partir de los años 1980 que busca empoderar a las mujeres y conseguir la equidad social entre los sexos dentro del contexto del desarrollo económico. En esta política se busca el desarrollo de las mujeres y los varones teniendo en cuenta las relaciones entre ambos sexos.

De igual manera, el GED establece que es necesario analizar la participación de las mujeres en el mundo público y su ubicación en las relaciones de poder y de autoridad en el ámbito familiar.

El papel de las Naciones Unidas ha sido decisivo en el proceso de avance a la igualdad entre hombres y mujeres. Además de contar con instrumentos internacionales para la defensa de los derechos de la mujer, ha potenciado hasta ahora, cuatro conferencias mundiales sobre la mujer: la primera de ellas se celebró en México, en 1975; la segunda, en Copenhague, en 1980; la tercera en Nairobi, en 1985, y la cuarta, en Pekín, en 1995.

A partir de esos eventos internacionales donde se discutían criterios de igualdad, desarrollo y paz, se desarrollan diversos enfoques para atender el problema de las mujeres. Y de esta forma se despliegan de manera no lineal y a veces superponiéndose en el tiempo distintas concepciones del movimiento feminista (García, 1994).

- a) El enfoque de bienestar, estrategias de acción de carácter residual para “grupos vulnerables”. Desde los años 80 se tuvo en cuenta a las mujeres en razón de su precariedad o exclusión. Es así que las consideraba sujetos pasivos del desarrollo, reconociéndoles únicamente su papel reproductor, como madres y cuidadoras a las que había que asistir como grupo vulnerable. Por ello su objetivo es la capacitación de las mujeres para un desempeño más eficaz de sus tareas propias. En general, se promovían todo tipo de proyectos relacionados con

la salud materno-infantil, ayuda alimentaria, costura o artesanía. Este tipo de proyectos sirven para remarcar el carácter secundario de la mujer en la esfera productiva, así como para estimular el trabajo gratuito de las mujeres y reforzar su rol en la esfera reproductiva.

- b) Con otro punto de partida y superponiendo a las estrategias del bienestar, se desarrolla el enfoque de la equidad en el trabajo remunerado (enfoque sobre Mujer en el Desarrollo –MED) que tiene que ver con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado. Dio un énfasis muy importante a la independencia económica de las mujeres como sinónimo de igualdad.
- c) El enfoque de la antipobreza. Si se puede identificar como un segundo enfoque de la concepción del MED. Plantea que la desigualdad económica entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza, cambiando el énfasis de la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres a la reducción de la desigualdad de ingresos (Moser, 1989).
- d) El enfoque de la eficiencia. Podría señalarse como el tercer enfoque dentro de la concepción del MED, El enfoque propone que una mayor participación económica de las mujeres en las iniciativas del desarrollo favorece la unión de la eficiencia y de la equidad. Lamentablemente, la asunción de nuevos roles laborales no supone la ruptura con los viejos roles domésticos.
- e) El enfoque de Género y Desarrollo. Este enfoque surgió a iniciativa de las mujeres de Tercer Mundo que también buscó formular planteamientos que incluyeran las diferencias de clase y etnia (Sen y Grown 1985 y Sen 1997,

Moser 1991). Tiene como objetivo el reparto y mayor acceso de las mujeres al poder y plantea la necesidad de producir cambios en los factores que explican las condiciones de subordinación de éstas. Es una estrategia de intervención donde el objetivo de empoderamiento de las mujeres es para y por el desarrollo de procesos de autonomía y de espacios de agencia.

- f) El desarrollo basado en un Enfoque de los Derechos Humanos o “Desarrollo Humano Sostenible”, como derecho universal y no particular. No es posible pensar estrategias de desarrollo con equidad si no se prioriza el valor de la reproducción social. Reconoce la desigualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres como obstáculo para el desarrollo.

Entonces, después de describir los diversos enfoques para atender el problema de las mujeres es necesario profundizar en el Enfoque, Género en el Desarrollo GED que incorpora nuevos elementos para explicar la subordinación femenina, a través del *empowerment* o acceso paulatino de las mujeres al control de los recursos materiales, intelectuales y de ideología; se trata de que ellas mismas, en calidad de agentes directamente afectados puedan participar en el diseño de las políticas y en los beneficios del desarrollo (Fuller, 1999; Luna, 1999; Massolo, 1999; Afshar, 1999).

La propuesta GED propugna la toma de conciencia de subordinación por parte de las mujeres; la organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean, así como la movilización para la identificación de sus intereses prácticos y estratégicos (Luna, 1999).

Los objetivos de este enfoque alternativo son desafiar la ideología patriarcal; transformar las instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación social y las desigualdades de género, así como permitir a las mujeres el acceso a los recursos materiales y a la información (Afshar, 1999).

Este novedoso enfoque constituye el reto actual de las políticas de desarrollo, con el propósito de lograr un cambio real en las relaciones sociales y de género.

Las estrategias de *empowerment* que plantea el GED están teniendo un fuerte eco dentro del enfoque de desarrollo impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siendo su principal objetivo aumentar las oportunidades y capacidades de los individuos como fin último del desarrollo y transformar sus relaciones de género, de modo que sean más equitativas y justas para las mujeres (PNUD, 1995).

CAPITULO III

LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER DESDE EL EMPODERAMIENTO: LA SIGNIFICACIÓN DE UN NUEVO ESCENARIO.

El interés a nivel mundial por el desarrollo de los pueblos y las naciones ha generado que los países promuevan estrategias para el desarrollo humano tratando de establecer una equidad en cuanto a género. Esta equidad no solo debe implicar incorporar a las mujeres en los ámbitos económicos, educativos y políticos, si no, más bien lograr una redistribución del poder en las relaciones entre mujeres y hombres, el desarrollo humano de las mujeres radica en el poder de decisión sobre la propia vida como agente de cambio.

3.1 El empoderamiento: ¿un nuevo concepto?

En las últimas décadas del siglo XX y lo que va del presente siglo, los estudios de género han abordado las problemáticas que afectan el pleno desarrollo de las mujeres desde diferentes ángulos, entre ellos los relacionados con la participación política y la cuestión del poder, la ética y el desarrollo, así como las estrategias para la autonomía personal y colectiva.

El concepto de empoderamiento no es nuevo; se encuentran referencias a este término desde los años 60 del siglo pasado, especialmente en el movimiento afroamericano y en la teoría de Paolo Freire (1969), fundada sobre el desarrollo de la conciencia crítica, reflexionando sobre el mecanismo mediante el cual se desarrolla una conciencia despierta, un cambio de mentalidad frente al lugar del sujeto respecto a la naturaleza y la sociedad como una condición necesaria para alcanzar una acción transformadora.

La retórica del empoderamiento, concepto sociopolítico que trasciende la participación política formal y la concientización, responde a la necesidad de generar cambios dentro de las relaciones de poder entre los géneros que, siguiendo los

argumentos de Gramsci, Foucault y Freire, el poder se define como el acceso, uso y control de recursos tanto físicos como ideológicos, en una relación social siempre presente (León, 1998).

Los movimientos de mujeres del sector popular de América Latina y del Caribe, sin olvidar los movimientos feministas, desde 1985 reivindican la noción de empoderamiento, por una parte, relacionada con la toma de “poder”, haciendo hincapié principalmente en el fortalecimiento de la autoestima, la confianza en sí misma y la capacidad de elegir las orientaciones en su propia vida, y por otra, relacionada con el poder colectivo de cambio de las relaciones de género en las diferentes esferas: económica, política, jurídica y sociocultural.

En el ámbito de las instituciones de desarrollo, fue en la conferencia de Beijing (1995) cuando se adoptó el concepto de empoderamiento. En el informe de Beijing (párrafo 13), se presenta el empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave del desarrollo: *“el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz”*.

Los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología de una sociedad con hegemonía patriarcal. El empoderamiento de las mujeres implica no solo cambios en los comportamientos y experiencias de ellas, sino también en la de su pareja y demás familiares, pues el empoderamiento no es un proceso neutral, ya que ocasiona una redistribución del poder o de participación en los espacios de toma de decisiones (Rodríguez, 2005).

3.2 Aproximaciones teóricas al concepto de empoderamiento

El constructo de empoderamiento implica, por un lado, conocimiento de las condiciones en que se dan las relaciones de género y de las vías para modificarlas; por otro, significa tener control sobre sus vidas y tener capacidad de influencia y de toma de decisiones que permitan mejorar su bienestar. Así, de manera general significa que las personas adquieren el control de sus vidas, que logran la habilidad de hacer cosas y de definir sus propias agendas.

Margaret Schuler, socióloga estadounidense citada en León (1997), identifica el empoderamiento como un “proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales. También subraya los procesos cognitivos, psicológicos y económicos que subyacen al empoderamiento. Señala que, además de conocer los derechos de la mujer y el ámbito político y sociocultural en el que se debaten, también es necesario reconocer los obstáculos mentales y económicos que dificultan el cambio, por lo cual enfatiza la importancia de la reflexión para lograr una acción transformadora.

Esta autora considera como manifestaciones necesarias del proceso de empoderamiento: 1) sentido de seguridad y visión de un futuro; 2) capacidad de ganarse la vida; 3) capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública; 4) mayor poder de tomar decisiones en el hogar; 5) participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo; y 6) movilidad y visibilidad en la comunidad.

El empoderamiento de las mujeres es un proceso deseable, y sin duda necesario, que contribuye claramente al bienestar individual y familiar, a la salud y al desarrollo social.

Para Kabeer (1998) El empoderamiento se refiere al proceso por el cual aquellos a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones de vida estratégicas adquieren tal capacidad. Por su parte, Batliwala (1998) se refiere tanto al proceso, como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género. Entonces, por definición, se debe tener acceso y control de los recursos necesarios y poder, de tal manera que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y adquirir control sobre sus propias vidas.

Como señalan Deere y León (2002), el empoderamiento no es un proceso lineal, con un principio y un fin claramente definido y común para todos los individuos, en este caso las mujeres, sino que es un proceso que se experimenta de manera diferenciada y de alguna manera única por cada persona, y se define y desarrolla en función de la propia historia y del contexto de cada quien. En tal sentido, se puede plantear que el empoderamiento puede ocurrir por efectos de experiencias diversas, tales como procesos educativos, organizativos, laborales, sociales, familiares, entre otros.

Uno de los elementos que puede ir asociado al empoderamiento de las mujeres es la disponibilidad de recursos (económicos y sociales). La relación que se establece entre empoderamiento y recursos es en realidad bidireccional. Se presume que el acceso y disponibilidad de recursos facilita el empoderamiento de las mujeres, a la vez que el empoderamiento les da acceso a más y nuevos recursos.

Respecto del componente económico del empoderamiento, Stromquist (1995) plantea que si bien el trabajo fuera de la casa representa a menudo una doble carga, el acceso a este tipo de trabajo incrementa la independencia económica y, por tanto, la independencia en general.

La propiedad material de bienes económicos por parte de la mujer, no sólo mejora su capacidad de negociación en el hogar, sino también potencialmente, fuera de éste, es decir, en la comunidad y en la sociedad (Agarwal, 1994; Deere y León, 2002). La propiedad de bienes económicos se relaciona con la capacidad y la habilidad de las mujeres de actuar de manera autónoma o de poder expresar sus propios intereses en las negociaciones que afectan sus propias vidas y/o las de su familia e hijos (Deere y León, 2002).

En la medida en que los bienes de propiedad son un elemento privilegiado para la definición del poder de negociación de los individuos, representan también un aspecto central en el proceso de empoderamiento de las mujeres (León, 2008).

Para Blumberg (2005) promover el control relativo de las mujeres sobre los ingresos y otros recursos económicos es una suerte de fórmula mágica que facilita tanto la igualdad de género como la riqueza y bienestar de las naciones. Las mujeres con poder económico ganan mayor igualdad y control sobre sus propias vidas (Blumberg, 1984); contribuyen directamente al capital humano de sus hijos (nutrición, salud y educación) y a la riqueza y bienestar de las naciones e indirectamente al crecimiento del producto interno bruto de sus países a través de una reducción de su fecundidad y la de sus hijas educadas (Blumberg, 2005).

Los significados e interpretaciones culturales que se dan de la actividad económica de las mujeres, y en general del acceso y manejo de recursos por parte de éstas, constituyen un elemento clave para la definición de la naturaleza del vínculo entre recursos y empoderamiento femenino. En contextos donde el control de los recursos permanece asociado exclusiva o fundamentalmente a la figura masculina, la relación entre acceso a recursos y empoderamiento femenino se manifiesta de manera particular a través de la violencia de pareja, como mecanismo que expresa las profundas desigualdades de género que persisten.

Continuado con el concepto de empoderamiento, al respecto el PNUD (1990,1995) menciona que el concepto de Desarrollo Humano abarca el proceso de empoderamiento o potenciación de las mujeres, incluye:

- La adquisición del conocimiento y comprensión de las relaciones de género y los modos en que estas relaciones pueden modificarse.
- El desarrollo de un sentido de autoestima y de confianza en su capacidad para asegurar que los cambios deseados ocurran y en el derecho a controlar su propia vida.
- El desarrollo de la capacidad de organizar e influir en la dirección que tome el cambio social para crear un orden económico y social más justo, tanto nacional como internacionalmente.
- El logro de la capacidad de generar opciones y ejercer poder de negociación.

De esta manera el PNUD (2005) afirma que, el empoderamiento de las poblaciones pobres es tanto un instrumento para reducir la pobreza como un aspecto de la reducción de la pobreza, debido a que la participación en la sociedad es una dimensión del desarrollo humano.

Una forma de favorecer el empoderamiento es incrementar la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los procesos.

Esta visión de empoderamiento propone estrategias de emancipación de las mujeres en la vida pública, sin embargo es necesario alentar el poder de decisión en la esfera privada.

Por su parte León (1997, en García, 2003) afirma que el surgimiento del concepto de empoderamiento está estrechamente ligado a la acción de diferentes tipos de movimientos sociales (derechos civiles, de mujeres), que pretenden cambiar las

relaciones y la distribución del poder establecidas. En el campo de las políticas y los estudios de población, este concepto ganó plena legitimidad en el marco de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) de 1994, cuyo programa de acción dedicó un capítulo especial a la igualdad, la equidad y el empoderamiento de las mujeres. Se trató de la primera gran conferencia internacional de población convocada por las Naciones Unidas donde las mujeres activistas a favor de la salud femenina desempeñaron un papel preponderante (Presser, 1997, Sen y Batliwala, 2000, en García, 2003).

Para entender la relevancia del concepto de empoderamiento en el caso de las mujeres, es importante referirnos a los trabajos de Batliwala (1994) y León (1998), donde se hacen recuentos de los desarrollos teóricos clave y de los debates y acciones dentro del movimiento de mujeres que abonaron el terreno para el surgimiento del mismo. En particular se refieren a las críticas feministas que denostaban las estrategias de desarrollo puestas en marcha durante los setenta del siglo pasado porque no tomaban en cuenta los factores estructurales que perpetuaban la subordinación femenina. A partir de estas críticas surgió la necesidad de distinguir entre la condición y posición de las mujeres, entre sus intereses prácticos y estratégicos.

Según Young (1988), la condición de las mujeres hace referencia a su estado material (salarios bajos, mala nutrición, carencias en lo que respecta a salud, educación y capacitación), mientras que su posición indica su estatus económico y social en comparación con el de los hombres. Por su parte Maxine Molyneaux (1985) considera que hay que diferenciar entre los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres: los primeros corresponden a los que se derivan del hecho de que las mujeres les son asignados ciertos roles por la división sexual del trabajo y normas hegemónicas de género (alimentación, cuidado de los hijos, educación) y sus metas estratégicas tendientes a cambiar su subordinación (su ubicación social) buscando una sociedad más igualitaria. En este contexto surge el concepto de empoderamiento como una herramienta clave para alcanzar los intereses estratégicos y así cambiar la posición de las mujeres.

Rowlands (1998), incorpora los aportes teóricos de Molyneux (1985) y de Young (1988,1991). Rowlands crea un modelo a partir de las dinámicas de poder de género. Ella habilita las cuatro clases de poder de Lukes (1974): “poder sobre”, que es la habilidad para que una persona o un grupo haga algo en contra de sus deseos, esto es un poder de suma negativa, para que uno gane otro debe de perder. El segundo es un “poder para”, que es el poder que tienen las personas para estimular las actividades de otros; “poder con”, que es un poder sumatorio de poderes individuales; y “poder desde dentro”, que es aquel que reside en cada uno de nosotros. Estas tres clases la autora las denomina de suma positiva, donde todos los involucrados ganan.

A partir de los argumentos anteriores Rowlands deduce que el empoderamiento puede ser modificado en tres dimensiones:

- Dimensión personal, que consiste en desarrollar el sentido del ser, la confianza y las capacidades individuales.
- Dimensión de las relaciones cercanas, que consiste en desarrollar la habilidad para negociar e influenciar la naturaleza de las relaciones del ámbito cotidiano
- Dimensión colectiva, donde se trabaja en conjunto con otros para lograr un mayor impacto y cambios significativos.

El empoderamiento, de este modo, tiene que ser más que la simple apertura al acceso para la toma de decisiones, debe incluir también procesos que permitan a las mujeres o al grupo tener la capacidad de percibirse a sí mismos como aptos para ocupar espacios de toma de decisiones y de usar dichos espacios de manera efectiva.

Así Rowlands (1998:230), define el empoderamiento como

“...un conjunto de procesos que pueden ser vistos en las dimensiones individual, colectiva y de las relaciones cercanas, centrado alrededor del núcleo de desarrollo de confianza, la autoestima, el sentido de la capacidad individual o grupal para realizar acciones de cambio.

De acuerdo a Young (1991), cuando el concepto empoderamiento se refiere a las mujeres y a las relaciones de género, implica una alteración radical de los procesos y estructuras que producen la posición subordinada de las mujeres como género.

Según Isaacs y colaboradoras (2005), el empoderamiento significa un cambio individual, pero también implica una acción colectiva. Es un proceso de superación de la desigualdad de género. Por lo tanto implica también un cambio en las relaciones familiares patriarcales. Es decir, si libera a las mujeres, ocurre igual en los hombres, porque si las mujeres acceden a los recursos materiales en beneficio de la familia y las responsabilidades, se permite también nuevas experiencias para los hombres y los libera de los estereotipos de género. En síntesis, el empoderamiento de las mujeres implica un cambio no sólo en el comportamiento de las mujeres sino también en el de los hombres.

3.3 Relación entre Agencia Personal y Empoderamiento

El concepto de agencia personal se ha definido en la literatura psicológica, filosófica y desarrollo socioeconómico, como una manera de explicar aspectos del funcionamiento humano autónomo (Alkire,2002; Kabeer, 1999a; Sen,1985;1999). Este concepto se refiere a la competencia personal, enfocándose principalmente en el individuo como un actor que opera en un contexto social.

Según Amartya Sen (1985: 203) Premio Nobel de Economía, , la agencia es la habilidad de definir las metas propias de forma autónoma y de actuar a partir de las mismas: “aquello que una persona tiene la libertad de hacer y lograr en la búsqueda de las metas o valores que él o ella considere importantes”. Por ende, el concepto de agencia incorpora más que la acción; también incluye la intención, el significado, la motivación y el propósito que los individuos imprimen a sus actividades (Kabeer, 1999b; Sen, 1999). La expresión de la agencia es en última instancia más que una conducta o decisión, ya que incorpora metas, objetivos, acuerdos, obligaciones y en un sentido más amplio, la idea que tiene la persona sobre el bien (Sen, 1985). De tal

manera que la agencia, implica la capacidad de predicción y control que la persona tiene sobre las elecciones, decisiones y acciones de las cuales es responsable.

La definición de agencia nos remonta a una discusión que ha estado presente en las ciencias sociales desde tiempos remotos: la necesidad de determinar hasta qué grado la vida humana está estructurada en formas que están fuera de su control y en qué medida las personas tienen posibilidades y facultades para incidir en esas estructuras. Este debate ha sido abordado por diferentes autores, sin llegar a resolverse plenamente hasta este momento. Sin embargo, podemos afirmar gracias a Giddens (1984), que la agencia y la estructura no son nociones separadas sino que son mutuamente dependientes e interrelacionadas: mantienen una relación dialéctica cuyo resultado determina al final del día las libertades y privaciones de las personas.

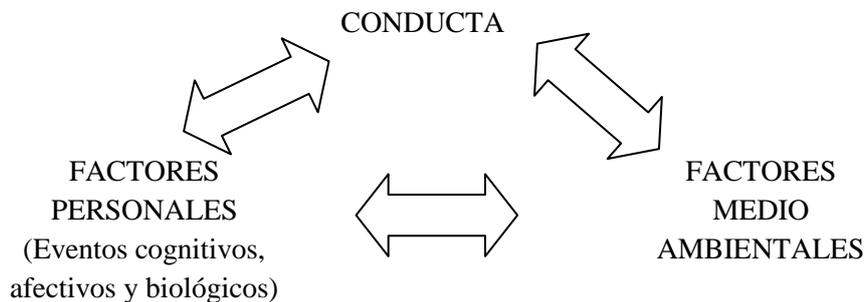
Para Sen (1999) y Dreze y Sen (2002), el concepto de agencia es un aspecto integral de la libertad, siendo ambas necesarias para el desarrollo. Así mismo, la agencia se reconoce en el ámbito internacional como un elemento importante para el cambio, en donde las personas son agentes y no meros depositarios de bienestar, pues desde el enfoque de las capacidades, se propone que una vida buena es una vida rica en elecciones valiosas vinculando, mediante la capacidad para funcionar, bienestar y libertad para tener una u otra forma de vida.

Alkire (2005:3 en Pick, Sirkin y Ortega, 2007) exploró una serie de aspectos de agencia que se relacionan con el desarrollo humano, estudiado en diferentes disciplinas: “John Finnis se refiere a *razonamiento práctico o autodirección auténtica*; Martha Nussbaum se refiere a *razonamiento práctico y control sobre el entorno*; Doyal y Gough a *autonomía*; Max-Neef a *participación*; Ryan y Deci a *autonomía*; *Las voces de los pobres a libertad de elección y acción*; Schwartz a *autodirección*; Galtung a *ser un sujeto activo*; Allardt a *autodeterminación*; Andrews y Withey a *independencia*; Lasswell a *poder*; Qizilbash a *autonomía o autodeterminación*”.

En la Psicología, desde la Teoría Cognitivo Social de Bandura (2001) se ha definido la agencia vinculándola con el concepto de la autoeficacia, pues afirma que los individuos poseen un auto-sistema que les permite medir el control sobre sus pensamientos, sentimientos, motivación y acciones. Así, esto sirve de función autorreguladora para convertir individuos con la capacidad de influenciar sus propios procesos cognitivos y acciones y así alterar su medio ambiente.

El modelo de Bandura (Figura 1), que se denomina de causación triádica recíproca, es sencillo, compuesto por tres elementos: la conducta; los factores personales, que incluyen eventos cognitivos, afectivos y biológicos, y, finalmente, factores medioambientales. Estos tres elementos interactúan entre sí, configurando una triangulación dinámica.

Figura 1
Modelo básico de la causación triádica recíproca de Bandura (1987).



Fuente: tomado de Tejada (2005).

La teoría de Bandura se basó en un concepto fundamental: la autoeficacia, que se refiere a las creencias que tiene la persona sobre sus capacidades para organizar y ejecutar caminos para la acción, requeridos en situaciones esperadas o en niveles de rendimiento. A partir de este concepto se considera a la agencia humana como la capacidad de ejercitar el control sobre nuestro propio funcionamiento y sobre los eventos que afectan nuestra vida, así como un acto intencional que sería la llave inicial del poder para originar acciones en propósitos dados (Bandura,2001). En síntesis, la agencia es el ejercicio de la autoeficacia.

Al respecto De la Herrán y Arita (2003) elaboran la escala de creencias de capacidad que evalúa la creencia de capacidad del individuo para afrontar la vida respecto de cómo la persona evalúa su salud, educación, estatus social, capacidad para el trabajo, seguridad y cultura.

Es también relevante describir algunos otros conceptos psicológicos como procesos que ocurren a nivel individual equivalentes a la agencia.

Control: El concepto de control a menudo se asocia con el “Locus de control”, un continuo propuesto por Rotter (1966) el cual refleja las expectativas generalizadas de un individuo acerca de lo que determina las recompensas (o la falta de recompensas) que uno obtiene en la vida.

Autorregulación: Se refiere a la capacidad de abstención de involucrarse en conductas que tienen costos para la persona (Metcalf y Mischel, 1999)

Autonomía: Kagitcibasi citada en (Pluma, 2010) define la agencia y la autonomía como coincidentes. Para ella la autonomía es ser agente y al mismo tiempo actuar con voluntad propia, sin un sentido de coerción. La autonomía es muy difícil de alcanzar para personas que rigen su vida con un control externo y que dependen del mismo para su autoestima.

Estos conceptos psicológicos incluyen puntos similares que ilustran la necesidad de un concepto como el de agencia personal que abarque los aspectos relacionados de diversos conceptos retomados de la psicología.

Agencia y los conceptos psicológicos equivalentes, descritos con anterioridad, son procesos que ocurren a nivel individual. No obstante, el proceso de desarrollar agencia usualmente tiene implicaciones a nivel social. Una vez que la agencia comienza

a impactar en la familia, los colegas, las organizaciones y la comunidad, se convierte en empoderamiento.

Como resultado del proceso de empoderamiento emerge en la persona una conciencia crítica, en tanto se vuelve crítica de las normas sociales que había aceptado previamente sin cuestionar. Conforme las personas desarrollan sus capacidades y adquieren medios necesarios para elegir, comienzan a establecer valores y preferencias que pueden desafiar las normas sociales tradicionales. El concepto integra percepciones de agencia personal, un enfoque proactivo hacia la vida y la comprensión crítica del ambiente sociopolítico y económico (Pick, Sirkin y Ortega, 2007).

CAPÍTULO IV

EL ESTUDIO DE LA CALIDAD DE VIDA

El término calidad de vida se remonta al siglo pasado, y la aparición del concepto así como la preocupación por la evaluación sistemática y científica del mismo son relativamente recientes. La idea comienza a generalizarse en la década de los 60 hasta convertirse hoy en un concepto utilizado en diferentes ámbitos, como son: la salud, la educación, la economía, la política y el desarrollo.

4.1 Elementos conceptuales del estudio de la calidad de vida

La preocupación por establecer una aceptable calidad en la vida de las personas desde una perspectiva social, económica y política es una de las principales metas manifiestas a conseguir por las autoridades gubernamentales, pues éstos están comprometidos a desarrollar estrategias para el bienestar de los pueblos y naciones.

En un primer momento, la expresión “Calidad de Vida”, aparece en los debates públicos en torno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana. Durante la década de los 50 y a comienzos de los 60 del siglo XX, el creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad hacen surgir la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos.

Desde las Ciencias Sociales se inicia el desarrollo de los indicadores sociales y estadísticos que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población. Estos indicadores tuvieron su propia evolución siendo en un primer momento referencia de las condiciones objetivas, de tipo económico y social y para un segundo momento contemplar elementos subjetivos (Arostegui, 1998).

El estudio de la calidad de vida en las disciplinas sociales toma particular importancia a partir de la segunda mitad de los años sesenta, lo que ha derivado en la explicación del concepto desde diferentes enfoques, generando modelos teóricos que requieren de mayor integración conceptual, surgiendo así constructos más complejos de naturaleza híbrida e interdisciplinaria (Arita, 2006).

Los estudios en ésta área intentan definir qué es una buena vida y evaluar lo bien que vivimos, así también intentan indagar qué se requiere para hacer la vida mejor.

Diferentes áreas del conocimiento han desarrollado el concepto, desde la Economía se desarrolla el concepto de bienestar, referido principalmente al ingreso y a su distribución entre los sujetos y las familias como indicadores de bienestar y, desde la Sociología, respecto de las condiciones materiales de vida y las necesidades esenciales. Por su lado la Psicología habla, en general, de un bienestar subjetivo como resultado del proceso de vida, medido a través de juicios de satisfacción y felicidad sentida (Arita, opcit).

Por la naturaleza compleja del concepto se hace difícil su definición, por lo que podemos considerar que es un concepto global, inclusivo y multidisciplinar.

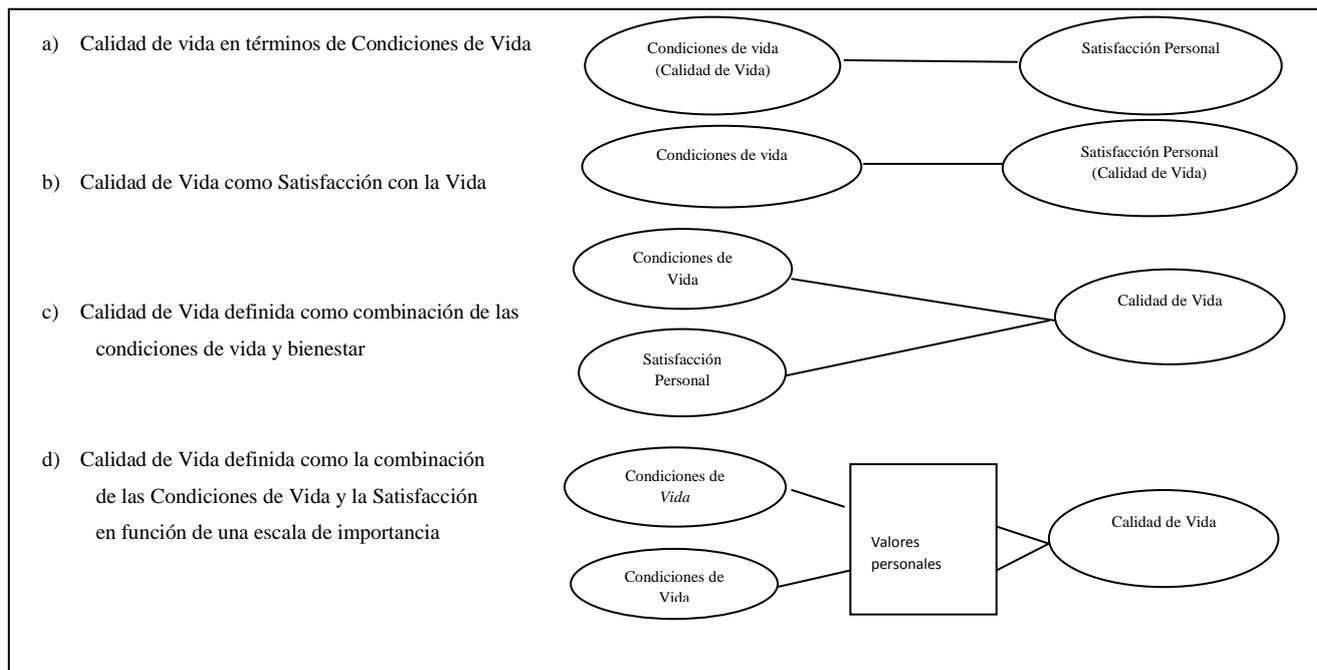
Levi y Anderson (1980), asumiendo una propuesta de las Naciones Unidas, enumeran los siguientes componentes: 1. Salud, 2. Alimentación, 3. Educación, 4. Trabajo, 5. Vivienda, 6. Seguridad Social, 7. Vestidos, 8. Ocio, 9. Derechos Humanos. El conjunto objetivo de todos estos componentes constituye el nivel de vida de los pueblos y las personas.

Un elemento básico de la definición a considerar en el estudio de la calidad de vida son los aspectos objetivos y subjetivos que la componen. Levi y Anderson (op cit), definen la calidad de vida como una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal y como lo percibe cada individuo y cada grupo. En este sentido Andrews y Whitley (1976) insisten en que no es el reflejo de las condiciones reales y objetivas, sino de su evaluación por el individuo. De forma global Lawton (1984) la define como el conjunto de evaluaciones que el individuo hace sobre cada uno de los dominios de su vida actual.

En 1995, Felce y Perry en su estudio, Calidad de vida: su definición y medición, encontraron diversos modelos conceptuales de Calidad de Vida (Ver Figura 2), en donde mencionan que ésta ha sido definida como (a) la calidad de las condiciones de vida de una persona, como (b) la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales, como (c) la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es

decir, Calidad de Vida definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta y, por último, como (d) la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales.

Figura 2
Modelos conceptuales de la Calidad de Vida por Felce y Perry (1995).



Fuente: Gómez-Vela, Sabeh (2000)

Así, en la actualidad el concepto de calidad de vida distingue los bienes materiales de los no materiales, las necesidades básicas satisfechas y las no satisfechas, las condiciones de vida del nivel de vida y otras clasificaciones como las planteadas por Allardt (1998): tener, amar y ser.

El tener hace referencia a las condiciones materiales necesarias para sobrevivir y evitar la miseria, como son los recursos económicos, vivienda, empleo, condiciones de trabajo, salud, educación; el amar se refiere a la necesidad de relacionarse con otras

personas y de formar identidades sociales; y el ser alude a la necesidad del ser humano de integrarse a la sociedad y de vivir en armonía con la naturaleza.

Como se indica en el Cuadro 5, Tener, Amar y Ser pueden estudiarse mediante indicadores objetivos y subjetivos. Los primeros se basan en observaciones externas y los segundos en forma alternativa, se puede pedir a las personas que expresen sus propias actitudes con respecto a sus condiciones de vida.

Cuadro 5
Utilización de los diferentes indicadores en la investigación sobre las condiciones de vida.

	<i>Indicadores objetivos</i>	<i>Indicadores subjetivos</i>
<i>Tener</i> (necesidades materiales e impersonales)	1. Medidas objetivas del nivel de vida y de las condiciones ambientales	4. Sentimientos subjetivos de insatisfacción / satisfacción con las condiciones de vida.
<i>Amar</i> (necesidades sociales)	2. Medidas objetivas de las relaciones con otras personas	5. Sentimientos de infelicidad/felicidad en las relaciones sociales
<i>Ser</i> (necesidades de desarrollo personal)	3. Medidas objetivas de la relación de las personas con a) la sociedad y b) la naturaleza	6. Sentimientos subjetivos de aislamiento/desarrollo personal

Fuente: Allardt (1996)

De esta manera, se consideran los aspectos subjetivos de la calidad de vida cómo bienestar subjetivo y son relacionados estrechamente con los juicios cognitivos de las personas sobre la satisfacción sentida en algunos aspectos de su vida, por ejemplo: bienestar material, salud, productividad, intimidad, seguridad, la relación con la comunidad y el bienestar emocional (Cummins, 1996).

Por su parte Sen (1998) entiende la calidad de vida como libertad, como la importancia de ser libre para vivir de la forma en que se decida. Sen propone que una vida buena es una vida rica en elecciones valiosas vinculando, mediante la capacidad para funcionar, bienestar y libertad para tener una u otra forma de vida.

El concepto Calidad de Vida es un principio organizador aplicable a la mejora de la sociedad, transformando políticas sociales, tecnológicas y económicas centradas en la persona y sus necesidades.

4.2 Desarrollo humano como indicador de desarrollo social

El ser humano se encuentra en constante cambio, no sólo en lo referido a los avances tecnológicos, sino también en el desarrollo del individuo, en sí mismo como persona. De ahí que el concepto de desarrollo humano se ha ido alejando progresivamente de la esfera de la economía para incorporar otros aspectos igualmente relevantes para la vida.

El primer Informe Mundial sobre Desarrollo Humano introdujo, en 1990, un nuevo enfoque sobre la manera de entender el progreso social. Al orientar la atención en las libertades personales y colectivas. Este concepto trascendió los indicadores tradicionales del progreso económico y planteó la posibilidad de ligar una mayor información que refleje el derecho fundamental de tener una vida larga y saludable, creativa y digna.

Es así que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) permitió monitorear el progreso de las naciones con un instrumento que conjuga la longevidad de las personas, su educación y el nivel de ingreso necesarios para una vida digna.

El Desarrollo Humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, integra aspectos del desarrollo relativos al desarrollo social, el desarrollo económico (incluyendo el desarrollo local y rural) así como el desarrollo sostenible.

La utilización del índice de desarrollo humano como indicador del nivel de desarrollo de una población, se basa en la idea, generalmente aceptada hoy en los medios políticos y académicos, de que si bien el crecimiento económico es una condición necesaria para explicar el grado de avance de un país, no constituye una condición suficiente, es decir se acepta la idea de que crecimiento y desarrollo son conceptos relacionados, pero distintos.

Conceptualmente , la discusión sobre el desarrollo económico fue redefinida a partir de las conferencias del profesor Amartya Sen y otros filósofos economistas del desarrollo quienes planteaban como argumento central la idea de que la medición del bienestar no debe derivarse de indicadores utilitaristas como el acceso a bienes y servicios. La nueva propuesta hace énfasis en el carácter instrumental del acceso a bienes y servicios, concibiéndolos únicamente como un medio para poder alcanzar un plan de vida o una realización individual plena.

Sen (1998) propone entender el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban las personas. Estas libertades son tanto los fines como los medios principales para el desarrollo. Entre ellos están la economía, pero también la libertad de expresión y participación política, las oportunidades sociales, incluyendo el derecho a exigir educación y servicios sanitarios; la existencia de mecanismos de protección social.

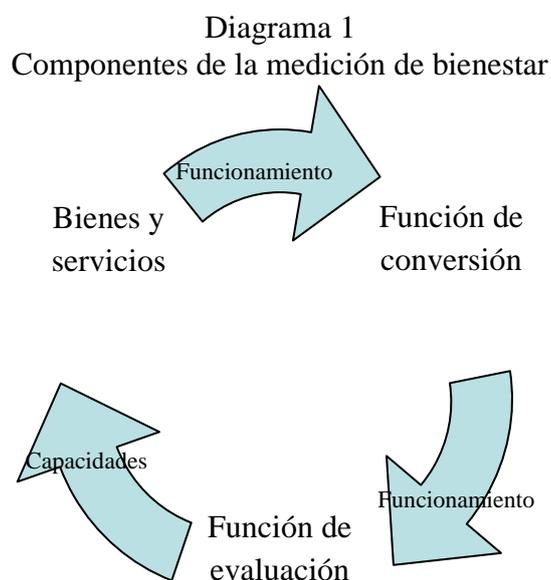
Este enfoque, define el desarrollo humano como un concepto dinámico referido a las condiciones en las cuales las personas puedan ser y hacer, lo que juzgan valioso teniendo opciones para hacerlo (Sen, 1990,1997,2005).

De lo anterior el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo define al Desarrollo Humano como la posibilidad de disfrutar, en igualdad de oportunidades, una vida prolongada, saludable y creativa (PNUD 1995), así también el enfoque del PNUD concibe el bienestar de las personas como un proceso en el que hombres y mujeres son capaces de mantener y ampliar las opciones para realizar lo que valoran y desean hacer, esto es la ampliación de lo que las personas pueden ser y hacer en igualdad de género.

En México, El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2001) retoma este concepto definiendo al desarrollo humano como un proceso continuo de ampliación de las capacidades y de las opciones de las personas para que puedan llevar a cabo el proyecto de vida que, por distintas razones valoran. Este concepto enfatiza la noción de

que el desarrollo no se explica únicamente con el ingreso monetario de la población y que esta dimensión no representa la suma total de una vida humana (PNUD, 1990).

Así, López-Calva y Vélez (2003) mencionan que la medición del bienestar debería verse como un proceso con varios componentes: el acceso a bienes y servicios, una función de “conversión” de estos bienes y servicios en opciones reales de planes de vida y, por último, una función de “evaluación” que transforma a elección hecha a nivel de satisfacción individual (Ver Diagrama 1), esta función de conversión introduce una gran heterogeneidad entre los individuos. El conjunto de los “funcionamientos” entendidos como las opciones reales disponibles para un individuo, se define como “capacidades”. Así, el individuo asignará un valor a cada uno de esos funcionamientos disponibles y evaluará la importancia de dicho conjunto de capacidades para su bienestar.



Fuente: Adaptada de López-Calva y Vélez, 2003

En este sentido López-Calva y Velez (op cit) entienden el desarrollo como una ampliación de la capacidad de elección de los individuos o, en términos filosóficos, como una ampliación de la libertad en el sentido positivo.

Desde su origen, el concepto de desarrollo humano ha priorizado la capacidad de las personas para elegir entre formas alternativas de vida que se consideran valiosas. Esta noción se refiere a las oportunidades de los individuos para gozar de una vida larga y saludable, para acceder a conocimientos individual y socialmente útiles, y para obtener medios suficientes para involucrarse y decidir sobre su entorno.

El IDH sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos del desarrollo humano (salud, educación e ingreso), medido en un rango de cero a uno, en el que los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano. Recientemente, el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo una nueva metodología para el cálculo del IDH que refina las dimensiones de educación e ingreso y ajusta los referentes internacionales de todas sus variables y la manera en que éstas se sintetizan. Los cambios en la dimensión educación buscan capturar mejor las diferencias en la adquisición y el manejo de conocimientos individual y socialmente valiosos y los cambios en la dimensión de ingreso buscan reflejar con mayor precisión los recursos internos del país (IDH, México, 2012).

El más reciente Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2011, ubicó a México en la posición 57 del ordenamiento internacional, con un IDH de 0.770. De acuerdo a este informe, el país se encuentra en el segundo grupo de países con mayor desarrollo humano; es decir, en la categoría que agrupa al 25% de países catalogados

con desarrollo humano alto, resultando comparable el nivel de desarrollo humano en ese año con países como Arabia Saudita o Panamá.

La estimación Nacional del IDH es posible desagregarla por Entidad Federativa con el uso de información oficial que sistemáticamente genera el gobierno de México en áreas y dependencias especializadas. En la Tabla 1 se detalla el Índice de Desarrollo Humano y componentes para Sinaloa en los años 2008 y 2010, en donde V significa valor y P significa posición.

Tabla 1
IDH y componentes en Sinaloa y México 2008 y 2010
IDH 0.75

	Índice de salud (IS)				Índice de educación (IE)				Índice de Ingreso (II)				Índice de desarrollo humano			
	2008		2010		2008		2010		2008		2010		2008		2010	
	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P
Sinaloa	0.8617	27	0.8658	27	0.6882	7	0.7115	6	0.7195	9	0.6859	12	0.7528	10	0.7504	9
Nacional	0.8695		0.8743		0.6595		0.6779		0.6965		0.6809		0.7364		0.7390	

Fuente: Elaboración propia en base a IDH México 2012

Como lo refiere la tabla anterior, se observa de manera general que el IDH de Sinaloa es ligeramente mayor que el nacional tanto en 2008 como en 2010, en donde el índice de educación subió al 2010 y el índice de ingreso bajó. Este último mayormente para Sinaloa, lo que se refleja en la disminución de su índice de desarrollo humano.

El Desarrollo humano con respecto a la mujer deja ver que con el avance de las convenciones y cumbres internacionales y de la investigación han surgido evidencias suficientes que muestran que la ampliación de las capacidades y agencia de las mujeres tiene importantes implicaciones en una extensa variedad de resultados del desarrollo humano.

En la actualidad existe consenso sobre las múltiples razones por las cuales la categoría de género debe incorporarse en los análisis que se realizan sobre el desarrollo humano, desde el ámbito internacional hasta el local.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo promueve la igualdad de género y el fortalecimiento de las mujeres, haciendo énfasis en que son derechos humanos que están en el centro mismo del desarrollo y de los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM, 2009).

A pesar de los progresos de los últimos años, 6 de entre 10 de las personas más pobres del mundo y dos tercios de las personas alfabetizadas del mundo son mujeres y niñas, sólo 18% de los parlamentarios del mundo son mujeres y un tercio de las mujeres son víctimas de la violencia, ya sea durante conflictos armados o en sus casas a puertas cerradas.

Gracias a la promoción del desarrollo humano en 166 países en desarrollo, el PNUD integra la igualdad de género y el fortalecimiento de la mujer en sus cuatro áreas de trabajo, a saber: la reducción de la pobreza, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la gobernanza democrática, y la prevención de las crisis y la recuperación.

El reconocimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres, producto de la distribución de las relaciones de poder, se hizo patente desde que se elaboró el primer

Informe sobre Desarrollo Humano (1990). De esta manera, se aceptaba que el crecimiento económico y el desarrollo reproducen condiciones de discriminación que suelen afectar de manera especial a las mujeres.

Desde entonces se advertía que no puede haber desarrollo humano si se impiden o se escatiman las libertades sustanciales de las mujeres. Cinco años después, el informe mundial anual sobre desarrollo humano incluyó dos nuevos índices: Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG).

4.3 Enfoque de las capacidades como herramienta para evaluar la condición de las mujeres

El enfoque de las capacidades de Sen constituye la base teórica del enfoque o paradigma del desarrollo humano, lanzado por el PNUD. Desde 1990, en que tuvo lugar la primera edición del Informe de Desarrollo Humano, hasta el presente, el desarrollo humano ha sido objeto tanto de una aceptación creciente que ha producido importantes avances teóricos y políticos, como de fuertes críticas sobre su potencialidad para convertirse en una visión alternativa del desarrollo.

La característica central del desarrollo humano es su propuesta de un espacio evaluativo alternativo que se sitúa en las capacidades de las personas y no en los recursos que dispone la sociedad en su conjunto. La cuestión que se plantea es si este énfasis en las personas implica desconocer las dimensiones colectivas del bienestar, quedando éste determinado a los logros susceptibles de medición de cada persona.

Para fines de este estudio, es importante clarificar la relación entre desarrollo humano y capacidades, y ésta radica centralmente en que el primero es la aportación teórica que sirve como fundamento al segundo. El desarrollo humano es una propuesta de desarrollo que asume el enfoque de las capacidades como punto de partida desplegando una serie de propuestas que se entrecruzan con otras aportaciones teóricas.

Sen desde el Enfoque de las Capacidades analiza problemas sociales que afectan el bienestar humano como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida y la ausencia de desarrollo desde una nueva mirada que permite evaluar los alcances y límites de una sociedad verdaderamente libre (Urquijo,2007).

Sen utilizó el concepto de capacidades en 1979 cuando pronunció en la Universidad de Stanford una conferencia que llevó por título ¿Igualdad de qué?. En esta conferencia Sen introduce el concepto de capacidades gracias a un sentido de la igualdad que denominó igualdad de capacidad básica [*basic capability equality*]. Allí buscaba evaluar y valorar el bienestar [*Well-being*] desde el punto de vista de la habilidad de una persona para hacer actos o alcanzar estados valiosos: “Es argumentable que lo que falta en todo este marco es una noción de capacidades básicas [*basic capabilities*]: que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas” (Sen, 1982: 367). Así el autor utiliza el término capacidades para representar las distintas combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser, es decir, lo que más tarde llamará funcionamientos que se pueden lograr (Sen, 1993:30).

Es importante resaltar que el término *Well-being* es un concepto de bienestar relacionado con la condición de la persona, es un término que hace referencia a aspectos como las habilidades, las ventajas y oportunidades que las personas reflejan, en último término, su situación personal. Por esta razón para Sen el bienestar más concretamente tiene que ver con los logros de una persona o su calidad de vida (Sen, 1985:5).

En este sentido se puede afirmar que “el enfoque” es un marco conceptual que permite evaluar y valorar el bienestar individual, social y el diseño de políticas públicas en la sociedad. Así como lo explica Robeyns (2005:94) el “Enfoque” no es una teoría que explique la pobreza, la desigualdad o el bienestar, lo que sí ofrece es una herramienta o un marco normativo pero, a su vez, crítico dentro del cual conceptualizar y evaluar los problemas sociales.

Cuando Sen introduce el concepto de capacidades, entiende por dicho concepto el que una persona sea capaz de hacer ciertas cosas básicas, como la habilidad de movimiento, la habilidad de satisfacer ciertas necesidades alimentarias, la capacidad de disponer de medios para vestirse y tener alojamiento, o la capacidad de participar en la vida social de la comunidad (Sen, 1982:367).

En el ámbito de la filosofía política contemporánea la propuesta de Sen sobre el enfoque de capacidades es pionera. No obstante, el concepto de capacidades también ha sido utilizado por otros autores posteriormente, es el caso de Joseph Raz (1994:17) quien enuncia un principio de capacidades básicas necesarias para el bienestar humano,

el cual sostiene que se requiere promover las condiciones en las cuales las personas tengan las capacidades básicas para la búsqueda de objetivos y relaciones de una latitud suficiente como para que se constituya una vida gratificante y plena. Este principio no es igualitario, es decir, no se requiere que todos tengan las mismas capacidades, siempre y cuando cada persona tenga las capacidades adecuadas. Capacidades que se adecuan a un proyecto de vida buena.

De acuerdo con Sen (1998) la pertenencia a un determinado sexo otorga socialmente facultades distintas, asimétricas, para construir libertades esenciales, aun cuando se disponga de bienes primarios y capacidades iguales. Ampliar capacidades, acceder a espacios de decisión y orientar las opciones que se valoran, requiere de poder para ser y hacer lo que se juzga valioso, es decir, del empoderamiento de las personas.

Para centrarse en el estudio de estos conceptos y en relación a la mujer es necesario considerar que en la mayor parte del mundo las mujeres no tienen las mismas oportunidades que los hombres, dándose desigualdades principalmente en educación, lo cual tiende a influir en las expectativas y deseos de éstas pues lo que no se conoce no se puede desear y esto es consecuencia de tradiciones estructurales que oprimen el desarrollo de las mujeres

A nivel individual, las ganancias de poder están estrechamente vinculadas con la confianza en la propia persona, en la habilidad para acceder a espacios de toma de decisiones, para participar y para encauzar elecciones. Esto supone la toma de conciencia individual y grupal, sobre la existencia y las causas de la injusticia, así como

sobre el derecho a un trato justo e igualitario a tener condiciones necesarias para una vida digna.

A este respecto el enfoque de capacidades constituye el fundamento teórico detrás del paradigma de desarrollo humano y permite establecer la conexión entre el desarrollo humano y la desigualdad de género.

El Informe sobre Desarrollo Humano de 1995 señala que, desde el punto de vista de género, el concepto de desarrollo humano está anclado en un marco de pensamiento sustentado por tres principios que orientan la acción en esta materia: a) la agencia, b) la ampliación de opciones y c) la equidad de los derechos:

a) Bajo el principio de agencia las mujeres requieren ser consideradas partícipes y beneficiarias del cambio de su condición social. Significa poder decidir con autonomía lo que quieren ser y hacer para elevar su bienestar;

b) El principio de ampliación de opciones supone la expansión de oportunidades de hombres y mujeres. Esta ampliación de opciones no debe estar condicionada por patrones culturales androcéntricos.

c) El principio de equidad de derechos se refiere a la remoción de todas las barreras económicas, políticas, sociales y culturales que han impedido el igual disfrute de derechos entre hombres y mujeres.

La ampliación de las capacidades, la expansión de las libertades individuales, constituye el aspecto central del desarrollo humano. Este proceso supone la creación de un entorno

en el que las personas puedan vivir en forma productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses.

En términos del enfoque de capacidades, existen normas, prácticas y valores que crean un contexto adverso para el acceso de ciertos grupos, en particular el de las mujeres, al goce efectivo de las oportunidades para ser y actuar. Las mujeres han sido históricamente excluidas y discriminadas, pudiendo carecer del valor, de la fuerza y del poder para escoger entre las opciones que se les presentan para ampliar sus capacidades y obtener provecho de ellas.

De acuerdo con Nussbaum (2003), si usamos el enfoque de capacidades para definir el bienestar, es decir, si nos preocupamos por lo que las personas pueden hacer y ser, podemos entender las barreras que las mujeres enfrentan para estar en condiciones de igualdad de oportunidades con los hombres. Como grupo discriminado, las mujeres figuran entre los sectores de la población menos beneficiados por los frutos del crecimiento económico.

El enfoque de capacidades permite reconocer las condiciones de desigualdad por las razones de género, y postula que garantizar cualquier derecho requiere hacer a las personas realmente capaces de escoger esa función (Nussbaum, 2005).

Nussbaum (2002) utiliza el enfoque de capacidades, desde la teoría feminista, para proponer una lista de capacidades básicas que toda sociedad debería identificar y mantener para garantizar una vida digna a todo ser humano.

Estas capacidades funcionales humanas centrales son para Nussbaum (2012):

1. *Vida*. Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.
2. *Salud física*. Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir.
3. *Integridad física*. Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección de cuestiones reproductivas
4. *Sentidos, imaginación y pensamiento*. Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo verdaderamente humano, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya (aunque ni mucho menos esté limitada) la alfabetización y la formación matemática y científica básica. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.

5. *Emociones*. Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad.

6. *Razón práctica*. Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida. (Esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de observancia religiosa).

7. *Afiliación*. a) poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. (Proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política.) b) Disponer de las bases sociales necesarias para no sentir humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional.

8. *Otras especies*. Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.

9. *Juego*. Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.

10. *Control sobre el propio entorno*. a) *Político*. Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación. b) *Material*. Poder

poseer propiedades (tanto muebles como inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros de detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras.

De ellas, Nussbaum identifica dos como de especial significado, razón práctica y afiliación, ya que las dos organizan y se difunden hacia los demás, haciendo que su búsqueda sea verdaderamente humana.

Importantes de rescatar son la vida y la integridad corporal. La primera se refiere a la capacidad de vivir hasta el final una vida de extensión normal; no morir prematuramente o antes de que la propia vida se haya reducido de tal modo que ya no merezca vivirse. La segunda alude a la capacidad de moverse libremente de un lugar a otro y que los límites del propio cuerpo sean tratados como soberanos, esto incluye la no violencia perpetrada en el hogar; tener oportunidades para la elección en cuestión de reproducción y no sufrir humillaciones (Nussbaum, 2002).

En este sentido la autora reconoce la violencia de género como un atentado a la integridad corporal, un impedimento fundamental para ampliar y realizar otras capacidades centrales y gozar de libertades. Cuando las libertades de las mujeres para

desplazarse, para elegir y para hacer uso de sus capacidades se restringen de manera reiterada, se está frente a un fenómeno de discriminación y violencia que limita sus proyectos de vida y merma sus posibilidades de crecimiento y desarrollo.

A este respecto Brock (en Sen, 1998:183) identifica cuatro componentes de una buena vida:

1. Funciones primarias (como movilidad y comunicación, que se usan para llevar a cabo casi todos los planes vivenciales)
2. Funciones específicas del agente (que se usan para llevar a cabo un plan vivencial de un agente en particular);
3. Satisfacción de deseos; y
4. Felicidad (p.183)

De esta manera se ubica la autonomía en un papel particularmente fundamental.

CAPITULO V

CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE AHOME

5.1.- Localización del municipio y la ciudad de Los Mochis

Ahome es el primero de los 18 municipios por los que se encuentra conformado el Estado de Sinaloa de norte a sur. En cuanto a sus Coordenadas, se encuentra entre los paralelos 25° 27' y 26° 25' de latitud norte; los meridianos son 108° 45' y 109° 28' de longitud oeste; altitud entre 1 y 700 m.

Colinda al norte con el Golfo de California, el estado de Sonora y el municipio de El Fuerte; al este con los municipios de El Fuerte y Guasave; al sur con el municipio de Guasave y el Golfo de California; al oeste con el Golfo de California.

Además, el municipio de Ahome ocupa el 6.22% de la superficie del Estado de Sinaloa; cuenta con 516 localidades y una población total de 388 344 habitantes.¹

La cabecera municipal de Ahome es Los Mochis, cuya situación geográfica es de 25 grados con 58 minutos, latitud oeste, del meridiano de Greenwich, con una altura sobre el nivel del mar de 14.53 metros. (Pérez, 2010).

Los Mochis es una de las poblaciones más jóvenes del Estado de Sinaloa.

El municipio tiene siete sindicaturas que son: la sindicatura central de Los Mochis, cabecera del municipio; Topolobampo, Ahome, San Miguel Zapotitlán, Higuera de Zaragoza, El Guayabo (llamada oficialmente Ing. Heriberto Valdez Romero), y, por último, la sindicatura Díaz Ordaz, que se creó recientemente por Decreto número 31 de fecha 26 de Octubre de 1967. Cada una de estas sindicaturas está dividida en Comisarías.

5.2 Aspectos que definen a la ciudad de Los Mochis como zona urbana.

La comunidad de Los Mochis, todavía en la segunda mitad de los años veinte, era un pueblo en proceso de integración, con un plano regulador de su desarrollo urbano trazado a futuros con mucha visión, respecto de su creciente desenvolvimiento demográfico.

Los asentamientos humanos se clasifican como zonas rurales o urbanas en función de la cantidad de estructuras creadas por la mano del hombre y por las personas que residen en esa área en particular. Las zonas urbanas comprenden la ciudad y sus alrededores, mientras que las zonas rurales hacen más hincapié en las aldeas o caseríos aislados.

Y es en las zonas urbanas donde se centran los gobiernos y los organismos de desarrollo. A diferencia de las zonas rurales, las urbanas tienen servicios cívicos avanzados, como educación, transporte, todo tipo de negocios, interacción social, tratamiento de aguas y de basuras.

Si bien las zonas rurales se basan más en la explotación natural de los recursos, así como en la ausencia de estrés y de contaminación, con la consiguiente mejora en salud, en cambio, en las zonas urbanas, las personas se benefician de los avances del hombre en tecnología.

De acuerdo con el *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática* (INEGI), una población se considera rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2 500 personas.

El porcentaje de personas que habitan en comunidades rurales ha disminuido. En 1950, representaba poco más del 57% del total de la población del país; en 1990 era de 29 por ciento y para el 2010, esta cifra disminuyó hasta ubicarse en 22%.

La urbanización constituye la base del desarrollo y el cambio social.

Según el censo de población del año de 1960, la ciudad de Los Mochis tenía aproximadamente 60,000 habitantes, y para aproximadamente en 1969 tenía ya según cálculos que se han hecho un poco más de 100,000 habitantes, incluyendo las colonias, campos agrícolas y ejidos circunvecinos, que son numerosos, habida cuenta que la densidad demográfica va aumentando constante y rápidamente. (Pérez, 2010).

De acuerdo con cifras del Censo de Población y vivienda del año 2010 en el municipio de Ahome habitan 416,299 personas, siendo mujeres 210,864 y hombres 205,435 (Véase Tabla 2).

Tabla 2
Población de Ahome por grupos de edad y sexo

Rango de edad en años cumplidos	Población 2010		Población 2010	
	Habitantes mujeres	%	Habitantes hombres	%
Mayores de 15 y menores de 30	54,192	25.7	53,002	25.8
Mayores de 30 y menores de 60	136,640	64.8	134,150	65.3
60 años y más	20,032	9.5	18,283	8.9
Total	210,864	100	205,435	100

Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2010

Actualmente Los Mochis ha crecido en gran medida en las dos últimas décadas hasta la actualidad, se identifica a Los Mochis como una de las tres ciudades más bellas y progresistas de Sinaloa, la colocan al lado de Culiacán y Mazatlán como clave de la

economía y la cultura de su región, con perspectivas de seguir creciendo en medida que el impacto de la extensión y la mecanización de la agricultura y el desarrollo de sus industrias transformadoras de las materias primas que produce, se consoliden y alcance sus índices de abastecimiento, tanto para el reclamo del consumo local como para satisfacer la demanda nacional y la internacional en muchos de sus renglones. (Obezo, 1983).

La zona rural del municipio de Ahome está compuesta por: la sindicatura de Ahome y la sindicatura central de Los Mochis

La Sindicatura de Ahome se compone de las siguientes comunidades: Villa de Ahome, el Colorado, el Recodo, las Grullas Margen Izquierda, el Bule, San José de Ahome, Mayocoba, la Florida, Águila Azteca, Macapule de Bagojo, Emiliano Zapata número 1, Cuchilla de Cachoana, Agua Nueva, Bagojo del Río y Ejido Santa Bárbara.

Por su parte la Sindicatura Central de Los Mochis se compone de: El Ejido 21 de Septiembre (antes Compuertas), Ejido 28 de Marzo, Ejido Mochis, Ejido México, Ejido Francisco Villa, Ejido Plan de San Luis, Ejido Plan de Ayala, Ejido Benito Juárez, Ejido 9 de Diciembre, Ejido Ohuira, Ejido 20 de Noviembre Nuevo, Ejido Primero de Mayo, Ejido Flores Magón, Ejido Luisiana, Cerrillos, Campo35, La Genoveva, La Arroquera, Babujaquí, Campo Gastélum, Ejido Morelos, Ejido Francisco Villa, El Estero, Ejido 5 de mayo y 20 de Noviembre.

De acuerdo al pasado Censo de Población y Vivienda 2010, del total de la población del municipio 334,941 ocupan la zona urbana y el 81,358 la zona rural. Se detalla en la Tabla 3 siguiente la información.

Tabla 3
Población de Ahome por comunidades rurales y urbanas desagregados por sexo

Comunidades Urbanas (Población)		Comunidades Rurales (Población)		Población por comunidades		Total Del mpio. por género		Total
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Urbanas	Rurales	Hombres	Mujeres	
163571	171370	41241	40117	334941	81358	205435	210864	416299

Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2010

Con respecto a la región norte que la integran los municipios de Ahome y El Fuerte, su población indígena asciende a 8,520 que representa el 27.9% del total de la población indígena en la entidad (Véase Tabla 4).

Tabla 4
Población indígena de la zona norte de Sinaloa

Municipio	Población total	Porcentaje
El Fuerte y Ahome	8,520	27.9 % del total de la población indígena de la entidad.

5.3 Empleo y población económicamente activa.

El Valle del Fuerte ha sido, probablemente, el único lugar del mundo donde hayan coincidido y coexistido tres sistemas sociales diferentes y antagónicos; dentro de una estructura general del país de carácter feudal como era la que imperaba en México por entonces, surgieron en el Valle dos tendencias desconocidas, dos nuevas relaciones de producción: el socialismo y el capitalismo. En el reducido escenario se mezclaron y confundieron las tres modalidades, coexistiendo pacíficamente por algún tiempo hasta que el agresivo capitalismo destruyó las bases económicas de los señores feudales y de los utopistas que, en el choque final inevitable, resultaron vencidos porque el capitalismo era en esos momentos la fórmula más revolucionaria y vigorosa. (Gill, 2003). En la Tabla 5 se menciona la población económicamente activa por sector.

Tabla 5
Población Económicamente Activa por Sector

Actividad	Población Ocupada
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.	29,512
Servicios	28,772
Comercio	15,432
Industria manufacturer	11,989
Industria de construcción	5,678
Comunicaciones y transportes	4,322
Industria extractive	475
Total	96,180

Fuente: Enciclopedia de los municipios de México
<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sinaloa/mpios/25001a.htm>

5.4 Actividad económica en la actualidad.

Ahome por sus características fisiográficas de planicie costera, tiene una configuración económica sustentada en las principales actividades que se describen a continuación:

Agricultura

Es una de las principales actividades económicas del municipio, la cual se encuentra altamente tecnificada; presenta una superficie de 174 mil 468 hectáreas (40.17% de la superficie total municipal), con 9 mil 904 unidades de producción rural. Se estima que 151 mil 485 hectáreas son de riego, y 22 mil 983 de temporal y riego. La agricultura de Ahome tiene entre sus principales cultivos los de papa, trigo, frijol, garbanzo, soya, caña de azúcar, algodón, cártamo, tomate, maíz, sorgo, arroz, tomatillo, calabaza y zampaxúchitl.

Pesca

Esta es otra actividad importante, ya que Ahome dispone del más extenso litoral del estado con 120 kilómetros de longitud; se explotan especies como camarón, langosta, calamar gigante, sardina, mojarra, pargo, lisa, anchoveta, almeja, robalo, ostión, sierra, curvina, marlín, jaiba, callo de hacha, etc. Existe una flota pesquera de 2

mil 670 embarcaciones; hay 86 barcos de pesca mayos o de altura; existen 140 sociedades cooperativas (de altamar, ribera o bahías) que cuentan con aproximadamente 5 mil 800 socios pescadores. La acuicultura se está desarrollando enormemente, en la actualidad cuenta con 22 granjas con una extensión de 2 mil 700 hectáreas de espejo de agua².

Ganadería

Se desarrolla en 66 mil 200 hectáreas, donde existen aproximadamente 189 mil 500 cabezas de ganado. Ocupa el 7.41% de la productividad del municipio. La producción ganadera que destaca por su número y valor es el ganado bovino, porcino, ovino, caprino. La avicultura cuenta con aproximadamente 2 millones 050 mil aves con una producción total de 32 mil toneladas de alimento al año. La apicultura cuenta con más de 2 mil colmenas alcanzando la producción de miel en penca las 30 toneladas y la de cera 25 toneladas anuales.

Industria

El desarrollo industrial que se genera en esta zona juega un papel de vital importancia en el flujo de capitales de la región, la creciente industria contribuye enormemente a la economía de Sinaloa. En la ciudad de Los Mochis se encuentra ubicado un ingenio azucarero icono industrial de la ciudad. Existen 800 establecimientos industriales entre los que destacan por su número los pertenecientes al giro automotriz (arneses eléctricos), metal mecánica, carrocería, talleres de reparaciones varias y textil así como ensambladoras y centros de distribución; el 89% de estos son microempresas familiares que se agrupan en 20 giros industriales. Se cuenta con extensas áreas como lo son: el Parque Industrial Santa Rosa, la Zona Industrial Jiquilpan, el Corredor Industrial Mochis-Topolobampo, el Corredor Industrial Mochis-Guasave, el Puerto de Topolobampo, el Parque Industrial Pesquero de Topolobampo y destaca también el Parque Ecológico Industrial y Comercial de Topolobampo que además de ser terminal marítima del ferrocarril nacional de México se convierte en un punto estratégico entre el Este asiático y los Estados Unidos; junto al puerto y a tan sólo

² Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México.
http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_sinaloa

21 kilómetros de la ciudad se localiza el Parque Industrial con una superficie de 50 hectáreas, busca ubicar a la industria no contaminante ofreciendo sus servicios a las demandas de las grandes compañías multinacionales para su establecimiento.

Servicios

El municipio para satisfacer la demanda ofrece servicios de hospedaje, hoteles, moteles, centros nocturnos, de alimentación, arrendamiento de autos, agencia de viajes, transporte turístico, clubes cinegéticos, asistencia profesional, entre otros.

5.5 Educación

Para la educación básica y media existen planteles de enseñanza inicial, preescolar, primaria, secundaria, normal y de enseñanza técnica. Para el nivel superior existen en el municipio universidades que ofrecen licenciaturas y postgrados. Ocupa el tercer lugar en la distribución de matrícula en el estado, Culiacán ocupa el primero y Mazatlán el segundo lugar distando muy poco del municipio de Ahome, de hecho este municipio supera a Mazatlán en número de escuelas. El municipio de Ahome cuenta con un total de 462 escuelas de educación básica y 54 de educación media y superior con 2 mil 695 aulas y 3 mil 503 grupos de alumnos³.

- Instituto de Estudios Superiores de Los Mochis (IESM)

La siguiente Tabla 6 muestra los datos estadísticos en materia de Educación en el municipio de Ahome, a partir del año 2010 de acuerdo a datos actualizados del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática,⁴ segregados por edad, sexo, población, número de egresados, escolaridad, personal docente y finalmente, tazas de alfabetización.

³ <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sinaloa/mpios/25001a.htm>

⁴ <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=25>

Tabla 6
Educación en Ahome en relación al estado de Sinaloa

Educación	Ahome	Sinaloa
Población de 6 y más años, 2010	371,077	2,452,546
Población de 5 y más años con primaria, 2010	122,075	891,537
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	62,757	380,738
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	2,646	18,065
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	9.6	9.1
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	99.3	98.9
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	99.1	98.6
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	99.6	99.1

5.6 Salud pública

Se cuenta con 37 unidades médicas; 12 pertenecientes al IMSS, 3 del ISSSTE, 6 del IMSS y Solidaridad y 16 de la Secretaría de Salud⁵.

En la siguiente Tabla 7 se especifican datos en materia de salud pública, relacionados con la población de los derechohabientes del municipio de Ahome, familias beneficiadas, personal médico, diferentes organismos de salud⁶; según datos proporcionados por INEGI (2012).

⁵ <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sinaloa/mpios/25001a.htm>

⁶ <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=25>

Tabla 7
Salud pública de Ahome respecto al estado de Sinaloa

Salud pública	Ahome	Sinaloa
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	317,129	2,074,048
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	205,145	1,148,679
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	31,993	224,738
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	25,318	236,885

5.7 Infraestructura básica.

Servicios Públicos

La cobertura de servicios públicos en el municipio se ha desarrollado de la siguiente manera:

La cobertura de los servicios de electricidad entre la población urbana es del 100% y del 98% para la población rural.

El 99% de las viviendas tienen una cobertura del servicio de alumbrado público.

Se estima que el 71.6% de la mancha urbana esta pavimentada, beneficiándose el 80% de la población.

El 99% de la población ahomense recibe agua entubada, de los cuales el 90% la recibe con tratamiento completo (sedimentación, flocuación, filtración y cloración) y el otro 20% la recibe con tratamiento de filtración-cloración. Hay 61 mil 260 tomas de agua

registradas, de las cuales 58 mil 314 son domiciliarias, 2 mil 858 son comerciales y 84 son industriales. La cobertura del drenaje sanitario es del 70%.

En el 90% del municipio se proporciona el servicio de recolección basura y materiales residuales. Somos de los pioneros en usar relleno sanitario.⁷

La siguiente Tabla 8 refleja el número de hogares del municipio de Ahome, la población de viviendas, las particularidades e infraestructura en su totalidad; además, se destaca los servicios públicos como energía eléctrica, agua y drenaje pluvial, de acuerdo a INEGI (2012).

Tabla 8
Vivienda y urbanización en Ahome

Vivienda y Urbanización	Ahome	Sinaloa
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	108,895	713,142
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.8	3.9
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	102,987	661,182
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	102,862	636,953
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	101,425	647,797
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	105,108	673,637
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	107,587	698,624

Fuente: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=25>

⁷ <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sinaloa/mpios/25001a.htm>

CAPITULO VI

MÈTODO

Este apartado concentra la parte metodológica del proyecto “*Género, Empoderamiento y Calidad de Vida*”: *Estudio en mujeres titulares del Programa Oportunidades en Ahome*; el cual se fundamenta en la necesidad de comprender el fenómeno del empoderamiento y su impacto en la calidad de vida en distintas dimensiones (social, capacidades, empoderamiento y calidad de vida) en mujeres pertenecientes a familias beneficiarias del Programa Oportunidades en el Municipio de Ahome, Sinaloa.

En este sentido es necesario abordar la problemática de las mujeres titulares del Programa Oportunidades como lo menciona Bartra (2010) quien afirma, que existen formas específicas de acercamiento social o natural a la realidad para conocerla, que son propias de un quehacer científico particular que, por sus intereses políticos se le ha denominado feminista; se trata de su método, al que se le ha nombrado también método no sexista o no androcéntrico. Hay diferencias, desde luego, porque cada concepto tiene un significado específico, pero en la práctica el método feminista engloba a los otros dos; es decir, una metodología feminista es necesariamente no sexista (que no discrimine en virtud del sexo) y no androcéntrica (no centrada en los varones). La metodología feminista expresa, de manera explícita, la relación entre política y ciencia.

De esta manera la investigación feminista desde una perspectiva de género visibiliza una realidad concreta que tiene por propósito comprender la participación de

las mujeres en la vida social, pública y política, transformando así su condición de subordinación.

6.1 Aspectos a considerar en la determinación de la perspectiva metodológica.

Hablar de la importancia del método implica una tradición de investigación de corte social (Tanori, 2012). No es reciente la polémica suscitada entre los métodos cuantitativos y cualitativos, el debate establecido no sólo plantea el desacuerdo existente para abordar una problemática, sino al mismo tiempo representa un choque básico entre paradigmas metodológicos.

Se plantea que la comparación entre ambos abordajes metodológicos no puede trazarse sólo en términos de una disputa en torno al objeto de la ciencia social, sino que necesariamente deben recuperar el problema de la generación de conocimientos como práctica socialmente determinada y medida por el lenguaje. Y sobre todo considerando la naturaleza del problema derivado esto de los objetivos y perspectivas teóricas que rodean a la problemática planteada.

Entonces de manera concreta afirmamos que no existe un paradigma que constituya la solución absoluta a los problemas planteados en la investigación social, sino que cada uno de ellos constituye diversas formas de llevar a efecto una investigación con el propósito de generar conocimiento científico buscando

justificaciones fundadas, argumentadas y razonadas que superen las intersubjetividades, de modo que sea aceptado más allá de quien las presenta.

De esta manera en congruencia con los objetivos de la propia investigación se desarrolla este trabajo desde la metodología mixta, abordando de manera más fuerte lo cuantitativo pero con el apoyo de lo cualitativo de la situación social que aquí se presenta: el de las mujeres titulares del Programa Oportunidades en Ahome.

6.2 Diseño del estudio

El diseño de la investigación fue observacional no experimental transversal y correlacional, ya que se midió el fenómeno estudiado sin modificar o manipular los factores que intervienen, la recolección de datos fue en un momento único porque se describe la relación entre variables (Hernández-Sampieri, 2006), siendo las de interés empoderamiento y calidad de vida.

6.3 Participantes

Uno de los objetivos que persigue este estudio es describir y analizar la relación entre la libertad en la toma de decisiones y empoderamiento de mujeres beneficiarias del Programa Oportunidades. Por lo que se consideró como población blanco a mujeres adultas (18 años o más) residentes del municipio de Ahome y que sean titulares del Programa Oportunidades, es decir 15 770 mujeres, de las cuales se seleccionó una muestra de 1067 mujeres con base en el listado de SEDESOL (febrero, 2011), (Véase Tabla 9)

Tabla 9
Descripción de la población muestra

SINALOA			
Mujeres	1 391 560	50.27%	2 767 761 Habitantes
Hombres	1 376 201	49.72%	
AHOME			
Mujeres	196 643	50.63%	388 344
Hombres	191 701	49.36%	
HOGARES EN AHOME			95 333
Hogares beneficiados con el Programa Oportunidades en el Municipio de Ahome			15 770 16.54% población beneficiada
MUESTRA			1067 mujeres

6.4 Características generales de las participantes

Como ya se mencionó con anterioridad la muestra fue 1067 mujeres pertenecientes a familias beneficiarias del Programa Oportunidades, cuyo rango de edad es de los 18 a los 66 años por lo que cumplen con el criterio de inclusión al estudio. En la Tabla 10 se muestran los datos que se refieren a la edad, en donde refleja que el grupo de edad para la muestra que mayormente se encuentra entre los 26 y los 45 años cubriendo el 72% de la población encuestada.

Tabla 10
Población muestra por grupos de edad

Grupo de edad	Absoluto	Relativo %
18-25	53	5.1
26-35	360	33.7
36-45	413	38.7
46-55	138	12.8
56-65	50	4.6
66 o más	15	1.5
Total	1029	96.4
Valores perdidos	38	3.6
Total	1067	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta 2011

De utilidad para una de las hipótesis de trabajo que se refiere a la diferencia entre las mujeres de la zona rural y urbana respecto a la capacidad, empoderamiento y satisfacción por la vida, la muestra se distribuye en la Tabla 11.

Tabla 11
Distribución de la muestra por zona que habita

Zona	Frecuencia	%
Urbana	374	35.05
Rural	461	43.20
Total	835	78.25
Valores perdidos	232	21.74
Total	1067	99.99

De estas mujeres encuestadas encontramos con mayor frecuencia a las que tienen como nivel máximo de escolaridad la secundaria ocupando el 49.4% del total de la población encuestada, las de nivel primaria el 34.5%, el bachillerato el 13.1% y siendo las menos con el 1.2% sin estudios. Así también el estado civil de la población en estudio se muestra de la siguiente manera: casadas con un 62% y las que viven en unión libre con un 26.2%, el resto se distribuye entre las que están divorciadas, separadas, viudas y como representación menor están las mujeres solteras con un 2.3%, dato esperado para este tipo de población, información que se presenta en la Tabla 12.

Tabla 12
Población muestra por estado civil

Estado civil	Absoluto	Relativo %
Casada	663	62.1
Unión libre	280	26.2
Divorciada	10	.9
Separada	57	5.3
Viuda	19	1.8
Soltera	2	2.3
Total	1054	98.8
Valores perdidos	13	1.2
Total	1067	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta 2011

Otra de las características que importa es conocer la actividad que desempeñan las mujeres en estudio, donde resultó ser el hogar la actividad con mayor frecuencia con el 73.7%, seguido de las que trabajan con el 20.8% y con frecuencia menor se presentan las mujeres incapacitadas con el 0.3%.

Un dato que beneficia este estudio es conocer cuánto es el ingreso familiar mensual y contrastarlo con el apoyo que el Programa Oportunidades otorga, en este sentido el ingreso de las familias está entre los 600 pesos mensuales hasta los 5000 pesos o más, tal como lo muestra la Tabla 13.

Tabla 13
Ingreso Familiar mensual

Ingreso familiar mensual	Frecuencia	%
600-1500	237	22.22
1501-3000	448	41.98
3001-4500	180	16.87
4501 o más	42	3.93
Total	907	85
Valores perdidos	160	15
Total	1067	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta 2011

Para culminar con este apartado es crucial conocer como se distribuyen las transferencias que el Programa Oportunidades otorga a las familias en estudio, considerando que el apoyo que se concede es para que mejoren su alimentación, para completar los gastos que realizan por energía, además de apoyos para las niñas y niños menores de 9 años y para personas mayores de 70. Se otorgan becas a niñas y niños que estudian entre el tercero de primaria y la secundaria, así como a jóvenes que estudian el

bachillerato o educación media superior, así mismo se les otorga apoyos para que adquieran sus útiles escolares. Para este propósito se les preguntó cuánto era la cantidad económica que recibían del Programa Oportunidades, y lo que las participantes reportan (Ver Tabla 14), considerando que el apoyo se entrega de manera bimestral. Al momento de realizar esta pregunta hubo algunas resistencias argumentando que no recordaban la cantidad recibida, dato que se refleja en los valores perdidos que ocupan el 31.58%.

Tabla 14
Transferencia económica del Programa Oportunidades

Transferencia económica	Frecuencia	%
240-1000	260	24.36
1001-2000	244	22.86
2001-3000	158	14.80
3001-5048	68	6.37
Total	730	68.39
Valores perdidos	337	31.58
Total	1067	99.97

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta 2011

6.5 Instrumentos de la fase cuantitativa

1. Se elaboró un cuestionario que indaga sobre algunas características atributivas generales de los participantes como la edad, sexo, estado civil, lugar de procedencia, nivel de escolaridad, actividad que desempeña, ingreso familiar mensual. Del mismo modo contiene preguntas que son particulares del Programa Oportunidades como la fecha de ingreso al Programa así como la cantidad bimestral que recibe como apoyo.

2. También se elaboró una escala tipo Likert con respuestas de buena, regular o mala para evaluar la percepción que tienen las mujeres respecto al programa lo que incluye preguntas como: Como evalúa su relación de pareja a partir de su ingreso al programa, con su condición de ser mujer, su capacidad para tomar decisiones y su situación económica.

3. Instrumento de poder de decisión y libertad personal: Para medir el poder de decisión y libertad personal se aplicó un cuestionario que indaga sobre la toma de decisiones en el hogar y la pareja de (Rodríguez, 2010), misma que contiene cuestionamientos que permiten identificar, frente a un conjunto de decisiones, quién es la persona que decide la mayor parte de las veces. El instrumento consta de 12 variables como indicadores generales del estatus de la mujer dentro del hogar y para cada tipo de decisión explorada se plantean cinco respuestas posibles: 1) sólo la entrevistada 2) sólo el esposo o pareja, 3) ambos, 4) otras personas y 5) no aplica. Solo es posible marcar una respuesta en cada caso.

4. Instrumento de Calidad de Vida. Para medir la calidad de vida se aplicó la conjunción de escalas que realizó Arita (2006) en su estudio sobre calidad de vida en Culiacán. Dicha escala consta de 51 ítems que contemplan tres dimensiones. Como primera encontramos las condiciones objetivas de vida; capacidad objetiva (contiene nivel de ingreso y educación) y subjetiva (nivel de bienestar psicológico y nivel de creencia de capacidades para enfrentar la vida); el bienestar subjetivo, integrado por el nivel de satisfacción y felicidad por la vida sería la tercera dimensión. La batería que

mide lo objetivo y subjetivo de la calidad de vida está integrada por varias escalas, y a continuación se presentan sus propiedades psicométricas obtenidas por Arita (2006). Escala de Bienestar Psicológico de Banks y cols. (1988) contiene 12 reactivos que evalúan el bienestar afectivo, se conforma por tres factores (F1 $\alpha=.71$, F2 $\alpha=.71$ y F3 $\alpha=.32$) los cuales explican el 48.9% de la varianza. *Escala de Creencias de Capacidad* de De La Herrán y Arita, 2003. Evalúa la capacidad que el individuo cree tener para enfrentar la vida, se forma por 8 reactivos divididos en dos factores (F1 capacidades subjetivas, $\alpha=.84$ y F2 capacidades objetivas, $\alpha=.51$) que en conjunto explican el 61.1% de la varianza. *Escala de Satisfacción con la Vida* (por sus siglas en inglés, SWLS) de Diener, Emmons, Larsen & Smith (1985) evalúa la satisfacción global de ésta, se compone de un solo factor con 5 reactivos que explican el 50.5% de la varianza y tiene un alfa de .74. *Índice de Bienestar Personal (PWI) y Nacional*, (Ahome), de Cummins, Eckersley, Pallant, Vugt & Misajon (2003). Por una parte se integra por las 13 aseveraciones originalmente planteadas que indagan sobre la situación económica, de salud, logros, para todas a nivel personal y sobre la noción de pertenencia a la localidad (en nuestro caso al municipio de Ahome) con 7 reactivos referentes a las relaciones interpersonales, al apoyo que reciben las familias y a la forma en que cambia la vida en la localidad. La escala queda constituida por tres factores: el primero se refiere a la satisfacción por la localidad ($\alpha=.89$), seguido por satisfacción personal ($\alpha=.82$) y satisfacción por el apoyo social ($\alpha=.74$), y en conjunto explican el 54.9% de la varianza. Además existen tres ítems únicos, uno que mide lo que Palomar (1998) denomina *felicidad sentida*, otro que mide *satisfacción global con la vida (Satisfaction with life as a whole. Overall life satisfaction –OLS-)* (Campbell, Converse, Rodgers, 1976), y uno que determina el *bienestar global de la localidad*. El objetivo del ítem

único, según Veenhoven (1994), es no mitificar el estado de ánimo al momento de pedir la valoración global del bienestar personal y la felicidad sentida dependiendo.

5. Instrumento de Empoderamiento de la Mujer. Para medir la categoría empoderamiento se aplicó el Instrumento para medir el empoderamiento en la mujer (IMEM) por sus siglas en español propuesto por Hernández y García Falconi (2007) de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Es un cuestionario diseñado para evaluar el grado de empoderamiento en mujeres mexicanas mismo que consta de 60 reactivos tipo Likert, con 4 opciones de respuesta, desde el total acuerdo hasta el total desacuerdo.

Para su diseño se redactaron reactivos a través de lluvia de ideas de varios grupos de mujeres (estudiantes, profesoras, líderes de organizaciones, entre otras), sobre lo que era el significado de empoderamiento, estos reactivos fueron aplicados inicialmente en Morelia (aplicación piloto) a 44 mujeres de diversas partes de la república, durante la reunión de la Red de Estudios de Género del Pacífico. Sus autores decidieron aplicarlo en esta muestra, ya que las participantes eran mujeres líderes en el campo de los estudios de género y sus respuestas servirían de referente para el control del instrumento.

Posteriormente, ese mismo grupo inicial de reactivos, se aplicó a una muestra de amas de casa, encontrándose una diferencia importante entre ambos grupos. Con base en estas aplicaciones el instrumento fue modificado y depurado para su aplicación a nivel nacional.

Los estados de la república elegidos fueron tomados al azar de tres regiones distintas, y la muestra de cada uno, fue determinada utilizando los datos del INEGI de la población de mujeres de 15 a 73 años (*INEGI-XII Censo General de Población y vivienda 2000*) dando como resultado después de la aplicación de la fórmula para la determinación de la muestra fue de 528.

El análisis de confiabilidad utilizando el criterio de consistencia interna, calculado a través del alfa de Cronbach arrojó un alfa de 0.86, para 34 reactivos, lo cual es indicativo de que la escala es confiable.

El análisis de contenido a través del análisis factorial con rotación varimax, reportó 7 factores que explican el 54.72% de la varianza total. Estos factores fueron nombrados como:

Factor 1: Empoderamiento participativo, una calificación alta en este reactivo muestra a una mujer cuya percepción de mujer líder es de una persona muy activa, con alta participación en actividades, emprendedora, autosuficiente.

Factor 2: Temeridad, esta es una característica de una mujer valiente, sin temor a tomar decisiones, segura de sus acciones.

Factor 3: Influencias externas, en este factor una calificación alta es indicativa de que la persona considera que el liderazgo depende en gran medida de la persona misma y no a hechos ajenos a ella, probablemente con un locus de control interno.

Factor 4: Independencia, Una calificación alta en este factor significa una persona independiente, con la capacidad de tomar sus propias decisiones y decidir por sí misma sin depender de otras personas.

Factor 5: Igualdad, en este reactivo una calificación elevada, será característica de una persona con un sentido muy elevado de igualdad de la mujer con respecto al varón, con una perspectiva de equidad entre ambos sexos, lo que le permite competir y luchar por mejores posiciones.

Factor 6: Satisfacción social, este reactivo se refiere a cómo se percibe la persona con respecto a su entorno social. Una calificación elevada, representa a una persona con un alto grado de confianza con respecto a su entorno social, pues se siente respetada y valorada.

Factor 7: Seguridad, una calificación alta en este factor representa una persona segura de sí misma, con confianza para realizar acciones y buscar mejores posiciones en cualquier ámbito.

Para obtener la calificación total de empoderamiento (Cuadro 6), se suman las calificaciones de todos los factores y el total se evalúa de acuerdo a la siguiente escala:

Cuadro 6
Clasificación total de empoderamiento

Rango	Categoría
Mayor de 105	Empoderamiento alto
De 90 a 104	Empoderamiento medio
Menor de 89	Empoderamiento bajo

Como consideración final del instrumento es necesario tomar en cuenta que éste fue elaborado para la población de mujeres mexicanas lo que beneficia a la presente investigación.

6.5.1 Instrumentos de la fase cualitativa

Con el propósito de dar voz a las mujeres protagonistas de este estudio y hacer énfasis en la percepción que tienen de sus experiencias y situaciones al ser titulares del Programa Oportunidades, se utilizó la entrevista a profundidad donde se abordaron aspectos como: información sociodemográfica, dinámica en la toma de decisiones en el hogar, se exploró sobre la manifestación de algún tipo de violencia hacia la mujer por parte de la pareja, percepción sobre el nivel de satisfacción respecto a diferentes aspectos que comprende el programa Oportunidades, percepción sobre los cambios que ha sufrido en su dinámica familiar y calidad de vida al ser beneficiaria del programa y por último se indagó sobre aspectos relacionados con el empoderamiento.

6.6 Procedimiento

Atendiendo los objetivos de la investigación primeramente se visitó la coordinación del Programa “Oportunidades” en Ahome donde se solicitó la participación y por lo tanto autorización para recabar información a las mujeres beneficiarias dentro de las instalaciones que se utilizan para dar capacitación e información. Obteniendo fechas para poder levantar los datos. A manera de sugerencia y apoyo la coordinación sugirió a realizar el procedimiento los días de entrega de apoyo para poder tener un mayor número de personas reunidas y realizar una aplicación masiva.

Para la aplicación del instrumento se capacitó a una brigada de trabajadoras sociales que consta de 6 estudiantes de cuarto año de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa. El proceder era el habitual: se les informaba de los objetivos y aspectos generales del estudio, las trabajadoras sociales tenían la función de disipar dudas de las participantes.

En el caso de la zona urbana la aplicación de los instrumentos se realizó en la sala de capacitación del programa oportunidades y en el auditorio Benito Juárez de la Ciudad de Los Mochis, que es utilizado en forma regular para la entrega de apoyos. Para la zona rural, de acuerdo al calendario de entrega de apoyos o capacitación nos trasladábamos a la comunidad que correspondía realizando el mismo procedimiento.

6.7 Procesamiento de los datos

- Se construyó una base de datos en el programa SPSS versión 18, apoyándonos en los instrumentos. Previo se realizó un libro de códigos que ajustadamente posibilita la captura de los datos.
- Al momento de la captura se hacían observaciones tales como: espacios vacíos, no respuestas, encuestas totalmente en blanco. Lo que nos determinó para volver a aplicar 37 instrumentos que estaban parcialmente contestados o en blanco.
- En total se aplicaron 1067 instrumentos como lo arrojó la muestra, distribuida en 457 en la zona urbana que equivale al 42.83% y 610 en la zona rural equivalente al 57.16%.
- Se realizó análisis de confiabilidad usando Alpha de Cronbach's para cada instrumento utilizado.

- Posteriormente se realizó el análisis descriptivo con el propósito de observar el comportamiento de las variables.
- Se realizó análisis factorial mediante el método de componentes principales. Esto para el caso de las variables relacionadas con la toma de decisiones.
- Se calificó el instrumento para medir el empoderamiento de la mujer según sus autoras, obteniendo un valor único de empoderamiento por cada mujer, así como un puntaje por cada factor de la escala.
- Para el caso de la calidad de vida se hicieron comparaciones de media, desviación estándar y correlaciones con el propósito de confirmar el modelo sobre calidad de vida de Arita (2005).
- Finalmente se hicieron comparaciones de medias y correlaciones según el caso y tipo de variables.

CAPÍTULO VII

RESULTADOS

7.1 Validez y confiabilidad

Los instrumentos de medición requieren de estudios científicos que determinen si estos pueden generar inferencias validas y demostrar un nivel aceptable de estabilidad.

7.1.1 Validez

Ya que un constructo es una conceptualización teórica sobre un aspecto medible del comportamiento, la validez de constructo trata de evaluar hasta qué punto una prueba mide los conceptos sobre los que se sustenta. Se trata de comprobar si el instrumento mide el rasgo o concepto teórico (Martínez-Arias, 1995).

Entre las técnicas para analizar la validez de instrumentos se encuentra el análisis factorial exploratorio, mismo que fue utilizado en cada uno de los instrumentos utilizados y a continuación se presentan los resultados.

Para proceder a la integración de las trece variables sobre toma de decisiones, realizamos un análisis factorial que nos confirme empíricamente, en base a una alta correlación que puedan ser agregados como elementos de un mismo concepto.

Tabla 15
Método de Componentes Principales para Variables de Toma de Decisiones.
Factores identificados y Varianza explicada

Componente	Autovalores iniciales		
	Total	% de la varianza	% acumulado
1	6.645	51.117	51.117
2	1.914	14.725	65.842
3	1.016	7.814	73.656
4	.754	5.803	79.459
5	.489	3.764	83.224
6	.425	3.266	86.489
7	.355	2.731	89.220
8	.336	2.583	91.803
9	.291	2.241	94.044
10	.276	2.123	96.168
11	.230	1.771	97.939
12	.142	1.095	99.034
13	.126	.966	100.000

El análisis factorial mediante el método de componentes principales analiza la estructura de correlaciones de un número dado de variables (en este caso las trece variables sobre toma de decisiones) e identifica el número de dimensiones o factores que subyacen a dicho conjunto. El análisis factorial realizado identificó dos factores subyacentes a las trece variables y que en conjunto explican el 65.84% de la varianza (Ver Tabla 15).

Por otra parte, la matriz de componentes permite identificar, a través de los valores de correlación, cuáles son las variables que integran a cada uno de los dos factores retenidos (Ver Tabla 16).

Tabla 16
Matriz de Componentes

Componente 1 Control de recursos económicos y vida de los hijos	Componentes	
	1	2
Reactivo		
Quién decide sobre:		
Cómo se gasta el dinero en el hogar	.723	-.130
La compra de la comida	.649	-.035
Muebles y otros objetos	.836	-.101
Dónde vivir o mudarse	.859	-.048
Salir de paseo	.832	-.068
Educación de las hijas e hijos	.907	-.076
Disciplina en la familia	.895	-.073
Permiso para las hijas e hijos	.888	-.040
Casos de enfermedad	.862	-.067
Cuántos hijos tener	.472	.458
Componente 3 Salud sexual y reproductiva		
Cuando tener relaciones sexuales	.415	.553
Métodos anticonceptivos	.135	.845
Quién usa los métodos anticonceptivos	-.042	.796

El factor 1 explica 51.11% de la varianza total, y por la naturaleza de los ítems incluidos en el mismo, lo renombramos como Componente de control de recursos económicos y vida de los hijos. Por su parte el factor 2 explica el 14.72% de la varianza total y lo llamamos Componente de Salud sexual y reproductiva.

7.1.2 Confiabilidad

Se realizó análisis de confiabilidad usando Alpha de Cronbach's que establece una relación entre los reactivos y la puntuación total del instrumento (Ver Tabla 17).

Tabla 17
Análisis de confiabilidad por instrumento

Instrumento	Cronbach's Alpha	
Violencia de género contra las mujeres. Rodríguez (2008)	.612	Confiabilidad aceptable
Instrumento para medir empoderamiento en mujeres Mexicanas .Hernández y García (2008)	.853	Buena confiabilidad
Instrumento de Calidad de Vida. Arita (2005)	.750	Buena confiabilidad

Con los resultados anteriores muestran que el alfa de Cronbach tendió a estar por encima del límite inferior aceptado (.60 a .70) (Coolican,2005) , obteniendo resultados aceptables de los instrumentos utilizados.

7.2 Análisis descriptivo

El objetivo de este apartado, es describir el impacto del Programa Oportunidades sobre la libertad en la toma de decisiones y empoderamiento, así como la dinámica en las relaciones al interior del hogar y los cambios que han sufrido en cuanto a las condiciones de vida, sus capacidades, empoderamiento y bienestar subjetivo.

El Programa proporciona apoyos en efectivo vinculados a la asistencia regular de las y los niños a la escuela, así como apoyos alimenticios relacionados con la asistencia regular a las citas y a las pláticas de los centros de salud. El hecho de que los recursos sean controlados por las mujeres, se considera que tienen mayor probabilidad de traducirse en mejoras considerables para la salud, la alimentación y educación de los hijos, de esta manera se sostiene que las mujeres al aumentar su control sobre los

recursos, incrementan su poder de negociación y con esto su empoderamiento, alterando así la balanza del poder dentro de las familias beneficiarias.

a) Poder de decisión

Se realizó un análisis descriptivo, utilizando datos sobre preguntas relacionadas con quién toma ciertas decisiones al interior del hogar, usando las siguientes alternativas: su pareja, usted misma, ambos cónyuges, otros. En la Tabla 18, podemos apreciar lo que resultó en cuanto a la toma de decisiones en la dinámica familiar.

Los resultados muestran que:

En el componente control de los recursos económicos y vida de los hijos que incluye las variables: como se gasta el dinero, compra de comida, compra de muebles u otros objetos y donde vivir vemos que un 48.64% de la muestra declara decidir en qué gastar el dinero, un 66.54% decide sobre la compra de comida y la tabla nos muestra como tiende a equilibrarse la toma de decisiones en cuanto a la compra de muebles y otros objetos con un 31.67% la pareja y 43.76% ellas mismas, por último, en este componente la toma de decisiones de la variable donde vivir es en un 37.9% por su pareja y un 35.70 por ellas mismas.

“Ahora, tengo mi dinerito y lo guardo, ve ese cuarto de allá, yo lo hice, aunque el dinero que nos dan no es para esto, yo después que les doy a los plebes para que vayan a la escuela, guardo y voy haciendo las cosas poco a poquito” (Rosa, 47 años).

Tabla 18. Toma de decisiones en la dinámica familiar (n=1067)

Variable	Quien decide sobre...								
	Su pareja		Usted misma		Ambos		Otros		Total
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	%
Como gasta el dinero	244	22.86	519	48.64	171	16.02	133	12.46	99.98
Compra de comida	213	19.96	710	66.54	113	10.59	31	2.90	99.99
Compra de muebles u otros objetos	338	31.67	467	43.76	190	17.80	72	6.74	99.97
Donde vivir	399	37.39	381	35.70	192	17.99	95	8.90	99.98
Salir de paseo	354	33.17	359	33.64	215	20.14	139	13.02	99.97
Educación de los hijos	354	33.17	397	37.20	254	23.80	62	5.81	99.98
Disciplina del hogar	376	35.23	379	35.52	245	22.96	67	6.27	99.98
Permiso de los hijos(as)	409	38.33	359	33.64	234	21.93	65	6.09	99.99
En caso de enfermedad	336	31.49	468	43.86	213	19.96	50	4.68	99.99
Cuantos hijos(as)tener	214	20.05	266	24.92	535	50.14	52	4.87	99.98
Cuando tener relaciones sexuales	210	19.68	199	18.65	580	54.35	78	7.31	99.99
Métodos anticonceptivos	111	10.40	453	42.45	242	22.68	261	24.46	99.99
Quien utiliza los métodos anticonceptivos	103	9.65	511	47.89	117	10.96	336	31.49	99.99

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta 2012

Esa independencia de administrar un recurso, potencia su autoestima y su capacidad de elegir.

Referente al mismo componente en las variables relativas a las hijas e hijos que incluye la toma de decisiones en cuanto a la educación de los hijos el 37.20 de las mujeres decide, comparado con el 33.17 que lo hace su pareja, en lo referente a la disciplina del hogar las negociaciones están equilibradas, sin embargo en cuanto al permiso a los hijos son ellos quienes deciden. Esto es relevante en función de las relaciones de poder que se viven al interior del hogar, ya que puede vivirse un aparente equilibrio en algunas decisiones, sin embargo el permiso a los hijos que en un 38.33% lo deciden sus parejas pone en manifiesto la forma de organización sociocultural donde se legitima el poder por el patriarca –jefe- “cabeza de familia”.

“Para la escuela, uniformes y tareas yo les doy de lo de su beca y los mando a la escuela, en la casa si me hacen caso, pero cuando quieren permiso para irse con sus amigos o hacer tareas en otras casas, el del permiso es el gordo” (María, 37 años).

El componente 2 de salud sexual y reproductiva, muestra que las mujeres están tomando las decisiones en sus hogares a este respecto compartiendo con sus parejas lo referente a cuántos hijos tener y cuando tener relaciones sexuales. A este respecto el Programa Oportunidades ofrece pláticas de salud, en donde se discuten cuestiones de importancia para las mujeres, relacionadas a este tema. Las beneficiarias en general declaran “saber más” ahora, y se refieren a una amplia gama de nuevos conocimientos en las áreas de sanidad, alimentación, enfermedades, planificación familiar y enfermedades de la mujer.

“Si, yo antes ni el papanicolau me hacía, el me decía que para qué, y ahora yo voy porque no me quiero enfermar, tanto cáncer que hay” (Margarita, 38 años).

El análisis de los distintos aspectos que se presentan al interior de los hogares, por lo general se ha enfocado al primer aspecto, el control sobre los recursos económicos, sin embargo, el que sean las mujeres las que reciban los apoyos monetarios por parte de Oportunidades, las induce a salir de sus hogares para recoger dichos apoyos. Asimismo, son alentadas a participar en reuniones comunitarias y a visitar los centros de salud. En consecuencia, Oportunidades tienen el potencial para afectar el poder de negociación de las mujeres al interior del hogar, a través de diferentes medios, no solo por el control de los recursos económicos.

b) Autonomía (o Libertad de movimiento)

En este apartado se describe el grado de libertad o autonomía de las mujeres para realizar diversas actividades como: trabajar, asistir a la escuela, ir de compras, visitar o platicar con familiares y amigos, ir a fiestas, al cine, de paseo o al médico, además de asistir a reuniones del Programa Oportunidades.

La distribución de frecuencias de estas diez variables pone en evidencia la diversidad de situaciones y niveles de libertad o autonomía de las mujeres, dependiendo de la naturaleza de la actividad. En la Tabla 19, se hace evidente que las actividades que requiere en mayor medida el permiso del esposo antes de ser realizada son las de la esfera social como ir a fiestas, ir al cine o salir de paseo, seguida por la de trabajar por un pago remunerado. A su vez, la actividad de ir a la escuela muestra el porcentaje más bajo de permisos requeridos.

Tabla 19
Autonomía de la mujer (N=1067)
Integridad corporal como capacidad humana central

Cómo realiza lo siguiente	Libremente %	Permiso %	Prohibido %	No aplica %	No respuesta %	TOTAL %
Trabajar	53.51	19.02	3.37	19.49	4.40	99.79
Asistir a la escuela	46.48	6.37	0.65	38.51	7.96	99.97
Ir de compras	80.69	13.49	0.74	1.68	3.28	99.88
Visitar familiares o platicar	80.31	14.80	0.46	1.40	2.99	99.96
Visitar o platicar con amigos	73.57	15.74	3.46	2.62	4.59	99.98
Ir a fiestas	45.36	37.11	2.43	9.55	5.34	99.79
Ir al cine	35.61	29.99	2.06	31.20	7.49	99.79
Ir de paseo	58.76	28.58	0.65	6.84	5.15	99.98
Ir al médico	87.44	7.87	0.09	1.40	3.18	99.98
Asistir a reuniones del Programa Oportunidades	89.69	6.46	0.56	0.18	3.09	99.98

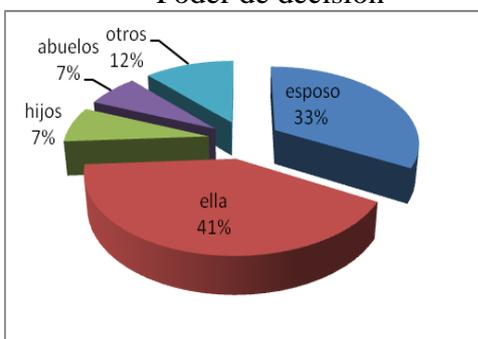
Fuente: Elaboración propia en base a encuesta 2012

Se observa además, que la actividad que en mayor medida se realiza libremente es la de asistir a reuniones del Programa Oportunidades, seguida de las visitas al médico. Esto se deduce de la conveniencia de la pareja por que la mujer reciba principalmente los apoyos económicos que otorga el Programa, y en cuanto a las visitas al médico, por el carácter asistencialista y de cuidado asignado a las mujeres de manera tradicional.

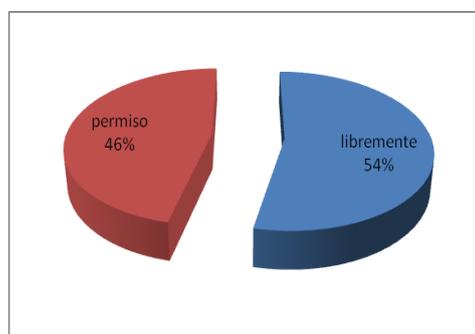
Con el propósito de conocer el nivel de poder de decisión al interior de los hogares y el nivel de autonomía de las mujeres se transformaron las variables que integran cada uno de esos componentes y se obtuvo un valor porcentual que se representa en la Gráfica 1 y 2, lo cual nos indica que las mujeres de esta muestra un

41% obtuvo un valor promedio entre 1.5 y 3. Por su parte en Autonomía el 54% obtuvo un valor promedio de 1.5, lo que nos indica que las mujeres al interior de sus hogares participan en la toma de decisiones, sin embargo estas en su mayoría corresponden a los roles estereotipados que las mujeres tienen asignados culturalmente como los son principalmente el cuidado de la familia y el hogar.

Gráfica 1
Poder de decisión



Gráfica 2
Autonomía



A este respecto Rosa expresa:

“Desde que voy a las reuniones de Oportunidades puedo salir más de la casa, antes él no quería que saliera, que por cuidar a los niños, pero los niños ya van a la escuela y yo todo el día sola en la casa, el quehacer nunca se acaba, ahora voy y aprendo cosas nuevas o algunas que ya sabía pero pues uno no las hace, así voy a las reuniones o mis citas y paso por el centro y compro comida o lo que necesitan los plebes para la escuela, además ya ni le ando pidiendo a cada rato”

c)Empoderamiento

Las mujeres juegan un papel central en la estrategia de Oportunidades para elevar el nivel de vida de las familias beneficiarias y como punto central para nuestro estudio está el empoderamiento, en este apartado exploramos las perspectivas de las titulares con relación a los cambios que perciben en sus vidas, relacionados directamente con las características de Oportunidades. Describiremos los resultados de la aplicación del Instrumento para Medir el Empoderamiento en Mujeres (Hernández y García, 2008).

La Tabla 20 puede apreciarse el comportamiento de los datos según su frecuencia en el puntaje total de empoderamiento, lo que nos indica que de las mujeres encuestadas un 53% manifiesta un empoderamiento bajo, un 34.48% empoderamiento medio y el 12.46 restante un empoderamiento alto.

Tabla 20
Empoderamiento

Rango	Categoría	% de la población total
Mayor de 105	Empoderamiento bajo	53.04
De 90 a 104	Empoderamiento medio	34.48
Menor de 89	Empoderamiento alto	12.46
	TOTAL	99.98

El instrumento se divide en siete factores que Hernández y García (2008) sugieren la interpretación de los resultados de acuerdo al puntaje obtenido, mismos que a continuación se detallan:

Tabla 21
Factor 1: Participación

Puntaje	Rango de empoderamiento Participación	% de la población total
Menor de 20	Bajo	37.20
21-24	Medio	16.21
Mayor a 25	Alto	29.52
Valores perdidos		17.05
	TOTAL	99.98

La Tabla 21 muestra que el 29.52% de la muestra son mujeres cuya percepción de mujer líder es de una persona muy activa, con alta participación en actividades, emprendedora y autosuficiente. Mientras que el 37.20% son mujeres que tiene una percepción de una líder como mujer pasiva, poco activista y tal vez tímida.

Tabla 22
Factor 2: Temeridad

Puntaje	Rango de empoderamiento Temeridad	% de la población total
Menor a 8	Bajo	17.43
9 a 12	Medio	21.64
Mayor a 13	Alto	44.04
Valores perdidos		16.86
	TOTAL	99.98

La Tabla 22 muestra que el 44.04% son mujeres valientes, sin temor a tomar decisiones, seguras de sus acciones. Mientras que un 17.43% de las mujeres encuestadas

se muestran como personas con temor, inseguras en sus decisiones y con miedo de sus propias acciones.

Tabla 23
Factor 3: Influencias externas

Puntaje	Rango de empoderamiento Influencias externas	% de la población total
Menor a 15	Bajo	50.04
16 a 19	Medio	30.36
Mayor a 20	Alto	3.56
Valores perdidos		16.02
	TOTAL	99.98

La Tabla 23 muestra que el 50.04% de las mujeres encuestadas consideran que el liderazgo está en función de situaciones ajenas a ella, mientras que solo el 3.56% considera que el liderazgo depende en gran medida de la persona misma y no a hechos ajenos a ella.

La Tabla 24 indica que el 30.27% de las mujeres encuestadas son mujeres con la capacidad de tomar sus propias decisiones y decidir por sí mismas, sin depender de otras personas. En contraste con el 28.58 % que representa a mujeres con un alto grado de dependencia, ya sea para con su familia o con los otros.

Tabla 24
Factor 4: Independencia

Puntaje	Rango de empoderamiento Independencia	% de la población total
Menor a 7	Bajo	28.58
8 a 11	Medio	28.77
Mayor a 12	Alto	30.27
Valores perdidos		12.37
	TOTAL	99.98

Tabla 25
Factor 5: Igualdad

Puntaje	Rango de empoderamiento Igualdad	% de la población total
Menor a 9	Bajo	39.08
10 a 13	Medio	19.68
Mayor a 14	Alto	27.64
Valores perdidos		13.58
	TOTAL	99.98

La Tabla 25 indica que el 39.08% son mujeres que se limitan y no perseveran para alcanzar mejores posiciones. Mientras que el 27.64% se muestran con un sentido muy elevado de igualdad de la mujer con respecto al varón, con una perspectiva de equidad entre ambos sexos, lo que les permite competir y luchar por mejores posiciones.

Tabla 26
Factor 6: Satisfacción Social

Puntaje	Rango de empoderamiento Satisfacción Social	% de la población total
Menor a 10	Bajo	38.98
11 a 14	Medio	25.02
Mayor a 15	Alto	22.02
Valores perdidos		13.96
	TOTAL	99.98

La Tabla 26 indica que el 38.98% representa a mujeres que se sienten desvaloradas por su entorno, con poco reconocimiento hacia su persona y/o su trabajo. Por el contrario un 22.02% se percibe como una persona con alto grado de confianza con respecto a su entorno social, pues se siente respetada y valorada.

Tabla 27
Factor 7: Seguridad

Puntaje	Rango de empoderamiento Seguridad	% de la población total
Menor a 10	Bajo	41.51
11 a 14	Medio	22.49
Mayor a 15	Alto	25.49
Valores perdidos		10.49
	TOTAL	99.98

El factor 7 referido a seguridad representado en la Tabla 27 indica que el 41.51% son mujeres inseguras, con dificultad para tomar decisiones con poca satisfacción consigo mismas. En cambio un 25.49 son personas seguras de sí mismas, con confianza para realizar acciones y buscar mejores posiciones en cualquier ámbito.

Tabla 28
Niveles de empoderamiento por zona geográfica (n=1067)

Zona Geográfica	Bajo	%	Medio	%	Alto	%	Total	%
Urbana	174	38.07	169	36.98	75	16.41	457	95.06
Rural	377	61.31	182	29.83	51	8.36	610	99.5
Total	551	51.64	351	32.89	126	11.80	1067	99.93

La Tabla 28 muestra los niveles de empoderamiento de las mujeres en estudio por zona geográfica en la que se observa que en la zona urbana el 38.07% de las mujeres tiene un nivel de empoderamiento bajo comparado con el 61.31% de las mujeres de la zona rural, con empoderamiento medio en la zona urbana el 36.98% obtiene ese nivel, mientras que en la zona rural el 29.83% de las mujeres poseen un empoderamiento medio, en cuanto al puntaje más elevado encontramos que el 16.41 de la zona urbana y solo el 8.36 de la zona rural obtienen puntajes que las ubican con un nivel alto de empoderamiento.

d) Calidad de vida

El Programa Oportunidades promueve y coordina diversas acciones intersectoriales e interinstitucionales para la educación, la salud, la alimentación y el desarrollo social de las familias que viven en pobreza extrema en todo el país. Al recordar que el objetivo principal es romper la transmisión de la pobreza de una generación a la siguiente y, sobre todo, establecer las bases para que dicho cambio sea permanente y lograr así que mejore la calidad de vida y el bienestar de la población beneficiaria, a continuación se describen los resultados correspondientes a calidad de vida y creencia de capacidad para enfrentar la vida.

Tabla 29
Capacidad para enfrentar la vida (n=1067)

Válidos		Perdidos		Total	
N	%	N	%	N	%
1028	96.3	39	3.7	1067	100

zona urbana (n=418)

Variable	Cómo cree su capacidad en cuanto a: (evaluaciones de cero a diez)									
	0-5 (insatisfecha)		6-7 (regularmente satisfecha)		8-9 (satisfecha)		10 (muy satisfecha)		Total	
	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo
Salud	33	8	73	18	170	41	129	31	405	96.88
Situación económica	45	11	102	24	177	42	87	21	411	98.32
Trabajo	52	12	72	17	174	42	107	28	405	96.88
Cultura	47	11	76	16	167	40	118	29	408	97.60
Educación	54	13	70	17	174	42	111	27	409	97.84

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta 2012

Con relación a la capacidad para enfrentar la vida de las mujeres que viven en la zona urbana (Tabla 29) las evaluaciones presentan mayor porcentaje en un nivel entre 8 y 9, lo que nos indica que estas mujeres se sienten satisfechas con sus capacidades en cuanto a salud, situación económica, trabajo, cultura y educación y que sumado a la evaluación 10 de muy satisfecha, respecto a las situación económica 63%; trabajo 70% de las mujeres que son las variables en relación con el trabajo e ingreso.

Existen sin embargo un 12% de las mujeres insatisfechas con su trabajo y 11% con su situación económica que para la valoración de regularmente satisfecha presentan un 17% y un 24% para los anteriores rubros.

Resultado similar encontramos en la zona rural (continuación, Tabla 29) en donde encontramos que la evaluación es entre 8 y 9 con una representación del 41% en salud, 47% en situación económica, 40% en trabajo, 41% en cultura y 42% en educación.

Continuación Tabla 29
Capacidad para enfrentar la vida de la zona rural (n=610)

Variable	Cómo cree su capacidad en cuanto a: (evaluaciones de cero a diez)									
	0-5 (insatisfecha)		6-7 (regularmente satisfecha)		8-9 (satisfecha)		10 (muy satisfecha)		Total	
	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo	Absoluto	relativo
Salud	49	8	55	9	249	41	227	37	580	95.08
Situación económica	76	12	108	18	285	47	112	18	581	95.24
Trabajo	73	12	82	14	242	40	157	26	554	91
Cultura	63	10	81	13	250	41	167	28	561	91.96
Educación	66	11	84	14	256	42	161	26	567	92.95

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta 2012

En lo referente al índice de satisfacción por la vida en Ahome dividido por zona rural y urbana (Ver Tabla 30), encontramos que los datos se comportan de manera muy similar obteniendo puntajes entre 8 y 9 con un porcentaje entre el 40 y 47% en las variables que corresponden a Satisfacción por la vida en Ahome que incluye, la vida en

Ahome, situación económica, calidad del medio ambiente, situación social y su seguridad. En cambio en los subdominios de la vida en Ahome encontramos que la distribución de la riqueza y la diferencia en salarios y la variable confiar en la mayoría de las personas, son evaluadas tanto en la zona urbana como en la zona rural con puntajes entre el 0 y el 5. Sin embargo, el apoyo que el gobierno da a las familias en Ahome presenta calificaciones entre 9 y 10.

Tabla 30
Índice de satisfacción por la vida en Ahome por zona (n=1067)

Válido		Perdido		Total	
N	%	N	%	N	%
1027	96.3	40	3.7	1067	100

variable	URBANA					TOTAL 418 %	RURAL					TOTAL 609 %
	0-5 %	6-7 %	8-9 %	10 %	N/R %		0-5 %	6-7 %	8-9 %	10 %	N/R %	
I. Satisfacción por la vida en Ahome												
La vida en Ahome	22	22	34	19	3	100	20	16	38	18	8	100
Situación económica	23	24	36	14	3	100	19	28	35	10	8	100
Calidad del medio ambiente	22	27	36	12	3	100	18	26	35	12	9	100
Situación social	27	25	33	12	3	100	20	19	35	18	8	100
Su seguridad	11	18	41	28	2	100	13	12	45	28	2	100
II. Subdominios de la vida en Ahome												
La distribución de la riqueza y la diferencia de salarios en Ahome	35	26	26	10	3	100	32	27	25	8	8	100
El apoyo que el gobierno da a las familias en Ahome	13	18	34	32	3	100	12	18	36	32	2	100
Confiar en la mayoría de las personas	36	23	26	13	2	100	42	21	23	12	2	100

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta 2012

En cuanto al Índice de Satisfacción personal y nacional (Cummins, 2002), en la Tabla 31 se presenta la evaluación de la satisfacción por la vida con las dimensiones correspondientes a la satisfacción personal y local (Ahome), Según la clasificación de Cummins (2002), presentando una evaluación más alta para el bienestar personal que

para el bienestar sentido pro la localidad (Ahome): medias por encima de 8 para el bienestar personal en comparación con medias entre 6 y 7 para lo local.

Algo similar presenta el Índice de bienestar personal (8.53) -(Ver tabla 31) promedio de las dimensiones- comparado con el Índice de bienestar para Ahome (7.31). Se constata una evaluación similar que las evaluaciones entre las del párrafo anterior que son declaradas por las mujeres, con los índices que son promedio de las dimensiones por la vida.

La evaluación de las dimensiones del índice de bienestar por Ahome presenta valoraciones más bajas respecto a la valoración para el bienestar personal. Las dimensiones para el bienestar por Ahome son: la situación social (7.23), la situación del medio ambiente (7.38) y la situación económica (7.33).

Se observa a su vez la valoración en los subdominios de la vida local, referidos a: “Distribución de la riqueza y diferencia de salarios” (6.68); “Gobierno de Ahome” (7.80); “Apoyo a familias en Ahome” (8.30) y “Confiar en la mayoría de las personas” (6.49).

Las correlaciones entre las variables relativas por un lado al bienestar personal y, por el otro, al bienestar por Ahome, son todas significativas.

Tabla 31

Bienestar personal y local de las mujeres beneficiarias del Programa Oportunidades del Municipio de Ahome (N=1067)

BIENESTAR PERSONAL	Media	D.E.	Correlaciones						
			1	2	3	4	5	6	7
Dominios de la vida personal									
1.Situación económica	8.00	3.15	-						
2.Salud	8.73	5.20	.148**	-					
3.Logros en la vida	8.57	5.24	.181**	.093**	-				
4. Relaciones personales	8.73	1.82	.342**	.233**	.259**	-			
5.Seguro que se siente	8.85	5.94	.121**	.082**	.206**	.244**	-		
6.Sintiéndose parte de Ahome	8.62	2.03	.286**	.216**	.150**	.521**	.244**	-	
7.Seguridad en su futuro	8.25	3.53	.253**	.131**	.170**	.336**	.144**	.317**	
Índice de bienestar personal	8.53	3.84							
BIENESTAR LOCAL									
Dominios de la vida local									
			1	2	3	4	5	6	7
1.Situación económica en Ahome	7.33	4.00	-						
2.Calidad del medio ambiente en Ahome	7.38	3.70	.159**	-					
3.Situación social en Ahome	7.23	2.50	.265**	.147**	-				
Índice de bienestar para Ahome	7.31	3.40							
Subdominios de la vida local									
1.Distrib.riqueza/salarios	6.68	3.02	-						
2. Gobierno de Ahome	7.80	3.91	.137**	-					
3.Apoyo a familias en Ahome (capital social)	8.30	3.54	.118**	.085**	-				
4. Confiar en la mayoría	6.49	2.98	.213**	.139**	.122**	-			
Tendencias									
1.Su vida mejor o peor	8.07	2.20							
Apoyo social									
1.Pareja	8.60	4.17	-						
2.Relaciones familiares	9.00	4.24	.127**	-					
3.Amistades	8.65	1.91	.262**	.260**	-				

Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta 2011

**Significativo al 0.01

e) Medias

El empoderamiento es un proceso mediante el cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, proceso que incluye aspectos cognitivos, psicológicos y económicos. Este proceso se relaciona con los requerimientos cotidianos que las mujeres enfrentan.

El empoderamiento medido con el instrumento para la medición del empoderamiento en mujeres (IMEM) de Hernández y García (2008) descrito en la Tabla 32, muestra que la media en participación es de (18.27), influencias externas (14.97), satisfacción social (10.33) considerados como puntajes bajos y con puntajes medios según el instrumento encontramos temeridad (12.77), independencia (9.87), igualdad (9.99) y seguridad con (10.25).

Tabla 32
Factores de empoderamiento (N=1067)

<i>Factor</i>	<i>Media</i>	<i>DE</i>
Participación	18.27	8.38
Temeridad	12.77	4.41
Influencias externas	14.94	3.04
Independencia	9.87	3.54
Igualdad	9.99	4.70
Satisfacción social	10.33	4.65
Seguridad	10.25	4.84

En cuanto a la capacidad subjetiva o creencia de capacidad, ésta se describe en la Tabla 33. La seguridad es evaluada por debajo de ocho; por arriba de ocho se encuentran la educación, el estatus social, capacidad para el trabajo y su cultura, mientras que la salud está evaluada por arriba de nueve (9.16). El promedio de evaluación de la capacidad subjetiva o creencia de capacidad es de 8.22 para la población de mujeres pertenecientes a familias beneficiarias del Programa Oportunidades en Ahome.

Tabla 33
Creencia de capacidades para enfrentar la vida (N=1067)

<i>Capacidades</i>	<i>Media</i>	<i>DE</i>
Salud	9.16	30.83
Educación	8.24	3.25
Estatus Social	8.03	3.17
Capacidad para el trabajo	8.18	3.38
Seguridad	7.50	3.20
Cultura	8.25	8.03
Promedio	8.22	8.64

7.3 Correlaciones

En la Tabla 34 se observan las correlaciones relativas a las variables generales de empoderamiento (Hernández y García, 2008), satisfacción por la vida personal, poder de decisión, autonomía y creencia de capacidad. En el Diagrama 1 se presenta el sistema de correlaciones.

Tabla 34
Correlaciones entre variables de empoderamiento y calidad de vida
(Significativas al 0.01)

	Empoderamiento	Satisfacción por la vida personal	Poder de decisión	Autonomía	Creencia de capacidad
Empoderamiento	1.00				
Poder de decisión	.220**		1.00		
Autonomía	.225**		.131**	1.00	
Creencia de Capacidad		.172**			1.00

Diagrama 2

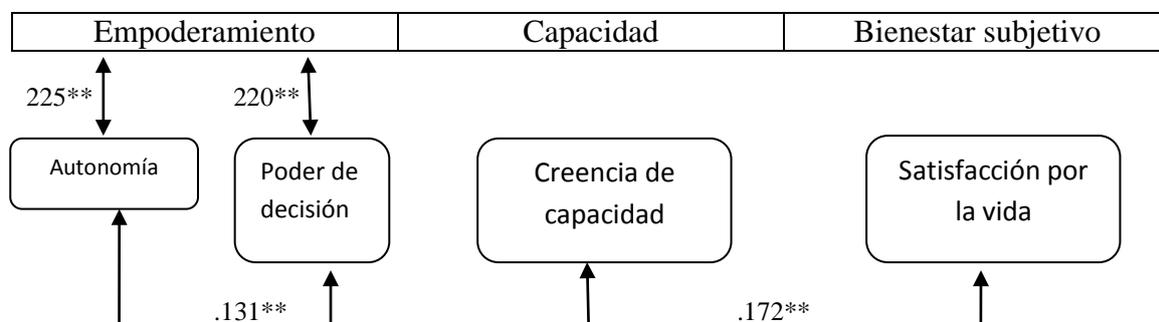


Tabla 35
Correlaciones entre autonomía, poder de decisión y empoderamiento

	Empoderamiento	Poder de decisión	Autonomía
Empoderamiento	1.00		
Poder de decisión	.220**	1.00	
Autonomía	.225**	.131**	1.00

**La correlación es significativa al nivel 0.01

Al relacionar empoderamiento, poder de decisión y autonomía (Ver Tabla 35) resultó que la asociación más significativa se dio entre empoderamiento y autonomía, sin dejar de lado poder de decisión que también tuvo una correlación significativa. Las tres variables presentan correlaciones significativas.

CAPÍTULO VIII DISCUSIÓN

8.1 Discusión

La pobreza es la manifestación más categórica de violación de los derechos socioeconómicos y culturales. En México, ésta situación afecta tanto a hombres como a mujeres por igual, sin embargo, ellas padecen la inequidad de normas sociales y jurídicas en muchas áreas de la vida, lo que las coloca en desventaja frente a los hombres, ya que agrava su pobreza cuando la padecen.

La apertura de la unidad doméstica como escenario de negociaciones entre sus miembros, así como el avance en el reconocimiento de vínculos entre la esfera doméstica y la pública, ha llevado a colocar como una cuestión central la transformación en la distribución de poder para que las mujeres tengan un mayor control de sus recursos. Así, han cobrado gran importancia la investigación y el estudio sobre el empoderamiento, la autonomía femenina y la calidad de vida.

Es así, que el enfoque del empoderamiento ha venido desempeñando un papel central en las estrategias de combate a la pobreza. Esta línea de estudio plantea que para conseguir una mejoría de las condiciones de vida de las mujeres es fundamental promover un proceso de autonomía y empoderamiento. Las estrategias para consolidar el empoderamiento de las mujeres se dirigen a darles las condiciones mediante las cuales transformen las relaciones de poder en las que su posición es desventajosa. Ello resulta especialmente relevante en contextos de pobreza, ya que la necesidad imperiosa

que enfrentan las mujeres por salir de casa a gestionar un ingreso adicional al de sus parejas y esto le añade la posibilidad de conflicto a la relación de pareja o al ambiente familiar.

Esta marginación histórica de la mujer la ha conducido a buscar nuevas formas de realización personal fuera del ámbito privado del hogar. Uno de los componentes fundamentales del bienestar es la satisfacción de las personas con su vida. Esa satisfacción surge a punto de partida de una transacción entre el individuo y su entorno micro y macrosocial, con sus elementos actuales e históricos, donde se incluyen las condiciones objetivas materiales y sociales, que brindan a la persona determinadas oportunidades de realización personal (García-Viniegras, 2000).

Una de las cuestiones relevantes surgidas al proponer el estudio del empoderamiento y la calidad de vida fue el hecho de tomar como centro de indagación la percepción de las mujeres respecto a los cambios que ha sufrido en cuanto a sus capacidades y empoderamiento a partir de ser titulares del Programa Oportunidades en Ahome.

El modelo de desarrollo social que el gobierno de México ha implementado por medio del Programa Oportunidades como menciona Arita (2006), está centrado en la mejoría de las condiciones de vida de las personas e integra la consideración de las capacidades de los individuos según la visión del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Índice de desarrollo humano: ingreso, educación y esperanza de vida), pero carece de indicadores sobre la subjetividad, no obstante que la Secretaría de Desarrollo Social define desarrollo como:

“...un proceso permanente mediante el cual se amplían las capacidades y las opciones de las personas y las comunidades para que puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos y realizar todo su potencial productivo y creativo, de acuerdo con sus aspiraciones, elecciones, convicciones y necesidades. Se trata de un proceso de mejoría de las condiciones de cada persona” (Sedesol, 2002).

Desde el inicio de este documento se mostró la necesidad de considerar las cuestiones de género para explicar el empoderamiento y la calidad de vida de las mujeres en situación de pobreza. Por lo que la investigación empírica contempló el estudio de categorías como la toma de decisiones y autonomía que le aportan al empoderamiento de la mujer titular del programa oportunidades en Ahome, así como el análisis de las capacidades y creencia de capacidad como oportunidades de desarrollo.

Realizar el estudio de empoderamiento y calidad de vida es una aportación fundamental al análisis del impacto del Programa Oportunidades como estrategia principal del Ejecutivo Federal de desarrollo humano en nuestro país, principalmente en las mujeres titulares del programa.

El empoderamiento se definió como un proceso mediante el cual las mujeres incrementan la capacidad de configurar y adquirir control sobre sus propias vidas y su entorno, mismo concepto que relacionamos con el de calidad de vida, que hace énfasis en la explicación de la vida que satisface al que la vive, quien hace una evaluación constante desde su percepción sobre sus capacidades para hacer y ser lo que desea con su propia vida.

Estudios comparativos sobre la dinámica en la toma de decisiones en los hogares en Latinoamérica muestran que las mujeres están concentradas en el cuidado de los hijos y la compra de bienes domésticos de uso cotidiano, mientras que las decisiones sobre la localización de la residencia y finanzas del hogar corresponden al rol tradicional masculino donde los hombres suelen decidir (Lawrence y Mancini, 2008); por su parte, Rodríguez (2010) encuentra que las decisiones son tomadas mayoritariamente por ambos miembros, hecho que representa el ideal de participación equitativa, pues es posible que este resultado esconda situaciones inequitativas en los cónyuges. Parece que el hecho de aportar o no a la economía del hogar no posiciona a la mujer en un plano de participación equitativa en la toma de decisiones.

Casique (2010), encuentra en su estudio índices de empoderamiento de las mujeres mexicanas que las decisiones que se ubican en aspectos de la vida familiar o de pareja que evidentemente interesan a los dos por igual como permisos de los hijos (72%), como se gasta o economiza el dinero (51.83%), si cambiarse de casa o ciudad (77%) son tomadas mayoritariamente por ambos miembros de la pareja. En contraste con nuestros resultados que evidencian que la transferencia económica que les otorga el Programa Oportunidades les permite afectar en la dinámica en la toma de decisiones pues de 13 decisiones que se les cuestionó solo 3 son tomadas en totalidad por ellos (Tabla 1).

El hecho de que la mayor parte de las decisiones sean mayoritariamente tomadas las mujeres puede entenderse como un indicador positivo, sugiriendo avances en el sentido de una participación más activa al interior del hogar. Sin embargo, es preciso considerar que detrás de la información de que ellas participan mayoritariamente en la

toma de decisiones pueden encontrarse muy diversas situaciones, algunas más inequitativas que otras.

El análisis de los distintos aspectos que se presentan al interior de los hogares beneficiarios del Programa Oportunidades en Ahome, por lo general se ha enfocado al primer aspecto, el control sobre los recursos económicos, sin embargo Oportunidades, las induce a salir de sus hogares para recoger dichos apoyos. Así mismo son alentadas a participar en reuniones comunitarias y a visitar los centros de salud. En consecuencia, Oportunidades tiene el potencial para afectar el poder de negociación de las mujeres al interior del hogar, a través de diferentes medios, no sólo por el control de los recursos económicos.

Kbeer (1998) menciona que el empoderamiento es un proceso por el cual aquellos a quienes les ha sido negado la posibilidad de tomar decisiones de vida estratégicas adquieren tal capacidad. Por su parte Batliwala (1998) hace referencia tanto al proceso como al resultado a través del cual las mujeres ganan mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, desafiando la ideología del patriarcado y la discriminación por género.

La autonomía para Kagitcibasi citada en (Pluma, 2010) es coincidente con la capacidad de agencia que implica al mismo tiempo ser agente y actuar con voluntad propia, sin un sentido de coerción, lo que para Bandura (2001) es la capacidad de ejercitar el control sobre nuestro propio funcionamiento y sobre los eventos que afectan nuestra vida. En este sentido se encontró que el grado de autonomía de las mujeres en estudio es aceptable, ya que de 10 actividades que se les cuestionó (Tabla 4) solo en la

correspondiente a ir a fiestas es alto el porcentaje 37.11 que requiere permiso. Es importante destacar que aunque la mayoría haya contestado que realiza las diferentes actividades libremente, existen mujeres que no desarrollan algunas actividades por tenerlas prohibidas por sus parejas.

Existe relevancia en dos variables que inciden particularmente en la autonomía de la mujer y es la de asistir a la escuela (46.48%) y asistir a reuniones del Programa Oportunidades (89.69%), ya que juegan un papel notable en la definición de la situación de la mujer tanto al interior del hogar como en la sociedad en general. De esta manera se incrementan sus capacidades, entendidas como la oportunidad de seleccionar para actuar, teniendo como base la noción de libertad de elección.

La importancia de la autonomía y la agencia radica en la posibilidad de las mujeres de incidir o modificar las barreras culturales, políticas y socioeconómicas que les presenta su entorno y acceder a nuevas oportunidades de acuerdo a sus necesidades y redefinir como resultado, su condición individual.

El empoderamiento se evaluó midiendo factores específicos derivados de la aplicación del IMEM de Hernández y García (2008), estos factores fueron: empoderamiento participativo, temeridad, influencias externas, independencia, igualdad, satisfacción social y seguridad, una suma de estos factores nos da como resultado en nuestra población en estudio que el 53.04% tiene un nivel de empoderamiento bajo, 34.48% empoderamiento medio y un 12.46% un alto empoderamiento.

El empoderamiento ha sido definido como un proceso individual de desarrollo de la capacidad para tomar decisiones de vida estratégicas (Kbeer, 2008), acumulación de poder desde dentro (Rowlands, 1997), desde nuestra perspectiva el empoderamiento implica también la transformación de condiciones estructurales y las relaciones de poder entre las personas de una sociedad.

A partir de los argumentos de Rowlands (1998) donde deduce que el empoderamiento puede ser modificado en tres dimensiones: la dimensión personal, la de las relaciones cercanas y la dimensión colectiva, se asume que el empoderamiento debe incluir procesos que les permitan a las mujeres tener la capacidad de percibirse a sí mismas como aptas para ocupar espacios de toma de decisiones.

Para el logro de los objetivos planteados de analizar el empoderamiento en las mujeres bajo nuestro estudio contrastaremos las bases de sustento del programa con la tríada de dimensiones de Rowlands (1998) y los resultados de la aplicación del IMEM (2008), que por su definición pudimos agrupar de la siguiente manera, (Ver cuadro 6)

Cuadro 7

Dimensiones Rowlands (1998)	Factores Hernández y García (2008)
Personal	Temeridad Independencia Satisfacción social Seguridad
Colectiva	
Relaciones cercanas	Influencias externas Participación Igualdad

Dimensión personal

Para Rowlands (1998) esta dimensión está compuesta por la capacidad del individuo de realizar acciones para el cambio, la identidad y la comprensión de su condición de opresión para alcanzar el empoderamiento y el desarrollo del sentido del ser y la confianza. Esta autora sostiene también que la adquisición de conocimientos como tales es un rasgo de empoderamiento en tanto que les permite a las mujeres incrementar las habilidades para expresar ideas y opiniones, participar e influenciar en nuevos espacios, así como analizar y actuar.

En este sentido, consideramos como un elemento de esta dimensión el factor temeridad referido en la Tabla 7 que muestra que el 44.04% son mujeres valientes, sin temor a tomar decisiones, seguras de sus acciones y se refuerza con lo declarado en la narrativa de Rosa de 47 años.

“Estaba pasando por la colonia un carro dando información de Oportunidades, me acerque y pregunté que si qué era, me dijeron que un programa de apoyos para mí y mis hijos y me apunté, una ayuda es buena pa’ uno que es pobre”

De esta manera el hecho de reconocer su condición de opresión y su capacidad para desarrollar cambios nos remite al modelo de empoderamiento de Rowlands, así también podemos relacionarlo con la capacidad central de razón práctica propuesta por Nussbaum (2012) donde hace referencia a la capacidad de reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida.

En los factores de independencia indica que el 30.27% son mujeres con la capacidad para tomar sus propias decisiones sin depender de otras personas y el 28.58% que representa a mujeres con un alto grado de dependencia ya sea para con su familia o con los otros, el de satisfacción social donde un 38.98% se sienten con poco reconocimiento hacia su persona y en el factor seguridad el 41.51% son mujeres con poca satisfacción consigo mismas. Vemos como los datos nos refieren la demanda de las mujeres por ser protagonistas y ser reconocidas como personas, para superar la vulnerabilidad en la que se les ha colocado a través de la historia y acceder a recursos y bienes que les permitan desarrollarse íntegramente desde una condición de libertad.

Dimensión colectiva

Esta dimensión, hace referencia a trabajar en conjunto con otros para lograr un mayor impacto y cambios significativos, si bien el 98% refirió llevar una buena relación con otras familias beneficiarias, no se hace referencia a que el Programa esté fomentando la participación colectiva de las familias o sus titulares respecto de algún proyecto o propósito.

Dimensión de las relaciones cercanas

Esta dimensión establece desarrollar la habilidad para negociar influenciar la naturaleza de las relaciones del ámbito cotidiano, y relacionado con los factores de empoderamiento tenemos que el de influencias externas el 50.04% considera que el liderazgo está en función de situaciones ajenas a ella; participación 29.52% son mujeres cuya percepción de una líder es activa y emprendedora e igualdad el 27.64% se muestran con un sentido muy elevado de igualdad de la mujer respecto al varón, lo que les permite luchar y competir por mejores posiciones.

Los datos nos permiten reflexionar respecto a que solo poco más del 25% de nuestra muestra se considera con iguales capacidades y oportunidades que los hombres, lo que refleja las diferencias con base en las construcciones sociales de género traducidas en desigualdad para las mujeres en prácticamente todos los espacios de la vida y sigue predominando en los hogares beneficiarios de Oportunidades.

Este hecho es un indicador de que Oportunidades al mismo tiempo puede favorecer el empoderamiento de las mujeres beneficiarias al mismo tiempo que lo inhibe fundamentalmente al reproducir el discurso de que las mujeres son las cuidadoras del hogar y la familia.

“El no me dice nada, nos llevamos bien, está conforme con la ayuda que nos da el gobierno, pues el gana poco y lo que me dan, yo ya sé que voy hacer pues es para los hijos”

(Margarita, 38 años)

Con lo anterior podemos plantear que Oportunidades está obteniendo resultados en sus objetivos básicos y potenciando en las mujeres beneficiarias rasgos de empoderamiento de una manera diferente y lenta sin tener un avance importante en el impacto del enfoque de género, ya que no se están dando en todas las dimensiones señaladas por Rowlands.

En particular consideramos que el componente de salud está impactando de manera positiva en las mujeres, por la apropiación de conocimiento y por posibilitar las

condiciones para el empoderamiento en la dimensión personal, sin embargo es necesario que se camine a las siguientes dimensiones colectiva y de las relaciones personales que Rowlands señala como componentes sólidos de los procesos de empoderamiento.

Por último, es importante resaltar la multidimensionalidad del proceso de empoderamiento, lo cual significa que las mujeres pueden estar empoderadas en una o varias de estas dimensiones pero no en otras, pues este proceso está integrado por diversos aspectos: autoestima, libertad de movimientos, conciencia de derechos legales y políticos, ausencia de violencia, capacidad de tomar decisiones en el hogar, seguridad económica, y participación social y política, entre otras.

En lo referente a calidad de vida, como lo menciona Arita (2006) es un concepto que abarca diversos significados, pero que en general apunta hacia la explicación de la buena vida, aquella que se disfruta, que satisface al que la vive y que le produce estados de felicidad, donde la persona, desde su percepción, evalúa constantemente su vida, sus capacidades para hacer y ser y en el contexto desarrolla mecanismos de búsqueda de bienestar personal, que la predispone a ciertos estados de satisfacción y felicidad.

Concepto que se relaciona con el de desarrollo humano que puede ser visto en términos de sus resultados como un opuesto a la pobreza humana y social y que puede ser reportado desde la subjetividad con manifestaciones diversas alrededor de la satisfacción con la vida por sus protagonistas (Londoño, 2006). Esta interpretación del desarrollo incluye la perspectiva subjetiva, asumiendo que las personas son las mejores jueces sobre la calidad total de su existencia.

En este sentido, la satisfacción con la vida, aunque puede ser un indicador con alguna inestabilidad o influencia de situaciones o experiencias momentáneas, también puede reflejar la valoración que hacen los individuos en general sobre su devenir mostrando una tendencia global e integral. Esto ha sido documentado por autores como Veenhoven (1998) y Layard (2005).

Las capacidades para enfrentar la vida, son entendidas como aquellas que permiten funcionar en la vida (Sen, 1998) que dirigen al individuo y le dan seguridad para elaborar expectativas y metas para su vida, el reflejo está en los funcionamientos como partes del estado de una persona y que son las cosas valiosas que logra hacer o ser en la vida. Las capacidades incluyen las oportunidades creadas por la combinación entre las facultades personales y el entorno político, social y económico

La creencia de capacidad (De la Herrán y Arita, 2003) toma en cuenta la evaluación de la capacidad percibida por el sujeto respecto de su trabajo, la capacidad en cuanto a su salud, su educación, la seguridad personal y su cultura. Estas capacidades le dan al individuo posibilidades para poder entrar en una perspectiva de libertad, a buscar, cooperar o actuar en búsqueda de su propio desarrollo (Sen, 2000), como lo muestra la Tabla 14 y 15 que muestran la creencia de capacidad de las mujeres de la zona urbana y rural con evaluaciones entre 8 y 9, lo que nos indica que estas mujeres se sienten satisfechas en sus capacidades en cuanto a salud, situación económica, trabajo, cultura y educación.

Desde la cultura (Arita, 2006) es posible explicar por qué algunos individuos relativamente pobres reportan niveles altos de bienestar subjetivo, en la medida en que están relacionados con su comunidad que les da pertenencia, haciéndolos sentir valiosos y respetados en su medio; de acuerdo a nuestros resultados podemos constatar esta aseveración ya que en las entrevistas realizadas las mujeres declaran:

“Aunque no somos ricos, no nos falta, vamos saliendo poco a poco, con lo que nos da el Programa, con el apoyo tan siquiera de palabra que me dan las otras mujeres que están en mi misma situación o a veces peor” (Margarita, 38 años)

“Cuando voy a las reuniones, o por el apoyo o cuando nos citan para darnos información, me doy cuenta de que no estoy sola o que mi familia no está sola como antes me sentía, hay otras familias que están como nosotros y ahí vamos las mujeres para ayudar a sacar adelante a nuestros hijos” (María, 37 años)

La teoría del desarrollo como libertad de Sen es importante en esta reflexión porque reconoce el papel de la valoración cognitiva que los individuos dan a los bienes y oportunidades que poseen, logra darse cuenta que más que los bienes en sí mismos, resulta importante la capacidad que tienen los individuos de transformarlos en su beneficio para obtener la vida que valoran y en la que creen.

El índice de Satisfacción personal y nacional (Cummins, 2000) utiliza dimensiones de la vida de la esfera personal y del ámbito de vida, que son estudiadas con variables específicas más concretas, fundamentándose en la teoría homeostática del bienestar subjetivo del mismo autor.

Esta teoría plantea que el bienestar subjetivo está activamente controlado y mantenido por un grupo de mecanismos psicológicos, que son más evidentes en el nivel general del bienestar personal, por lo cual hay una evaluación más alta para el bienestar personal que para el bienestar sentido por Ahome. Esto se explica mediante lo proximal –distal, donde lo proximal es más abstracto y bajo de sensibilidad, por lo que la valoración general se evalúa con calificación más alta que la evaluación de las dimensiones por la vida, que son evaluaciones más distales, menos abstractas y con mayor nivel de sensibilidad.

En estudios internacionales donde se ha utilizado el Índice de bienestar (Cummins, 2002), las dimensiones que conforman y explican la satisfacción personal son las evaluaciones que el sujeto hace respecto de la satisfacción por su situación económica, su salud, los logros obtenidos, sus relaciones personales, qué tan seguro se siente, sintiéndose parte de su comunidad y seguridad en el futuro; en relación con la satisfacción por el país (en este caso, Ahome), ésta es explicada por las evaluaciones de la satisfacción por la situación económica del país (Ahome), la calidad del medio ambiente, la situación social, la distribución de la riqueza y salarios, el apoyo del gobierno a familias y la satisfacción con el gobierno.

Los resultados apoyan la teoría homeostática del bienestar donde las mujeres titulares del Programa Oportunidades en Ahome presentan una media de 8.53 para la satisfacción personal, en comparación con la evaluación de 7.31 de la satisfacción por la vida en Ahome (Tabla 31).

Los datos concuerdan también con lo referente a lo proximal-distal. Las dimensiones, tanto del Índice personal como del de Ahome, fueron significativas a 0.01 en todas las dimensiones, siendo, además, más alta la calificación para el bienestar personal (proximal) que para el bienestar por la localidad de Ahome (distal). Resultados que además coinciden con los encontrados por Arita en (2006) en la zona urbana de Culiacán.

Con el propósito de concluir este estudio efectuamos un análisis de contenido (Ver cuadro 7) de las variables que incluye el instrumento para medir empoderamiento en mujeres mexicanas de Hernández y García (2008) y las relacionamos con las definiciones conceptuales de las capacidades centrales propuestas por Nussbaum (2012), esto evidencia que los conceptos de empoderamiento y capacidades centrales no son ajenos y dispares, ya que ambos alientan a la participación activa en la vida de las personas en este caso de las mujeres para controlar y planificar sus propias vidas y relacionado con las herramientas que el Programa Oportunidades a través de sus capacitaciones les otorga en mayor o menor medida, puedan percibirse no como personas pasivas, si no que pueden planificar su futuro tomando sus propias decisiones.

Por lo que la estrategia central del Programa Oportunidades debe estar centrada en la noción de autosuficiencia de las mujeres titulares y no en la conservación de los roles tradicionales de género que sitúa a las mujeres frente al cuidado familiar. Así una política pública correcta puede y debe influir positivamente en todas las facetas de la existencia, en este caso de las mujeres y se centre en cómo afectan las diversas acciones a las oportunidades y libertades de las mujeres titulares.

Cuadro 8

FACTORES (Hernández y García 2008)	CAPACIDADES CENTRALES (Nussbaum, 2012)
Empoderamiento participativo	<ul style="list-style-type: none">• Sentidos, imaginación y pensamiento• Control sobre el propio entorno
Temeridad	<ul style="list-style-type: none">• Razón práctica
Influencias externas	<ul style="list-style-type: none">• Sentidos, imaginación y pensamiento.• Razón práctica
Independencia	<ul style="list-style-type: none">• Integridad física.• Razón práctica
Igualdad	<ul style="list-style-type: none">• Afiliación
Satisfacción social	<ul style="list-style-type: none">• Afiliación
Seguridad	<ul style="list-style-type: none">• Control sobre el propio entorno

8.2 PROPUESTA

Una de las tareas que corresponde a una sociedad que quiera promover las capacidades humanas más importantes, es la de apoyar el desarrollo de las capacidades internas, ya sea a través de la educación, de los recursos necesarios para potenciar la salud física y emocional, del apoyo a la atención y el cariño familiares y de la implantación de un sistema educativo.

Desarrollar políticas y acciones que sean de verdad pertinentes para un amplio abanico de situaciones humanas supone atender a diversos factores que afectan la calidad de vida de una persona: significa preguntarse, en cada ámbito, ¿Qué son las personas en general (y cada una de ellas en particular) realmente capaces de hacer y de ser?

La misión de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) consiste en formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del Gobierno Federal orientada hacia el bien común, mediante políticas y acciones de ordenación territorial, de desarrollo de las capacidades de la población y de mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y políticas en los espacios rurales y urbanos, reconociendo la importancia de una sociedad corresponsable de su propio desarrollo (SEDESOL, 2012).

Con el propósito que las mujeres titulares del Programa Oportunidades en Ahome, cuente con igualdad de oportunidades que les permita desarrollarse, es indispensable que cuenten con un mínimo de bienestar. La falta de acceso a servicios de salud y educación de calidad, las dificultades para acceder a alimentos básicos que garanticen condiciones de vida aceptables, son factores que impiden el adecuado desarrollo de potencialidades y la consecución de una sociedad basada en la igualdad de oportunidades. Por lo que es ineludible garantizar el acceso de las mujeres y sus familias a aquellos bienes que fomenten el apropiado desarrollo de capacidades.

En este sentido nuestra propuesta centra su objetivo en llevar a cabo un programa paralelo a la educación formal, enfocado a transformar y fortalecer las capacidades y empoderamiento de las mujeres titulares del Programa Oportunidades y en consecuencia su calidad de vida y la de sus familias, a partir de la educación de ellas y sus hijos e hijas como vía crucial de acceso a las oportunidades.

Para este objetivo se requiere construir una plataforma base que ayude a las mujeres en condición de pobreza, beneficiarias de este programa, a acceder a satisfactores esenciales, tales como la alimentación pero también contar con capacitaciones para el

desarrollo de sus capacidades y calidad de vida. Lo anterior, complementado con políticas públicas adecuadas, permite que la población incremente su nivel de bienestar.

La propuesta aquí planteada está desarrollada en cuatro ejes transversales.

1. **Transversalidad de género.** La transversalidad alude a la necesidad de que los poderes públicos se impliquen de forma integral para incorporar la dimensión de género en todas sus actuaciones. Supone considerar de forma sistemática en cualquier intervención pública las diferentes condiciones, necesidades y situaciones de partida tanto de mujeres como de hombres, así como el distinto impacto que esas actuaciones tendrían sobre ambos sexos.
2. **Derechos para la igualdad.** En los últimos años ha habido un reconocimiento de los derechos de las mujeres, sobre todo a nivel legal. Por ello, se hace necesario tanto garantizar su ejercicio como que las mujeres tomen conciencia de sus derechos individuales, que pueden ejercer en todos los ámbitos: el mercado de trabajo, la política, la vida social y privada, y que pueden disfrutar de ellos ejerciendo su ciudadanía libremente.
3. **Empoderamiento.** El concepto empoderamiento de las mujeres tiene el sentido de valorar y fortalecer las formas de hacer, de ejercer el poder y de relacionarse, con una doble vertiente. Por una parte, nos referimos a la revalorización de las aportaciones de las mujeres en todas las esferas de la vida pública y privada y, por otra, a la capacidad de las mujeres para acceder a los puestos de decisión. En el caso concreto de Oportunidades proponemos centre sus esfuerzos en un tema básico y transversal en todas las cuestiones: la capacidad de las mujeres para controlar y planificar sus propias vidas.

4. **Calidad de vida.** En el sentido de la combinación del bienestar objetivo y subjetivo en múltiples dominios de la vida considerados de importancia en la propia cultura y tiempo, siempre que se adhiera a los estándares universales de los derechos humanos

Las políticas públicas con perspectiva de género son acciones concretas encaminadas a atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, reconociendo las inequidades que existen basadas en el género. Así se cristalizan en un conjunto de mecanismos y herramientas que inciden en los planes y programas, en las leyes, acciones públicas, en los bienes y servicios tendientes a desmontar y eliminar las inequidades entre los géneros y todas las formas de subordinación y dominio. Para ello buscan modificar las relaciones, funciones y obstáculos específicos que enfrentan hombres y mujeres para desarrollarse como personas.

El soporte principal de una política pública con perspectiva de género es que las desigualdades de trato y de oportunidades van en contra de los Derechos Humanos, ésta situación ha afectado históricamente más a las mujeres, en razón de su sexo, es decir por el sólo hecho de ser mujeres

En base a esto se propone

- Impulsar programas que respondan a las consecuencias de la discriminación y exclusión hacia las mujeres, donde se busca no sólo resolver sus carencias en alimentación, salud y educación, sino además empoderarlas.
- Para que las políticas públicas incluyan efectivamente una perspectiva de género se requiere de una voluntad explícita de parte de las autoridades de promover una redistribución entre los géneros en términos de asignación de recursos,

derechos civiles, participación, posiciones de poder y autoridad y valoración del trabajo de hombres y mujeres, lo que nos lleva a la discusión respecto de la inclusión de la perspectiva de género en la agenda pública del Estado Mexicano

- Revisar el enfoque de ejecución de políticas públicas. Sin hacer necesario el desarrollo de innumerables programas y actividades, más bien la revisión del enfoque básico de la intervención
- Tener claro que el objetivo general es erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres. Las actividades específicas con mujeres deben contribuir a este logro.
- Prestar atención al empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, en función del desarrollo de sus capacidades para enfrentar la vida (educación, salud, cultura, trabajo, situación económica)
- El desafío entonces, es promover la perspectiva de género como una herramienta teórico-metodológica con un rigor científico que, al servicio de los hacedores de políticas públicas, sirva para impulsar cambios sociales y calidad de vida para las familias.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, F. (2010), “De Pronasol a Oportunidades: **Política social y persistencia de la pobreza en México**”. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 11, (231-246).
- AFSHAR, H. (1999), *Mujeres y desarrollo: una introducción*. En *Globalización y Género*, P. de Villota (ed). Madrid: Síntesis.
- AGARWAL, B. (1994), “Gender and Command over Property: a Critical Gap in Economic Analysis and Policy in South Asia”. *World Development* 22 (10) (Octubre, 1994): 1455-1478.
- ALKIRE, S. (2002), *Valuing Freedoms: Sen`s capability approach and poverty reduction*. Nueva York: Oxford University Press.
- _____ (2005), Subjective quantitative studies of human agency. *Social Indicators Research*, 74, 217-260.
- ANDREWS, F. y Withey, S. (1976), *Social Indicators of Well-being: American`s perceptions of life quality*. New York: Plenum.
- ANTÚNEZ, G. S. (1986), *Parte de la historia de Los Mochis*. Los Mochis: El Debate de Los Mochis.
- ARRIAGADA, I., (2003), “Dimensiones de pobreza y políticas sociales”, Santiago de Chile.
- ARITA, B. (2006), *Calidad de vida en Culiacán, condiciones objetivas, capacidad y bienestar subjetivos*, Fomtamara, Culiacán, Sinaloa.
- _____ (2005), “Las condiciones objetivas de vida, las capacidades y el bienestar como factores subyacentes a la calidad de vida”. Tesis de Doctorado no publicada. México, UAS, Programa de Doctorado en Ciencias Sociales.
- ARTEAGA, B. (2006). “El contexto de la globalización y la política social”. En Hurtado, S. (Coord.). *Justicia, políticas públicas y bienestar social*. México. UNAM y Escuela Nacional de Trabajo Social.
- BANDURA, A. (2001), Social cognitive theory: An agentic perspective. *Annual Review of Psychology*, 52, 1-26.
- BANKS, et al., (1988), “The use of general health questionnaire as an indicator of mental health in occupational studies”. *Journal of Occupational Pshychology*, 53: 187-294.
- BARTRA, E. (2010), A cerca de la investigación y la metodología feminista, en *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*/ Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo, coordinadoras. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en

Ciencias y Humanidades: Centro Regional de investigaciones Multidisciplinarias:
Facultad de Psicología, (colección Debate y Reflexión).

BATLIWALA, S., (1998), “El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción”, en León Magdalena (comp.) Poder y empoderamiento de las mujeres T. M. Editores. Santa Fé de Bogotá.

BEAUVOIR, S. (1949). El segundo sexo

BERGER, P. y Luckmann, T. (1999). La construcción social de la realidad. España, Gedisa

BOURDIEU, P. (1998), “La dominación masculina”, Anagrama, Paris.

BOSERUP, E. (1993), “La mujer y el desarrollo económico”. Madrid: Minerva (ed. Original, 1970).

_____ (1970), “Women’s Role in Economic Development”, St. Martins, New York.

BRAVO, R., (2006), “Condiciones de vida y desigualdad social, una propuesta para la selección de indicadores”, Santiago de Chile.

_____ (1998), “Pobreza por razones de género, Precisando conceptos”, Género y pobreza. Nuevas dimensiones, Irma Arriagada y Carmen Torres (eds), No 26, ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres, Santiago de Chile.

BLUMBERG, R. L., (1984), “A General Theory of Gender Stratification” Sociological Theory” (2) 23-101.

BLUMBERG, R. L. (2005), “Women’s Economic Empowerment as the “Magic Potion” of Development”, ponencia presentada en la 100th Annual Meeting of the American Sociological Association, Filadelfia.

CAMPBELL, A., Converse, P., y Rodgers, W. (1976). “The quality of American life: perceptions, evaluations and satisfaction”. Nueva York. Russel Sage.

CANTERA, L. (2004), “Más allá del género. Nuevos enfoques de “nuevas” dimensiones y direcciones de la violencia en pareja”. Tesis para obtener el grado de doctor. España: Universitat Autònoma de Barcelona.

CANTÚ, R., Michel, V., Villa, S. y Villareal, H. (2011). “Mediciones de las líneas de pobreza- ENIGH 2010”. Estudios microeconómicos y de desarrollo del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, México, D.F.

CASTRO, R. y Casique I. (coords), (2008), “Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006”. Instituto Nacional de las Mujeres, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM. México.

CEPAL, (1985), “La pobreza en América Latina: dimensiones y política. Santiago de Chile”: CEPAL.

COHEN, E., y Franco, R., (2005), “**Gestión social como lograr eficiencia e impacto**

en las políticas sociales”, editorial siglo XXI.

COHEN, G. A., (1996), “¿Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades” en Martha Nussbaum y Amartya Sen (comps), La calidad de la vida, FCE – Universidad de las Naciones Unidas.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, (2007), “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”.

COOLICAN, H. (2005) Métodos de investigación y estadística en Psicología. Manual moderno

CRESWELL, J. y Plano, C. (2007). *Designing and Conducting Mixed Methods Research*. Sage publications.

CUMMINS, R. (2000), “Objective and subjective quality of life: an interactive model”, Netherlands, Social Indicators Research 52, pp.55-72.

_____ (2002), “international well-being index”, en http://acqol.deakin.edu.au/inter_wellbeing/Index_Spanish.doc

DE LA HERRÁN, J. y Arita, B. (2003), Escala de capacidades, México, UAS, Escuela de Filosofía y Letras (documento interno)

DE BARBIERI, T. y De Oliveira O., (1992), “Sobre la categoría de género: una Introducción teórico metodológica”, en Revista Interamericana de Sociología, núm. 2, México.

DEERE, D. C.; y León, M., (2002), “Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina”. México: Universidad Nacional Autónoma De México y Flacso.

DIENER, E., Emmons, R., Larsen, R., y Smith, H., (1985), “The satisfaction with life scale”. *Journal of Personality Assessment*, 49, 1. 71-75.

DRESSER D., (1997), “Pobreza y Política social en México”, ITAM y FCE en Martínez, serie de lecturas de trimestre económico, núm. 85, México.

DREZE, J y Sen, A., (2002),” India, development and participation”. Nueva York: Oxford University Press.

FASSLER, C., (1999), “Violencia Domestica: Algunas reflexiones”. En G. Araujo, O. Desatnik, L. Fernández. Frente al silencio. Testimonios de la violencia en Latinoamérica. UAM-X-ILEF: México. 253-264.

FERNÁNDEZ, K., Ma. P., (1991), “Desarrollo económico y participación de las mujeres: viejos problemas, nuevos debates”. En: Teorías del desarrollo nacional, A. portes (comp). San José (USA): Educa.

FLÓREZ, M., (2010), “Economía del género: el valor simbólico y económico de las mujeres en la nueva economía costarricense, San José, C. R. editorial UCR.

- FOUCAULT, M., (1980), "Power/knowledge: selected interviews and other writings", 1972, 1977, Panteon, New York.
- FULLER, N., (1999), "¿Pobreza o desigualdad de género?: El caso de las familias jefaturadas por mujeres". Anuario de Hojas d Warmi, núm. 10, p.43-59.
- GARCÍA, M., (1994), "Cooperación internacional, género y desarrollo" Revista Iberoamericana de Educación Número 6 Género y Educación Septiembre-Diciembre.
- GIDDENS, A., (1995), "*La Constitución de la Sociedad*. Bases para teoría de la estructuración". Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- GILL, M., (2003), "*La conquista del valle del Fuerte*". México, D.F.: Siglo XXI.
- HEISE, L. (1994), "Violencia contra la mujer: la carga oculta sobre la salud, mujer salud y desarrollo", Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C.
- HERNÁNDEZ, J. y García, R., (2008), "Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer", Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- HERNÁNDEZ-SAMPIERI, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). "Metodología de la Investigación". Cuarta edición. México: Mc Graw Hill.
- IBARRARÁN, M., y Robles C., (2006). "Inequidad de género en Desarrollo Humano: El caso de México". En López Calva, L. F. y M. Székely (Coord.) La medición del desarrollo humano en México. México: Fondo de Cultura Económica.
- GALTUNG, J., (1998), "*Tras la violencia 3R: reconstrucción reconciliación, resolución, afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*". Bilbao: bakeaz, gernika gogoratuz. Pág. 15.
- _____ (1990), "Cultural violence". Journal of Peace Research, Pág., 27.
- GUTIERREZ, J. y Delgado, J. (1994). "Teoría de la observación", en Gutiérrez, Juan y Delgado, Juan Manuel (Coords). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. España, Síntesis Psicología.
- TORTOSA J., (2002). "Recomendaciones para el estudio de la violencia", en Alternativas No.10, Págs., 27-36, Pág. 27.
- _____ (1992), "*Sociología del sistema mundial*". Madrid. Tecnos. Pág.137.
- KABEER, N., (1998), "El significado del empoderamiento de las mujeres, en León Magdalena" (comp.) Poder y empoderamiento de las mujeres T. M. Editores. Santa Fé de Bogotá.
- _____ (1999a), "The conditions and consequences of choice: reflections on the measurement of women's empowerment" (No. 108). Ginebra: Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

- _____ (1999b), "Resources, Agency, Achievements: Reflections on the measurement of woman's Empowerment". *Development and Change*, 30,435-464.
- LAGARDE, M., (1996), "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España, pp. 13-38.
- LAMAS, M., (1986), "La antropología feminista y la categoría de género" en *Revista Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, México.
- LAYARD, R. (2005). *La Felicidad*. Bogotá: Editorial Taurus.
- LEÓN, M., (2008), "La propiedad como bisagra para la justicia de género". En *Estudios sobre la cultura, empoderamiento y violencia de género*, coordinado por R. Castro I. Casique. Cuernavaca: CRIM-UNAM.
- _____ (1998), "El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo", en Magdalena León (comp), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, T. M. Editores Santa Fé de Bogotá.
- LEVI, L. y Anderson, L. (1980). "La tensión psicosocial. Población, ambiente y calidad de vida. México", *El Manual Moderno*. LUKES, S., (1974), "Power: a Radical View", Mcmillan, London.
- LONDOÑO, S. (2006). "Elementos para una re-visión del desarrollo humano y social: del progreso a la satisfacción con la vida". Pontifici Universidad Javeriana Cali, Colombia
- LÓPEZ, M. de la P., (2008), "Indicadores de desarrollo humano y género en México". PNUD México.
- LUNA, L., (1999), "La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes históricos de dos décadas 1975-1995". *Anuario de Hojas de Warmi*, núm. 10, p.61-78.
- IZQUIERDO M. J., (1998). "Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género"; en Vfisas (ed). *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria, Págs.61-91.
- MARTÍNEZ-Arias, M.R. (1995). *Psicometría: Teoría de los tests psicológicos y educativos*. Madrid: Síntesis.
- MARTÍNEZ, J. (2004), *Estrategias metodológicas y técnicas para la investigación social*, Universidad Mesoamericana, México, D.F.

- MASSOLO, A., (1999), "Las mujeres y el hábitat popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?". Anuario de Hojas de Warmi, núm. 10, p.79-89.
- METCALFE, J. y Mischel, W., (1999), "A hot/cool-systems analysis of delay of gratification: Dynamics of willpower". *Psychological Review*, 106(1), 3-19.
- MIRANDA, F., (2003), "Capital social, pobreza y género. Aportes para la reflexión", documento preliminar de discusión al Grupo de Discusión Pobreza y Género organizado por la Unidad de la Mujer y Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile, junio.
- MOSER, C. (1991) "La Planificación de Género en el Tercer Mundo: Enfrentando las Necesidades Prácticas y Estratégicas de Género". En: Guzmán, Portocarrero & Vargas, compiladoras Una Nueva Lectura: *Género en el Desarrollo*. Lima: Ediciones Flora Tristán- Entre Mujeres. Pp. 55-124.
- _____ (1989), "Gendere Planning the third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs". World Development vol. 17 no. 11. Pergamon Press. Londres.
- MOKATE, K., (2001), "**Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad**", Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo.
- MOLYNEUX, M., (1985), "¿Mobilization without emancipation? Womwn's interests, state and regulation in Nicaragua, in feminist studies", II, summer.
- NUSSBAUM, M. y Sen, A. (1998), *La calidad de vida*, México, FCE.
- NUSSBAUM, M. (2012), *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano*. México, Paidós
- OBEZO, C. C., (1983), " *Los viejos barrios de Los Mochis*". México, D.F.: Universidad de Occidente.
- PALOMAR, L.J., (1998), "La pobreza y el bienestar subjetivo". En: Gallardo, R. y Osorio, J. (Coordinadores). *Los rostros de la pobreza. El debate*. Guadalajara: ITESO Universidad Iberoamericana.
- PARELLA, S., (2003), "Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género". Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia.
- PÉREZ, T. L., (2010), " *Breve Historia de Los Mochis*". Culiacán, Sinaloa: Once Ríos.
- PICK, S., Sirkin, J. y Ortega, I. (2007), Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE) *Interamerican Journal of Psychology*, año/vol.41, número 003, Sociedad Interamericana de Psicología, Austin, Latinoamericanistas pp. 295-304
- PLUMA, A., (2010), "La inclusión desde uno mismo". La agencia como motor de cambio en los procesos de exclusión social. Documentos de Trabajo Social no. 48 ISSN 1133-6552/ ISSN Electrónico 2173-8246.

- QUECEDO, R. y CASTRO, C., Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica, número 014, Universidad del País Vasco Vitoria-Gazteis, España
- RAZ, J. (1994) *Ethics in the Public Domain. Essays in the Morality of Law and Politics*. Oxford, Oxford University Press
- REYES B. (2011), “Entre el deber ser y el deseo: mujeres profesionales en busca de su Autonomía”. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- RIQUER, F., (2001), “Mujer, género y pobreza”, en G. Gallardo et al. (coords.), los rostros de la pobreza. El debate, tomo II, Limusa.
- _____ (2000), “Las pobres de Progresá: reflexiones”, en L. Valencia et al. (coords.), Los dilemas de la política social, ¿Cómo combatir la pobreza?, Amaroma Ediciones, México.
- RIQUER, F., (2000), “Las pobres de Progresá: reflexiones”, en L. Valencia et al. (coords.), Los dilemas de la política social, ¿Cómo combatir la pobreza?, Amaroma Ediciones, México.
- ROBEYNS, I.(2005) “The Capability Approach: a theoretical survey,” *Journal of Human Development*, 6 (1), 93-114.
- RODRÍGUEZ, B., (2005), “Alianza matrimonial y conyugalidad en jornaleras migrantes, las y los triquis en la horticultura sinaloense”, Instituto Nacional de las Mujeres.
- _____ (2010), La condición de las mujeres y su posición d género en el Municipio de Choix
- ROJAS, R., (1989). Investigación social teoría y praxis. Editorial Plaza y Valdez. México
- ROTTER, J.B., (1966), “Generalized expectancies for internal versus external control of reinforcement. *Psychological Review*, 80, 1-28.
- ROWLANDS, J. M., (1996), “Empowerment examined: an exploration of concepts and practice of women’s empowerment in Honduras”, in questioning empowerment. Working with women in Honduras, PhD tesis, Universidad de Durham, Departamento de Geografía.
- _____ (1998), “Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo”, en Magdalena León (comp) *Poder y Empoderamiento de las mujeres*. Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia.
- RUBIN, G., (1986), “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Revista nueva antropología*, noviembre, año/vol. VIII, número 030 Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México, p.p. 95-145.
- RUGGERI, C., Ruhi Saith y Frances Stewart (2003), “Does it matter we don’t agree on the definition of poverty? A comparison of four approaches”, Documento de

trabajo, No 107, Queen Elizabeth House, University of Oxford.

RUIZ, J. (2012) Metodología de la investigación cualitativa, Universidad de Deusto Bilbao

SANDOVAL, C. (2002) Investigación cualitativa. ARFO Editores.

SCOTT, J., (1990), “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en Amelang/Nash (comp), Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, Alfons El Magnanim, Valencia España.

_____ (1999), “Análisis del Programa Salud y Alimentación (Progresá): México”, ponencia presentada en Experiencias exitosas de combate a la pobreza rural: lecciones para una reorientación de las políticas, estudio RIMISP-FAO, 2 de julio.

SEN, A. (1985). “Well-Being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984”. *The Journal of Philosophy*, 82(4), 169-221.

_____ (1982) Choice, Welfare and Measurement. Oxford, Blackwell.

_____ (1993) “Capability and Well-being,” en Nussbaum and Sen (1993) (eds) *The Quality of Life*. Oxford, Clarendon Press. [Traducción de Reyes, R. (2002) Nussbaum y Sen (eds) *La calidad de vida*. Tercera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica.]

_____ (1985) *Commodities and Capabilities*. Amsterdain, North-Holland; reimpreso en Delhi, Oxford University Press, 1999.

_____ (1999). “Development as Freedom”. Nueva York: Anchor.

SEN, A. y Nussbaum, M., (1993), The quality of life. Oxford. Oxford University Press
Stromquist, N. P. “The Theoretical and Practical Bases for Empowerment”. En women. Education and Empowerment: Pathways towards Autonomy, coordinado por C. Medel-Anonuevo. Hamburgo: UNESCO, Institute for Education.

SEN, G., (1998), “El empoderamiento como un enfoque a la pobreza”, Género y pobreza. Nuevas dimensiones, Irma Arriagada y Carmen Torres (eds.), No 26.

SEN, G. y Grown, C. (1985), Alternativas de desarrollo con mujeres para una nueva era: Crisis del desarrollo y visiones alternativas.

_____ (1997), “Empowerment as an Approach to Poverty”, Background Paper to Human Development Report, Nueva York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

_____ (1998), “Capacidad y bienestar”, en M. Nussbaum y A. Sen (comps.), La calidad de vida, México, FCE.

TANORI, J., (2012), “Calidad de vida, premisas históricas socio-culturales y recursos psicológicos: en tres generaciones de Sonorenses”. Tesis doctoral, Universidad

Autónoma de Sinaloa.

TEJADA, A., (2005), "Agenciación humana en la teoría cognitivo social: definición y posibilidades de aplicación". Pensamiento Psicológico, julio-diciembre, año/vol.1, número 005 Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia p.p.117-123.

TEPICHÍN, A., (2011), "Género en contextos de pobreza", El Colegio de México, México, D.F.

VEENHOVEN, R., (1994), "El estudio de la satisfacción con la vida. Intervención psicosocial", III (9), 87-116; y IV (10), 125-127.

_____ (1998). Calidad de vida y felicidad. Roma: Pensamiento Científico.

YOUNG, K., (1988), "Women and economic development: local", in Regional and National Planning Strategies, Berg Publishers/ París Unesco, Oxford.

_____ (1991), "Reflexiones de cómo enfrentar las necesidades de las mujeres" en V. Guzmán et al., una nueva lectura: genero en el desarrollo, Ediciones entre mujeres, Lima.

Otros documentos.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000), Equidad, desarrollo y ciudadanía (LC/G.2071/Rev.1-P), publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile, agosto.

CONEVAL (2009), Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Públicas de Desarrollo Social.

DIARIO OFICIAL (2011) Tercera sección, Secretaría de Desarrollo Social.

ENCUESTA NACIONAL sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares, México.

INFORME DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995, Naciones Unidas Nueva York, 1996.

INMUJERES, (2010), **Pobreza y género una aproximación a la forma diferencial en que afecta la pobreza a mujeres y hombres**, México 2010.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, Geografía e informática (2004), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares 2003, México.

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, ultima reforma publicada DOF-01-06-2012. UNIFEM (2002), Mujeres, empoderamiento y justicia económica. México

NACIONES UNIDAS. Nueva York, 1996, Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995.

NACIONES UNIDAS. Population and Development: Program off Action adopted at the International Conference on Population and Developmen. El Cairo: Department for Economic and social Information and Policy Analysis, 1995.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (2009), Informe Naciones Unidas, Nueva York.

PANORAMA SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2002-2003 (síntesis) (LC/G.2209-P/E), Santiago de Chile.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2007), Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2011), **Informe sobre desarrollo humano en México 2011**, México, editorial Galera.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Informe sobre desarrollo humano 1995. PNUD. 2003. Informe sobre Desarrollo Humano México 2002. México, Mundi-Prensa México.

PNUD (1995). Informe sobre desarrollo humano 1995. Madrid: Mundi Prensa.

SEDESOL (2011), Acuerdo de Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2012

SEDESOL (2002), Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar, Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, México, Gobierno de la República.

SEMINARIO INTERNACIONAL (2001), Las expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

Consulta en Internet.

CDI. (21 de Octubre de 2005). *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2012, de <http://www.cdi.gob.mx/localidades2005/estados/sina.htm>.

2011, C. d. (21 de Marzo de 2011). *biblioteca jurídica de la UNAM*. Recuperado el 7 de Julio de 2012, de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1162/29.pdf>.

2011, I. (17 de Febrero de 2011). *Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2012, de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/ResultadosR/CPV/Default.aspx?texto=ahome>.

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. (22 de Febrero de 2010). Recuperado el 31 de Agosto de 2012, de http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_sinaloa.

INEGI. (11 de Noviembre de 2011). *Cuentame*. Recuperado el 01 de Septiembre de 2012, de http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P.

INEGI. (13 de Enero de 2012). *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2012, de México en cifras: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=25>.

INEGI. (17 de Febrero de 2012). *Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática*. Recuperado el 04 de Septiembre de 2012, de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=25>.

Municipal, I. N. (17 de Abril de 2005). *Sinaloa municipios*. Recuperado el 28 de Agosto de 2012, de <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/sinaloa/mpios/25001a.htm>.

municipal., G. (16 de Diciembre de 2004). *Portalmochis*. Recuperado el 28 de Agosto de 2012, de <http://www.portalmochis.net/lmgobierno.htm>.

Nuestro-mexico.com. (13 de Octubre de 2011). *Estados-municipios-localidades de todo mexico 2011*. Recuperado el 10 de Agosto de 2012, de <http://www.nuestro-mexico.com/Sinaloa/Ahome>.

Rojas, J. (13 de Mayo de 2012). *La web de las diferencias*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2012, de <http://diferencias-entre.com/diferencia-entre-lo-urbano-y-rural/>.

Sinaloa, O. o. (02 de Noviembre de 2010). *Situación de los Pueblos Indígenas Originarios y Migrantes en el Estado de Sinaloa*. Recuperado el 6 de Agosto de 2012, de http://amdh.org.mx/DHCul_Ind/html/PueblosIndigenasSinaloa.html.

Cummins, R.a., Eckersley, R., Pallant, J., Vugt, J., y Misajon, R. (2003). Developing a national index of subjective well-being: The Australian Unity Well-being Index. *Social Indicators Research*, 64, 159-190. Revisado en red: <http://www.deakin.edu.au/research/acqol/instru>

ANEXO

DATOS PERSONALES	
EDAD	
ESTADO CIVIL	Casada Unión Libre Divorciada Separada Viuda Soltera
HIJOS	Numero:
LEER Y ESCRIBIR	Si No
NIVEL DE ESTUDIO	Primaria Secundaria Bachillerato
ESTUDIA	Si No
ACTIVIDAD	Trabaja Hogar Desempleada Incapacitada
INGRESOS FAMILIAR PROM. MENSUAL	\$
FECHA DE INGRESO AL P.O.	
BENEFICIO ECONOMICO DEL P.O.	

Quien decide sobre:	Pareja	Usted	Hijos	Padres	Suegros	Hermanos	Parientes	Otros
¿Cómo se gasta el dinero en el hogar?								
¿La compra de la comida?								
¿Muebles y otros objetos?								
¿Dónde vivir o mudarse?								
¿Salir de paseo?								
¿Educación de los hijos?								
¿Disciplina en la familia?								
¿Permiso para los hijos?								
¿Casos de enfermedad?								

Quien decide sobre	Pareja	Usted	Ambos	No aplica
¿Cuántos hijos tener?				
¿Cuándo tener relaciones sexuales?				
¿Métodos anticonceptivos?				
¿Quién usa los anticonceptivos?				

Como realiza lo siguiente	Libremente	Permiso	Prohibido	No aplica
Trabajar				
Asistir a la escuela				
Ir de compras				
Visitar familiares o platicar				
Visitar o platicar con amigos				
Ir a fiestas				
Ir al cine				
Ir de paseo				
Ir al médico				
Asistir a reuniones del programa				

En los últimos 5 años su esposo o compañero	Nunca	Casi nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
Le ha levantado la voz					
Le ha insultado					
Le ha humillado verbalmente					
Se ha enojado fuertemente					
Le ha impedido salir					
La ha controlado con no darle dinero					
Le ha dejado de hablar					
Le ha negado comida					
Le ha impedido ver la T.V radio o teléfono					
Le ha hecho sentir miedo de el					
La ha amenazado con golpearla					
El ha dicho que usted es poco atractiva o fea					
La ha menospreciado a solas o enfrente de otra persona					
Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades					

En los conflictos se hicieron cosas como	SI	NO
Empujar		
Jalonear		
Aventar objetos		
Amenaza verbal		
Pegar con el puño		
Pegar con objetos		
Amenaza de muerte		
Amenaza con arma		
Romper cosas		
Maltratar mascotas		
Maltratar hijos		
Amenaza divorcio o separación		
Ninguna de las anteriores		

En los conflictos se hicieron cosas como	SI	NO
Presión verbal para tener relaciones sexuales		
Obligar a tener relaciones con otra persona		
Obligar a tener relaciones por la fuerza		
Obligar a tener relaciones cuando otros ven		
Obligar a tener relaciones cuando otros oyen		
Ninguna de las anteriores		

¿Cuántas veces se presentaron situaciones de este tipo en los últimos 12 meses?	Una vez de dos a tres veces de tres a cinco veces cinco veces o mas
¿Cuándo ocurrió la última vez?	Hoy ayer una semana (-) de mes un mes 2 meses 3 meses 5 meses o mas
¿Quién fue el más agresivo?	Usted su pareja ambos
¿La persona más agresiva estaba?	Cansada enojada molesta borracha drogada ninguna
La víctima...	Daños leves desmayo fracturas abortó lesiones discapacidad ninguno
Las consecuencias fueron...	No salir atención medica tratamiento médico tratamiento psicológico ninguno

Cuál es su opinión respecto a:	De acuerdo	Desacuerdo
¿Los gritos y los insultos son necesarios para resolver los problemas?		
¿Solo con amenazas se pueden resolver los problemas familiares?		
¿Los golpes son indispensables para resolver los problemas en el hogar?		
¿Obligar a la mujer a tener relaciones sexuales es un derecho de pareja?		
¿Si la ley castiga delitos en la calle, también lo debe de hacer cuando ocurra en la familia?		
¿La violencia contra las mujeres, debe ser castigada con pena de prisión?		
La violencia en las familias, víctimas y agresores deben recibir atención gratuita por Instituciones de Gobierno?		
¿Sabe usted que a nivel nacional existe una ley que protege a los hogares afectados por la violencia en la familia?		
¿Le gustaría que en Sinaloa hubiera una ley que protegiera a los miembros de las familias en contra de la violencia?		

AL MOMENTO DE INGRESAR AL PROGRAMA OPORTUNIDADES SU ESPOSO O PAREJA

	De acuerdo	Desacuerdo
Le dijo que usted descuidaría a sus hijos		
Que no necesitaba ese dinero		
Que era suficiente con el ingreso de el		
Que era pretexto para salir de casa		
Lo acepto con agrado		
Le dejo de hablar		
Considero que era lo mejor para la familia		
Le prohibió participar		

A CONTINUACIÓN ME GUSTARÍA CONOCER CÓMO SE SIENTE A PARTIR DE SU INGRESO AL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

	BUENA	REGULAR	MALA
Relación de pareja			
Situación económica			
Su condición de ser mujer			
Capacidad para tomar decisiones			
Libertad para salir del hogar			
Su aporte a la educación de los hijos			

Instrucciones: Marca con una X el recuadro que indique tu nivel de satisfacción, considerando 0 menos satisfecho y 10 más satisfecho

1	Al pensar en su vida y circunstancias personales, ¿qué tan satisfecho está con su vida en general?	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

Respecto al Programa Oportunidades ¿Qué tan satisfecho se siente usted respecto a los siguientes aspectos?

2	Educación de los hijos e hijas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3	Nutrición	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4	Salud	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5	Relación de pareja	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6	Relaciones familiares	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7	Toma de decisiones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8	Beneficios económicos	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9	Relación con otras familias beneficiarias	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10	Relación con otras mujeres administradoras del programa	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	Seguridad en sí misma	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12	Administrar el recurso del programa	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
13	Economía familiar	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
14	Programa Oportunidades	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

¿Qué tan satisfecho se siente usted con los siguientes aspectos de su vida?

15	Su situación económica (nivel de vida)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
16	Su salud	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
17	Los logros alcanzados en su vida	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
18	Sus relaciones personales	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
19	Lo seguro(a) que se siente. Sin temor a la vida	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
20	Sintiéndose parte de Los Mochis, de su colonia	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
21	La seguridad en su futuro	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
22	Su pareja (si tiene)	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
23	Sus relaciones familiares	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
24	Sus amistades	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Ahora no piense en su propia vida, sino en la situación en el municipio de Ahome: ¿qué tan satisfecho está usted con...?

25	La vida en el municipio de Ahome	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
26	La situación económica en su comunidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
27	La calidad del medio ambiente en su comunidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
28	Las condiciones sociales en el municipio de Ahome	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
29	La distribución de la riqueza y la diferencia de salarios en el municipio de Ahome	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
30	El gobierno en Ahome	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
31	El apoyo que el gobierno da a las familias en su comunidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
32	El hecho de que se pueda confiar en la mayoría de las personas	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Ahora le queremos preguntar si en la vida le está yendo peor o mejor:

33	¿Cómo siente que está siendo su propia vida?	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
34	¿Cómo siente que está cambiando la vida en el municipio de Ahome?	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

En el municipio de Ahome como en otras partes, las personas tenemos diferencias en edad, salud, ¿Cómo se ubica usted en cuanto a:

35	Salud	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
36	Educación recibida	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
37	Estatus social	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
38	Capacidad para el trabajo	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
39	Su seguridad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
40	Participación política	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
41	Su felicidad	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
42	Su cultura	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Ahora, quisiera saber cómo se ha sentido en las últimas semanas:

43	Me he sentido capaz de concentrarme en todo lo que hago	Mucho menos que de costumbre 1	Menos que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Mejor que de costumbre 4
44	He sentido que tengo mucho sueño debido a mis preocupaciones	Mucho más que de costumbre 1	Más que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Nada 4
45	He sentido que es importante el papel que desempeño en las cosas que hago o participo	Mucho menos que de costumbre 1	Menos que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Mejor que de costumbre 4
46	Me he sentido capaz de tomar decisiones acerca de las cosas	Mucho menos capaz 1	Menos capaz que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Más que de costumbre 4
47	Me he sentido constantemente bajo tensión	Mucho más que de costumbre 1	Más que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Nada 4
48	He sentido que no puedo resolver mis problemas o dificultades	Mucho más que de costumbre 1	Más que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Nada 4
49	Me he sentido capaz de disfrutar mis actividades normales	Mucho menos que de costumbre	Menos que de costumbre	Igual que de costumbre	Más que de costumbre

		1	2	3	4
50	Me he sentido capaz de enfrentar mis propios problemas	Mucho menos que de costumbre 1	Menos que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Más que de costumbre 4
51	Me he sentido triste y deprimida	Mucho más que de costumbre 1	Más que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Nada 4
52	He sentido que pierdo confianza en mí misma	Mucho más que de costumbre 1	Más que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Nada 4
53	He sentido que soy una persona inútil	Mucho más que de costumbre 1	Más que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Nada 4
54	Me he sentido razonablemente feliz, al tomar en cuenta todas las cosas que hago	Mucho menos que de costumbre 1	Menos que de costumbre 2	Igual que de costumbre 3	Más que de costumbre 4

INSTRUMENTO EMPODERAMIENTO

Instrucciones: Contesta según consideres

TA: Totalmente de acuerdo

RA: Relativamente de acuerdo

I: Indiferente

RD: Relativamente desacuerdo

TD: Totalmente desacuerdo

No.	Reactivo	TA	RA	I	RD	TD
1	Mi pareja o padres deben saber siempre donde ando					
2	Mi felicidad depende de la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mi					
3	Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo					
4	Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja					
5	Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura					
6	Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo					
7	El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puesto de poder público					
8	Las buenas lideres son perseverantes					
9	Lo único que necesito para ser líder es ser emprendedora					
10	Una líder debe ser activa					
11	Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas					
12	Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para que la mujer participe en procesos políticos					
13	La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo					
14	Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los puestos de decisión.					
15	Trato de cumplir las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen en mí.					
16	Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder					

No.	Reactivo	TA	RA	I	RD	TD
17	La escuela influye en las mujeres para poder desenvolverse en un puesto de poder o político.					
18	Alguien siempre me ayuda a decidir que es bueno para mi					
19	Es mejor que sea el hombre quien tome las decisiones importantes					
20	Me siento cómoda cuando yo soy, objeto de elogios o premios					
21	Yo tomo las decisiones importantes para mi vida					
22	Me siento satisfecha conmigo misma.					
23	Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente					
24	Mi vida actual la decido únicamente yo					
25	Las mujeres tienen la capacidad para dominar al mundo					
26	Mi trabajo es valorado y reconocido					
27	Mi carrera o actividad actual la decidí yo sin presiones					
28	Las mujeres tienen bastantes oportunidades para participar en los puestos de poder					
29	Cuando hago algo que no es o era permitido en mi casa, me siento incomoda					
30	Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo					
31	Mi familia ve muy bien que yo participe socialmente aunque esté menos tiempo en la casa					
32	Es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios					
33	La responsabilidad nos lleva a ser líderes					
34	Disfruta cuando soy única y diferente de otras personas					